

1.	MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	03
2.	INTRODUCCIÓN	04
3.	MARCO NORMATIVO	05
	3.1. NIVEL FEDERAL	05
	3.2. NIVEL ESTATAL	06
	3.3. NIVEL MUNICIPAL	09
4.	MISIÓN VISIÓN Y VALORES	10
	4.1. MISIÓN	10
	4.2. VISIÓN	10
	4.3. OBJETIVOS	10
	4.4. VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	10
5.	DIAGNOSTICO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
	5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	11
	5.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	11
	5.1.2 POBLACIÓN	11
	5.1.3 GRUPOS VULNERABLES	13
	5.2. ASPECTOS SOCIALES	14
	5.2.1 EDUCACIÓN	14
	5.2.2 SALUD	14
	5.2.3 POBREZA Y MARGINACIÓN	15
	5.2.4 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS	24
	5.3. ASPECTOS ECONÓMICOS	25
	5.3.1 UNIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTO TOTAL BRUTO, SECTORES PRODUCTIVOS	25
	5.4. GOBERNANZA	27
	5.4.1 SEGURIDAD	27
	5.4.2 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL	27
	5.4.3 ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	29
	5.4.4 AUTONOMÍA FINANCIERA	29
	5.4.5 CAPACIDAD FINANCIERA	30
	5.4.6 CAPACIDAD DE INVERSIÓN	30
	5.5. TERRITORIO	32
	5.5.1 INVENTARIO DE LOS RECURSOS NATURALES	32
	5.5.2 CLIMA Y USO DEL SUELO	40
	5.5.3 DELIMITACIÓN DE LOS PERÍMETROS URBANOS	43
	5.5.4 LOCALIZACIÓN Y ESTADO QUE GUARDAN LOS CENTROS URBANOS,	46
6.	METODOLOGÍA	47
	6.1. ANÁLISIS DE BRECHAS	48
	6.2. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)	52



6.3. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	54
6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	54
6.5. ARBOLES DE PROBLEMAS Y ARBOLES DE OBJETIVOS	58
6.6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	61
6.7. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR	64
7. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	71
7.1. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	71
7.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	74
7.3. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CON VISIÓN A LARGO PLAZO 2021-2027	80
8. ESTRUCTURA DEL PLAN INDICADORES Y METAS	81
8.1. EJE RECTOR GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	81
8.1.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN GOBERNANZA	81
8.2. EJE RECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR	84
8.2.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN SOCIAL	84
8.3. EJE RECTOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	87
8.3.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ECONÓMICA	87
8.4. EJE RECTOR MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	89
8.4.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN TERRITORIO	89
9. PROGRAMAS DE GOBIERNO	91
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PMD 24-27	98
10.1. INSTRUMENTACIÓN	98
10.2. SEGUIMIENTO	99
10.3. EVALUACIÓN	99



## 1. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL



El presente documento de planeación del desarrollo municipal que presento a todos los habitantes de nuestro municipio será la guía de las acciones y programas de la actual administración municipal en contribución a mejorar las condiciones y calidad de vida de los Yesquenses.

Agradezco la confianza de los ciudadanos depositada en su servidora y ratifico mi compromiso de trabajar en conjunto sociedad y gobierno procurando actuar siempre con valores de honestidad, transparencia, ser eficientes y asertivos en la aplicación de los recursos públicos manejando una política transversal de inclusión e igualdad con especial enfoque en los grupos vulnerables y de más rezago social presente en nuestro municipio.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027 se presentan los objetivos, programas y acciones que inciden directamente en resolver las necesidades y problemáticas de las personas, manifestadas en la participación ciudadana y reafirmadas en los indicadores de las fuentes oficiales de información. así pues, el 2024 es un año histórico que marca a nuestro país con el inicio de una administración federal con la esperanza puesta en acciones de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno que vengán a lograr un desarrollo integral y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Este Plan será una herramienta dinámica que nos permitirá dar seguimiento y evaluar al gobierno municipal, así como iniciar a construir las bases para definir mediante la planeación municipal el camino a seguir para alcanzar nuestros objetivos metas y compromisos.

Desde los mecanismos de participación ciudadana, así como el presente instrumento se construyeron alineados a la Agenda 2030 y a sus 17 objetivos de desarrollo sostenible, contribuyendo a las metas de los mismos, de igual manera al Plan Nacional de Desarrollo y a los compromisos y líneas de acción de la administración entrante y al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit; incorporamos los programas de gobierno que son las acciones regidas bajo las políticas públicas y presupuestales que serán referente para evaluar nuestro desempeño basado en resultados.

Deseo ser parte de la construcción de un mejor futuro para nuestro municipio, refrendo mi compromiso, lealtad y humanismo para cada habitante de la yesca, sigamos juntos en esta transformación.

LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ

Presidenta Municipal de La Yesca Nayarit

H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional



## 2. INTRODUCCIÓN

En el inicio de un nuevo periodo, el Municipio de La Yesca se encuentra en una encrucijada de oportunidades y desafíos que nos impulsan a trazar y sentar las bases para un camino claro hacia el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos sus habitantes. El Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 representa nuestro compromiso firme y decidido con el progreso, la equidad y el bienestar de nuestra comunidad.

Este plan es el resultado de un proceso participativo y colaborativo que ha involucrado a diversos sectores de la sociedad, autoridades municipales, ciudadanos, y organizaciones de la sociedad civil. A través de foros de consulta presenciales y digitales, hemos recogido las aspiraciones, necesidades y propuestas de la comunidad, además de la información de fuentes oficiales que presentan indicadores históricos que reflejan de manera cuantitativa y cualitativa las necesidades y problemáticas del municipio y sus habitantes, lo que nos ha permitido construir una visión compartida del futuro en el que queremos trabajar para La Yesca.

El documento se estructura en torno a cuatro ejes rectores: 1) Gobernanza transparencia y servicios públicos 2) Inclusión Social y Bienestar, 3) Desarrollo Económico Sostenible, y 4) Medio Ambiente y Sustentabilidad. Cada eje contempla objetivos claros y metas específicas que guiarán nuestras acciones a lo largo de este periodo, tanto en el Plan de Desarrollo Municipal de La Yesca, como en cada Programa de Gobierno Municipal, se deberán definir y expresar para cada Eje Rector y Eje Estratégico los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que la administración municipal perseguirá durante su gobierno y que guiarán el sentido de la planeación de los programas anuales, con el objetivo de lograr un crecimiento equilibrado y una mejora significativa en la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

La planeación municipal es fundamental para lograr el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, la contribución a nivel municipal en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, debido a su escala y estructura de conocimiento y vinculación directa con la población se debe ver reflejada en las metas que se planteen en el presente instrumento, para contribuir a los objetivos globales actuando desde lo local. Para los municipios de México resulta casi imposible llevar a cabo grandes obras si no es con el apoyo de otros órdenes o niveles de gobierno. Por ello, La Yesca ha apostado por la planeación mediante diversos medios e instrumentos para realizar una inversión efectiva y asertiva de los recursos buscando diferentes alternativas para lograr los objetivos.

La nueva administración federal debe ser aprovechada a plenitud por nuestro municipio. Enfrentaremos retos particulares y ventanas de oportunidades nunca antes vistas.

Reconocemos que el camino hacia el desarrollo es complejo y requiere esfuerzos continuos y coordinados. Por ello, este plan incorpora mecanismos de seguimiento y evaluación que nos permitirán ajustar nuestras estrategias y acciones en función de los avances y desafíos que vayamos enfrentando. Asimismo, se establece un marco de colaboración con otros niveles de gobierno y actores clave, para asegurar la eficacia y eficiencia en la implementación de las iniciativas propuestas.

Invitamos a toda la comunidad a sumarse a este esfuerzo colectivo, a ser parte activa en la construcción de un La Yesca más próspero, inclusivo y sustentable. Juntos, lograremos que nuestra tierra se convierta en un modelo de desarrollo y bienestar en el estado de Nayarit y más allá.





### 3. MARCO NORMATIVO

El presente Plan Municipal de Desarrollo de La Yesca Nayarit, se sustenta legalmente en los siguientes ordenamientos jurídicos de carácter Federal, Estatal y Municipal:

#### 3.1. NIVEL FEDERAL

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 1º, Párrafo III

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Asimismo, El Artículo 26 constitucional; establece que, el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática para promover el desarrollo nacional. establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo es uno de los referentes para la estructuración de los planes municipales y exista concordancia en los diferentes niveles de gobierno.

Mientras el Artículo 115; precisa que, los municipios tienen personalidad jurídica y facultades para aprobar bandos, reglamentos y disposiciones que les permita organizar la administración pública de su jurisdicción, y regular los servicios públicos de su competencia. Este Artículo faculta también al Municipio para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal.

##### **Ley Federal de Planeación**

La Ley de Planeación (1983); establece en su artículo segundo la responsabilidad del Estado sobre la Planeación para lograr el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad, así como de género, el cual debe tender a la consecución de los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política. Y aborda en la fracción V "...el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional".

En el artículo 33 de la norma en mención se regula la coordinación que debe establecerse entre los tres niveles de Gobierno para la participación en el Plan Nacional de Desarrollo y en ese sentido para que coadyuven en el ámbito de su competencia. El artículo 34, establece la participación de los tres ámbitos de gobierno en la elaboración del Plan de Desarrollo, así mismo exhorta para el desarrollo integral de las Entidades Federativas y Municipios, en apego y coordinación con el Plan Nacional.

#### **LEYES Y REGLAMENTOS NACIONALES**

Constitución política de los estados unidos mexicanos.

Ley federal de planeación

Ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Ley del seguro social.

Ley general de transparencia y acceso a la información pública.

Reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Plan nacional de desarrollo 2019-2024.

Ley general de bienes nacionales.

Ley general de equilibrio ecológico y de la protección del medio ambiental.



### 3.2. NIVEL ESTATAL

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.**

Artículo 73. La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

Artículo 110. Los Ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos municipales:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Construcción, mantenimiento y equipamiento de calles, parques y jardines;
- h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito;
- i) Protección Civil;
- j) Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico;
- k) Salud pública;
- l) Catastro;
- m) Registro Civil; y
- n) Las demás que la legislatura determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

La planeación pública municipal será congruente con el sistema estatal y regional de planeación para el desarrollo, garantizando en todo momento que el gasto público atienda la perspectiva de género y el criterio de transversalidad en su diseño.

En el artículo 112, indica que, el presidente municipal presentará anualmente al Ayuntamiento, un informe por escrito sobre el estado que guarda la administración pública municipal, así como de los avances del Plan Municipal de Desarrollo. Dicho informe será revisado y evaluado por los miembros del Ayuntamiento, en los términos que señale la ley.

Artículo 133. La planeación para el desarrollo estatal y municipal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas, claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Sumando a esto en el artículo 134 de la ley en mención reformado el 27 de febrero de 2019, por su parte señala que, Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea estratégico, integral y con una visión al menos de veinticinco años, que fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del hombre, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Sistema Estatal de Planeación y sus instrumentos, así como los Sistemas Municipales de Planeación, deberán fundamentarse en dichos principios.

El Desarrollo del Estado se promoverá por tanto a través del Sistema Estatal de Planeación y los Sistemas Municipales de Planeación, de conformidad con la Ley de la materia y las siguientes bases:

- I. El Poder Ejecutivo del Estado ejercerá la coordinación del Sistema Estatal de Planeación a través de un Organismo Público Descentralizado, que se denominará Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, que deberá asegurar la continuidad y alineación de las estrategias a largo plazo;
- II. Los Ayuntamientos en el ámbito de sus competencias, de forma derivada, ejercerán la coordinación de los Sistemas Municipales de Planeación, a través de la creación de institutos municipales de planeación. Los Sistemas Municipales de Planeación se sujetarán a los principios y bases establecidas por esta Constitución;
- III. Para llevar a cabo la planeación del desarrollo, deberán concurrir los sectores público, social y privado; la participación de la federación se hará en forma coordinada con el Estado, en los términos que señalen los convenios correspondientes de conformidad a los objetivos nacionales y estatales;



IV. El Sistema Estatal de Planeación promoverá prioritariamente la equidad social, la competitividad, la sustentabilidad y la transparencia sujetándose a las modalidades que dicte el interés público y siempre que contribuyan al desarrollo en beneficio de la sociedad;

V. El Poder Ejecutivo, en los términos de la ley, someterá a la consulta de la ciudadanía los instrumentos, objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores del Sistema Estatal de Planeación.

### **Ley de Planeación del Estado de Nayarit.**

#### **Artículo 3.**

La planeación del desarrollo se llevará a cabo a través de los instrumentos de planeación establecidos en esta Ley, los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado, y responderán a las siguientes premisas:

I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;

II. La promoción de la competitividad y el desarrollo integral del Estado, sus regiones y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;

III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;

IV. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del Estado para su desarrollo equilibrado;

V. La consolidación del Sistema de Planeación consistente en el impulso de la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno, y

VI. La gestión de calidad y mejora continua de la Administración Pública Estatal y Municipal.

#### **Artículo 4.**

El Sistema de Planeación es el conjunto de instrumentos, procesos y organización en los que participan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, Municipal y Federal en el Estado; los organismos de los sectores privado y social, y la sociedad en general, vinculados respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, la planeación del desarrollo estatal.

#### **Artículo 5.**

El Sistema de Planeación se compone de los siguientes procesos:

I. El Proceso de Participación Ciudadana;

II. El Proceso de Planeación Estratégica y Programática;

III. El Proceso de Ordenamiento del Territorio;

IV. El Proceso de Geografía, Estadística y Evaluación;

V. El Proceso de Evaluación del Desempeño, y

VI. El Proceso de Gestión por Resultados.

#### **El artículo 6**

manifiesta que, el Sistema de Planeación determinará de forma racional y sistemática las acciones para el desarrollo del Estado y de los Municipios, con base en el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, respectivamente.

El Sistema de Planeación deberá ser congruente con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Así mismo señala el artículo 7 que el sistema contara con estructuras de coordinación (a) IPLANAY, y b) los Institutos Municipales) y participación (a) Consejo General de Participación Ciudadana para el Desarrollo del Estado de Nayarit; b) Los Consejos Consultivos Ciudadanos Regionales, y c) Consejos Consultivos Ciudadanos Municipales.)

Mientras el Artículo 8 señala que el Poder Ejecutivo del Estado a través del IPLANAY, y los Ayuntamientos a través de los Institutos Municipales, deberán:

I. Realizar los diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad;

II. Definir los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores para el desarrollo del estado y de los municipios, respectivamente, y

III. Dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en los ámbitos estatal y municipal, respectivamente, así como recomendar acciones de mejora para los instrumentos del Sistema de Planeación



#### Artículo 34

Las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores determinados en los Instrumentos de Planeación. Para este efecto, los titulares de las Dependencias y Entidades, de manera coordinada, establecerán mecanismos de ejecución, administración y evaluación en el ejercicio de sus atribuciones.

#### Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Nayarit

##### Artículo 27

De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley sin perjuicio de lo señalado en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, corresponde a los Municipios:

- I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con la política nacional y estatal respectiva, coadyuvando con dichos órdenes de gobierno para la mejor aplicación de esta Ley;
- II. Establecer los Programas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- III. Efectuar la planeación y previsión para, en su caso, incorporar en el Presupuesto de Egresos Municipal, la asignación de recursos para el cumplimiento de la Política de Igualdad, considerando los diagnósticos sobre la condición de las mujeres y la protección de los derechos humanos, haciéndola del conocimiento de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- IV. Promover las buenas prácticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Administración Pública Municipal, en concordancia con lo dispuesto en esta Ley;
- V. Establecer la coordinación a que haya lugar con los otros órdenes de gobierno para lograr la transversalidad de la perspectiva de género en la función pública municipal;
- VI. Desarrollar mecanismos especiales para impulsar la participación igualitaria de mujeres y hombres, en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, y
- VII. Las demás que sean necesarias para cumplir con los objetivos establecidos por la presente Ley.

#### LEYES Y REGLAMENTOS ESTATALES

Constitución política del estado libre y soberano de Nayarit.

Ley del órgano de fiscalización superior del estado de Nayarit

Ley de planeación del estado de Nayarit.

Ley de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Nayarit.

Plan estatal de desarrollo del estado de Nayarit 2021-2027

Ley de mejoramiento regulatorio para el estado de Nayarit y sus municipios.

Ley de movilidad para el estado de Nayarit.

Ley de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente del estado de Nayarit.

Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Nayarit.

Estatuto jurídico para los trabajadores del estado, municipios e instituciones descentralizadas de carácter estatal.

Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit.

Lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de obligaciones establecidas en los artículos 33 al 47 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit.

Código de conducta de los servidores públicos del estado de Nayarit.

Ley municipal del estado de Nayarit.

Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Nayarit.

Ley de obra pública para el estado de Nayarit.

Ley de justicia y procedimientos administrativos del estado de Nayarit.

Ley de adiciones, arrendamientos, servicios y almacenes del estado de Nayarit.

Ley de responsabilidades patrimonial del estado de Nayarit.

Ley de archivos del estado de Nayarit.

Ley de coordinación fiscal y gasto público del estado de Nayarit.

Ley de hacienda municipal del estado de Nayarit

Ley de deuda pública del estado de Nayarit.

Ley de presupuestación, contabilidad y gasto público del estado de Nayarit

Ley de fiscalización y recaudación de cuentas del estado de Nayarit.

Ley que regula la entrega-recepción de la administración pública del estado de Nayarit

Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Nayarit



### 3.3. NIVEL MUNICIPAL

#### Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El artículo segundo párrafo tercero manifiesta que los municipios del estado de Nayarit son autónomos para organizar su administración, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y asegurar la participación ciudadana y vecinal, por medio de disposiciones de carácter general que al efecto expidan los Ayuntamientos.

El artículo 4 de esta norma reconoce como uno de los principales objetivos de los Ayuntamientos la participación y la concertación social de la siguiente forma “Conducir sus actividades y funciones con apego a los objetivos, prioridades y estrategias de la planeación democrática, la participación y la concertación social, haciendo congruentes sus planes y programas con el estado y la nación, sin menoscabo de la autonomía municipal”.

Además, el artículo 208 nos habla que las propuestas de los Planes Municipales los cuales deben de contener objetivos y estrategias sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos 25 años mismos que serán elaboradas por los Institutos Municipales de Planeación, y deberán ser aprobadas por sus Juntas de Gobierno y por los Ayuntamientos.

Mientras que el artículo 209 hace mención sobre la metodología en la cual se deberá desarrollar la planeación Municipal. La planeación municipal se desarrollará en base a la metodología de la planeación estratégica, entendiéndose como tal, el conjunto de elementos metodológicos y normativos que permite la ordenación sistemática de acciones, que apoya las actividades para fijar objetivos, metas y estrategias a mediano y largo plazo, asignar recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, así como coordinar acciones y evaluar resultados. Los Planes Municipales, los Planes Estratégicos Municipales y los Programas de Gobierno deberán contener como mínimo, un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; la misión y visión institucional; los objetivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Estratégico; las acciones y proyectos; unidades responsables de su ejecución; su cronograma de ejecución, así como los indicadores de impacto o de gestión.

#### Artículo 210

Las disposiciones aplicables al contenido de los Planes Municipales, Planes Estratégicos Municipales y los Programas de Gobierno, deberán sujetarse a los elementos siguientes:

- I. Especificación de objetivos, procedimientos, recursos financieros y estudios de carácter técnico, con indicación de programas que deben realizarse;
- II. Prioridad y congruencia con los objetivos y estrategias del sistema de planeación estatal y nacional;
- III. Localización geográfica para el destino de cada programa e inventario de recursos naturales;
- IV. Ventajas comparativas aprovechables para el desarrollo de las actividades económicas;
- V. Localización y estado que guardan los centros urbanos, edificios e instalaciones de servicio público municipal; sus características, problemas y expectativas;
- VI. Delimitación de los perímetros urbanos para prever el crecimiento poblacional y los asentamientos en el suelo rústico;
- VII. En todo caso, los planes y programas se integrarán cuando reúnan los siguientes requisitos:
  - a) Diagnósticos y programas de cada actividad económica, en el corto y mediano plazo;
  - b) Planos, fotografías, informes y dictámenes que muestren el estado del territorio y las condiciones en que se encuentran todos los elementos urbanos;
  - c) Memoria descriptiva de los trabajos a realizar y programa en que se prevea su ejecución;
  - d) Normas urbanísticas aplicables tanto a la edificación de las zonas urbanas como a las condiciones que han de regir en las rurales;
  - e) Normas urbanísticas relacionadas con los servicios públicos municipales; y
  - f) Estudio económico-financiero de los recursos municipales para la ejecución de los planes.

De la misma forma en el artículo 211 bis de la Ley en mención nos habla sobre el Instituto Municipal de Planeación el cual tiene por objeto primordial tienen por objeto formular, dar seguimiento y evaluar los Planes Municipales, Programas de Gobierno y aquellos derivados de los mismos, de manera democrática y propiciando la participación ciudadana, auspiciando en todo momento a través de ellos la modernización, innovación y desarrollo del municipio

#### LEYES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES

Acuerdo de creación del instituto municipal de planeación de La Yesca, Nayarit.

Reglamento interno del instituto municipal de planeación de La Yesca.

Reglamento de construcción del municipio de La Yesca





Plan de desarrollo municipal de La Yesca Nayarit 2022-2050

Ley de ingresos del municipio de La Yesca para el ejercicio fiscal 2025

Reglamento de movilidad para el municipio de La Yesca.

Reglamento de la gaceta municipal

Reglamento para la administración pública del municipio de La Yesca, Nayarit.

Presupuesto de egresos para la municipalidad de La Yesca, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2025.

## 4. MISIÓN VISIÓN Y VALORES

### 4.1. MISIÓN

Ser el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio de La Yesca Nayarit, que marcará el rumbo de las acciones de la administración municipal de forma responsable, humana, asertiva y transparentes, de manera participativa e incluyente, promoviendo el desarrollo Integral, incluyente y sustentable del municipio y sus habitantes, definiendo las estrategias y líneas de acción para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población.

### 4.2. VISIÓN

En el Municipio de La Yesca se logra mejorar la calidad de vida y condiciones de rezago social de los habitantes del municipio mediante el desarrollo integral, incluyente y sustentable evaluando los avances y dando el seguimiento a los objetivos y cumplimiento de metas, contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible desde lo local sin dejar a nadie atrás.

### 4.3. OBJETIVOS

-Dirigir estratégicamente las acciones de gobierno, siendo el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral del municipio, de manera que se resuelva las necesidades prioritarias de la población, para propiciar su desarrollo social, y económico.

-Orientar los esfuerzos de sociedad y gobierno hacia un fin común de desarrollo municipal sostenible en los aspectos social, ambiental, económico, territorial y de buen gobierno.

-Hacer uso eficiente y transparente de los recursos y las inversiones en el cumplimiento de las estrategias y objetivos marcados en programa de gobierno, dando seguimiento y evaluando los resultados para mejorarlos.

### 4.4. VALORES Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ACTUAL

#### -HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Conducirse en todo momento mediante la ética laboral, de acuerdo a los reglamentos y normativa aplicable a la administración pública municipal, con rendición de cuentas a la ciudadanía.

#### -EFICIENCIA Y ASERTIVIDAD

Aplicación de los recursos públicos de manera asertiva para lograr el aprovechamiento de los mismo al máximo generando resultados en el cumplimiento de metas y objetivos

#### -INCLUSIÓN E IGUALDAD

promover el sentido de pertenencia de todos los ciudadanos o grupos, de manera que se vea reflejado el apoyo, respeto y se le valore. donde todas las personas, sin distingo alguno tengan los mismos derechos y deberes como principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley.

**5. DIAGNOSTICO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**  
**5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

**5.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.** Entre los paralelos 21°10' y 22°01' de latitud norte; los meridianos 103°43' y 104°29' de longitud oeste; altitud entre 300 y 2 700 m.

**COLINDANCIAS.** Colinda al norte con el municipio de Del Nayar y el estado de Jalisco; al este con el estado de Jalisco; al sur con el estado de Jalisco y los municipios de Ixtlán del Río y Jala; al oeste con los municipios de Jala, Santa María del Oro y Del Nayar. Ocupa el 15.52% de la superficie del estado. Cuenta con 953 localidades y una población total de 13,719 habitantes según resultados del censo del INEGI 2020.

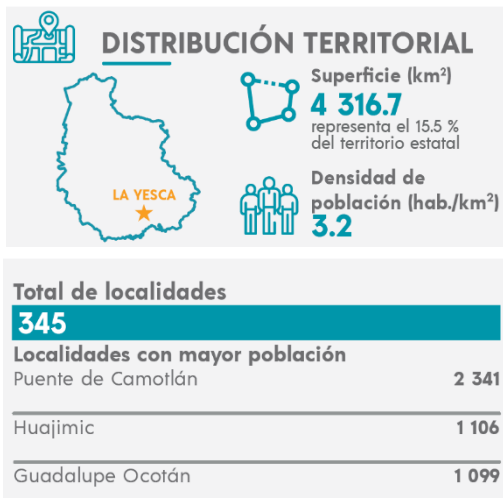
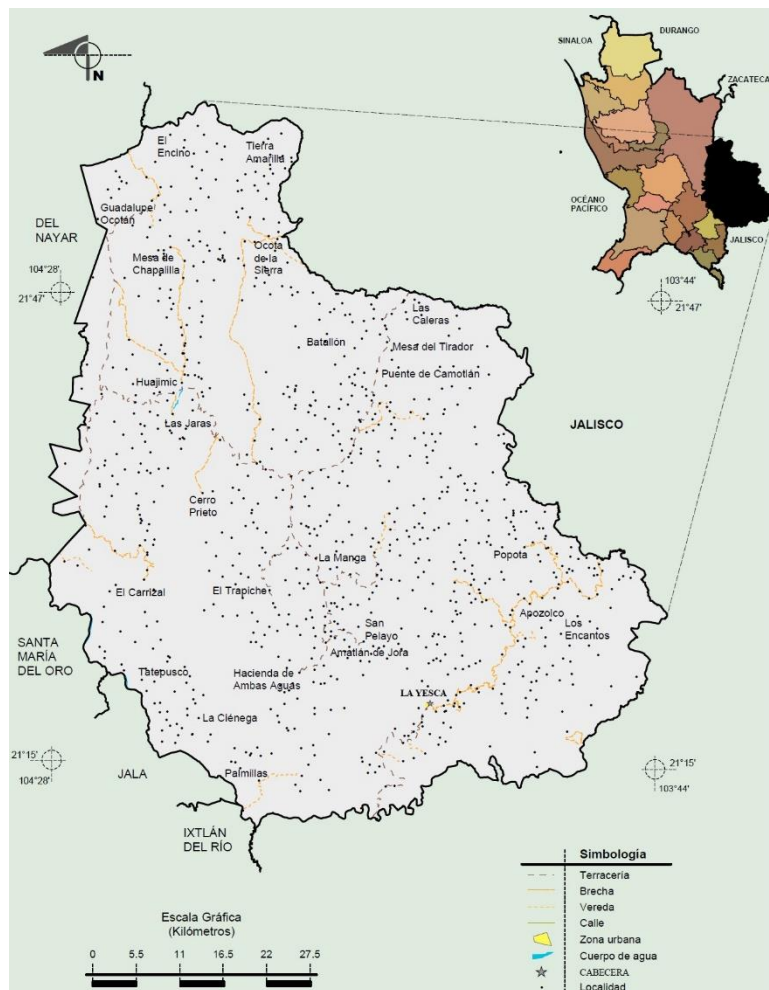


Imagen 01 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG.

Imagen 02 fuente: cuaderno estadístico INEGI

**5.1.2 POBLACIÓN**

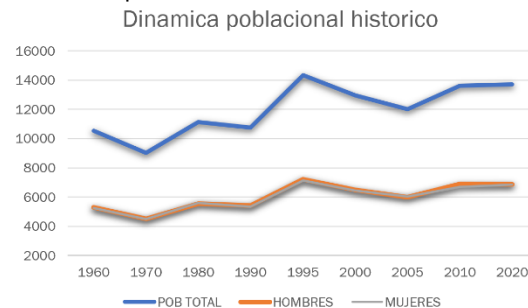
**Dinámica Demográfica.**

Históricamente el municipio de La Yesca, ha registrado aumentos y decrementos sucesivos en cada una de las décadas de 1970 al 2010. Manifestando una irregularidad en la tendencia de crecimiento históricamente.

El municipio cuenta con una población total de 13,719 habitantes, los cuales, 6858 es población Masculina y 6861 población femenina y 13,548 habitantes cuentan con vivienda particular, El 100 % de la población se encuentra en localidades rurales.

AÑO	POB TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA
1960	10544	5291	5253	
1970	9022	4523	4499	-1522
1980	11142	5552	5590	2120
1990	10758	5427	5331	-384
1995	14349	7202	7147	3591
2000	12940	6484	6456	-1409
2005	12025	5977	6048	-915
2010	13600	6898	6702	1575
2020	13719	6858	6861	119

Tabla 01 generada de fuente INEGI estadísticas municipales

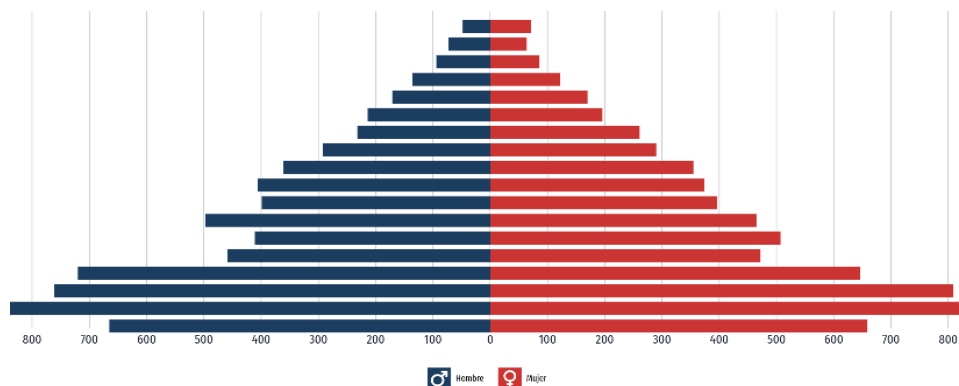


Grafica 01 generada IMPLAN de fuente oficial INEGI



Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,682 habitantes), 10 a 14 años (1,570 habitantes) y 15 a 19 años (1,366 habitantes). Entre ellos concentraron el 33.7% de la población total. Fuente Censo de población y vivienda INEGI 2020.

Pirámide poblacional total de La Yesca 2020



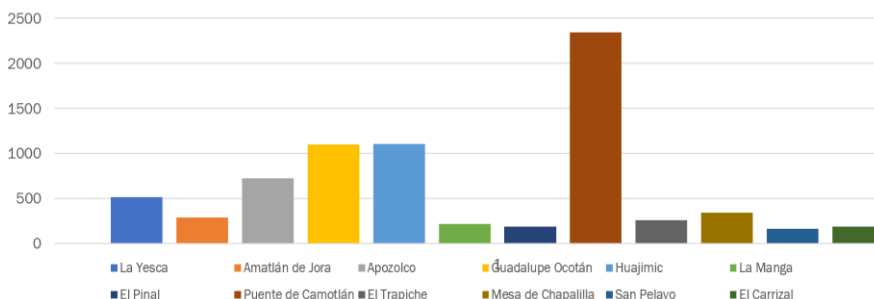
Grafica 02 fuente: Data México

Con la anterior información de fuentes oficiales podemos deducir y obtener las siguientes conclusiones: Históricamente la población total del municipio no ha superado los 14,500 habitantes y casi el 60% del total se concentra en 12 localidades todas rurales, el grupo de edad que más población concentra es de 10 a 25 años sumándole los 4 años a partir de cuando se obtuvieron los datos del censo del INEGI 2020.

**Densidad de Población.**

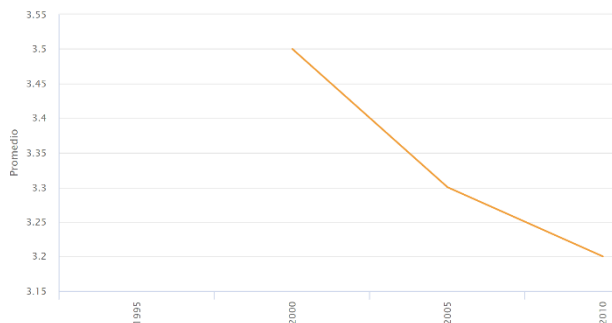
La Densidad de Población del municipio de La Yesca es de 3.2 hab/km<sup>2</sup>, y el 54.1% de la población se encuentra en 12 localidades de entre 150 y 2341 habitantes, en donde se incluye la localidad de Puente de Camotlán con la mayor cantidad de habitantes 2341 y la cabecera municipal La Yesca con 514 habitantes, como se aprecia en la sig. gráfica 03 generada IMPLAN datos censo INEGI 2020

Densidad de población (localidades con mas habitantes)

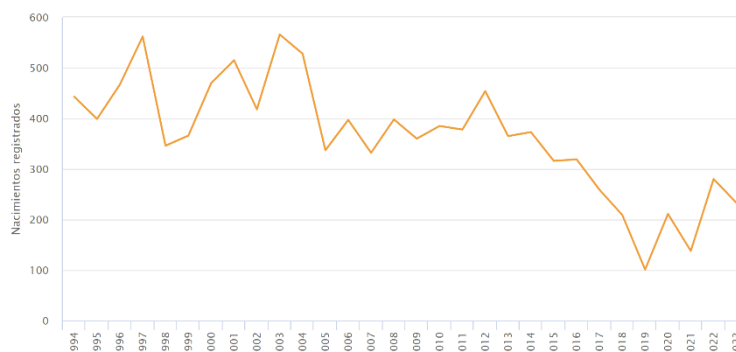


**Fecundidad y Mortalidad.**

El índice de promedio de hijos nacidos vivos en mujeres mayores a los 12 años se presenta a la baja con 3.5 en el año 2000, 3.3 en promedio en el año 2005 y 3.2 en promedio en 2010. En los datos oficiales los nacimientos históricamente han venido presentando un decremento como lo podemos observar en la siguiente grafica con información oficial del INEGI México en cifras.

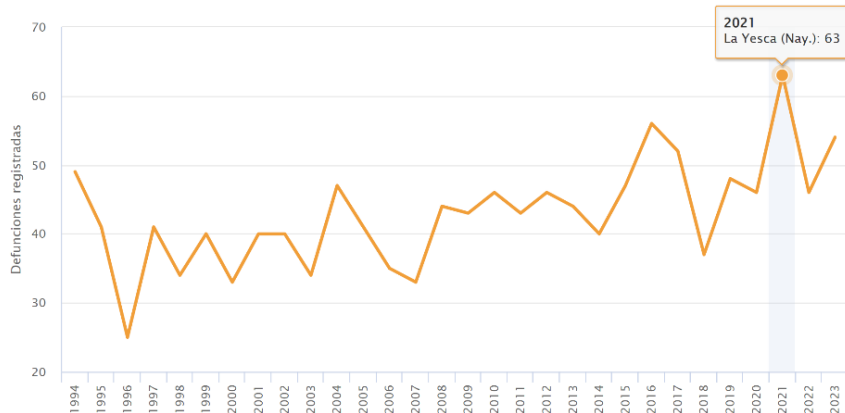


Grafica 04 promedio de hijos nacidos vivos. INEGI México en cifras



Grafica 05 histórico de no. de nacimientos. Fuente INEGI México en cifras

El histórico de defunciones presenta un máximo por año de 63 personas en el 2021 con un dato de 54 siendo el mas reciente en el año 2023 y en fallecimiento de menores de 1 año se presentan 3 defunciones en el año 2022, información oficial de la página del INEGI México en cifras.

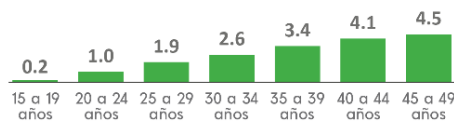


Grafica 06 histórico de defunciones en el municipio. Fuente: México en Cifras INEGI

**FECUNDIDAD Y MORTALIDAD**

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)<sup>3</sup>

**2.2**



Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)<sup>3</sup>

**5.1 %**

<sup>3</sup> Mujeres de 15 a 49 años.

Imagen 03 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG

**5.1.3 GRUPOS VULNERABLES**

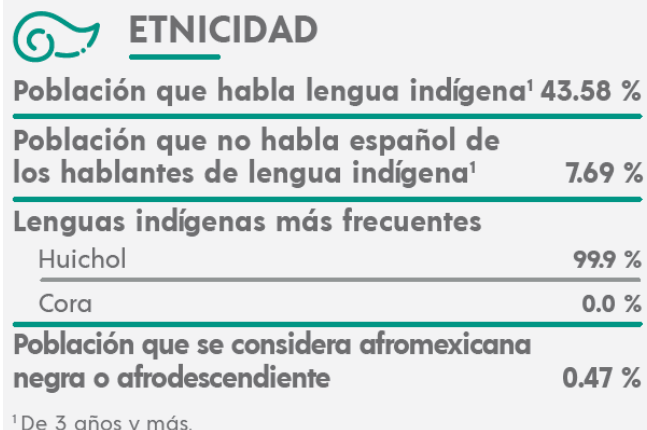
**Etnicidad.** Los grupos de población de origen étnico se encuentran asentados en la zona noroeste del municipio, asentados en las localidades de Guadalupe Ocotan con 1099 habitantes, Mesa de Chapalilla con 342 y el Carrizal ubicado en la zona oeste del municipio con 186 personas todas ellas de origen étnico. Aunque en la mayoría de las localidades de municipio se puede encontrar diferentes porcentajes de población de origen étnico en su mayoría pertenecen a la etnia wixarika.

Población que habla alguna lengua indígena

La gráfica muestra las principales lenguas indígenas habladas por la población de La Yesca.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 5.52k personas, lo que corresponde a 40.2% del total de la población de La Yesca. Las lenguas indígenas más habladas fueron Huichol (5,503 habitantes), No especificado (11 habitantes) y Mazahua (2 habitantes).

Imagen 04 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en La Yesca

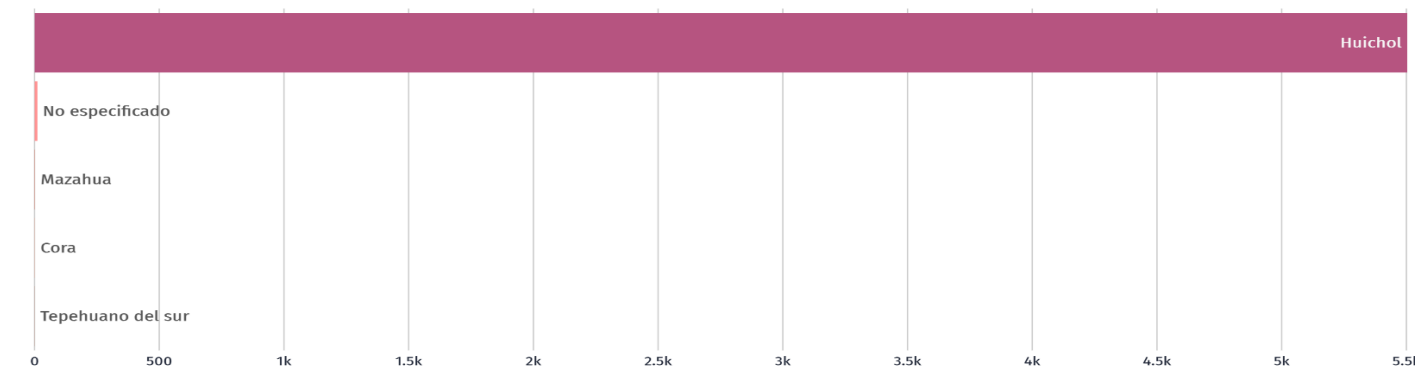


imagen 05 fuente: pagina DATA México

## 5.2. ASPECTOS SOCIALES

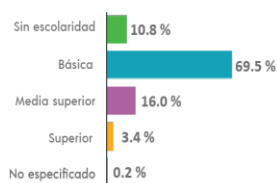
### 5.2.1 EDUCACIÓN

En materia educativa, los aspectos para una Población próspera se basan en las aptitudes y capacidades de la población, así como en su nivel de participación y nivel de escolaridad. El municipio cuenta con una capacidad instalada de 94 planteles: 20 de preescolar, 66 primarias, 6 secundaria, un bachillerato y la universidad de Guadalupe Ocotán; Además de 3 planteles de preescolar indígena, 5 de primaria indígena y 8 bibliotecas públicas.

En 2020, los principales niveles académicos de la población de 15 años y más de La Yesca fueron Primaria (47.5%), Secundaria (30.5%) y Preparatoria o Bachillerato (17.4%).

#### CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

##### Población según nivel de escolaridad<sup>2</sup>



<sup>2</sup> De 15 años y más.

##### Tasa de alfabetización

15 a 24 años	97.2 %
25 años y más	84.7 %

##### Asistencia escolar

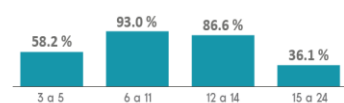


Imagen 06 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN	unidad	2000	2010	2015	2020
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje)	%	81.5	85.7	86.2	87.9
Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas), 2020	personas	3605	3385	3829	3805
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad)	Años cursado	4.5	5.7	6	6.6
Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (Personas)	personas				2152
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje)	%				16.0
Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje)	%			1.9	3.4

Tabla 02 fuente INEGI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

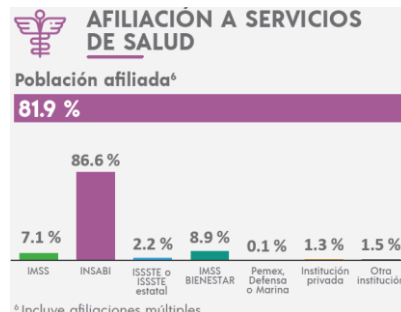
### 5.2.2 SALUD

El municipio cuenta con el siguiente equipamiento en materia de atención a la salud: una clínica del DIF y 12 unidades médicas, 8 de las cuales pertenecen al programa IMSS-SOLIDARIDAD y 4 al Servicio de Salud del Estado de Nayarit, estas últimas del tipo itinerante.

En La Yesca, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), IMSS (Seguro social) y Consultorio, clínica u hospital privado.

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina y No Especificado.

Imagen 05 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG



### Derecho-habiciencia

El acceso a los servicios de salud es un indicador importante en el análisis de la vulnerabilidad de la población, ya que los gastos médicos inesperados pueden ser una carga considerable en la economía familiar. El 80.3% de la población es atendida por el seguro popular y el 7.92% de la población es atendida por el seguro social.

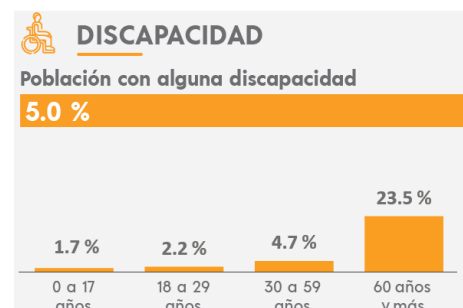
### Discapacidad.

Las limitaciones físicas o mentales pueden disminuir la capacidad de reacción ante una emergencia, haciendo a quienes las padecen más susceptibles a sufrir algún tipo de afectación física ante las contingencias. Según el censo 2020 se encontraron que las principales discapacidades presentes en la población de La Yesca fueron discapacidad física (314 personas), discapacidad visual (309 personas) y discapacidad auditiva (173 personas).

Tipos de limitación de capacidades en la población municipal	personas	%
Población con limitación en la actividad para escuchar	334	2.4%
Población con limitación en la actividad para hablar o comunicarse	88	0.64%
Población con limitación en la actividad para caminar o moverse	485	3.5%
Población con limitación en la actividad para ver	882	6.4%
Población con limitación en la actividad mental	100	0.72%

Tabla 03 fuente INEGI CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020

Imagen 06. Fuente: INEGI Censo de población y vivienda 2020



### 5.2.3 POBREZA Y MARGINACIÓN

#### Pobreza.

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer a la ciudadanía la medición de pobreza a nivel municipal en 2020 y su comparativo con el año 2010 y 2015. Con esta información se tienen, por primera vez, tres estimaciones en el tiempo de los indicadores de la medición multidimensional de la pobreza para los municipios del país, cuya comparabilidad registra la evolución de la pobreza a escala municipal.

INDICADORES CONEVAL POBREZA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN MPAL.		
	2010	2015	2020
POBREZA	72.4	79.4	69.6
POBREZA EXTREMA	16.0	28.2	25.2
POBREZA MODERADA	56.4	51.2	44.4
VULNERABLE CARENCIA SOCIAL	23.5	15.4	24.6
VULNERABLE POR INGRESO	2.7	4.4	2.7
NO POBRE NO VULNERABLE	1.4	0.8	3.1
REZAGO EDUCATIVO	32.3	31.0	35.5
CARENCIA ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	9.3	9.5	16.5
CARENCIA ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL	70.5	84.2	81.3
CARENCIA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	29.6	30.1	36.8
CARENCIA ACCESOS A SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	57.4	53.6	47.0
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	8.9	20.0	25.9
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA POR INGRESOS	75.1	83.8	72.3
POB. CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS	42.7	58.6	41.9
Tabla 04 fuente CONEVAL INDICADORES DE POBREZA estadísticas municipales			





### I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

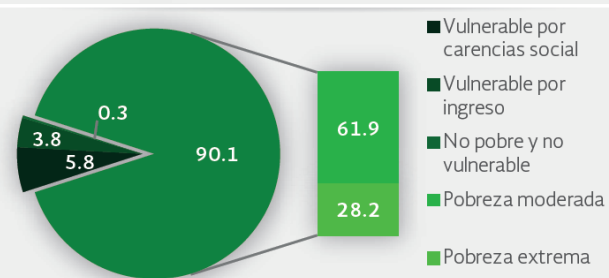
INDICADOR	LA YESCA (MUNICIPIO)	NAYARIT (ESTADO)
Población total, 2010	13,600	1,084,979
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	2,957	288,680
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.6	3.7
Hogares con jefatura femenina, 2010	502	70,687
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.7	8.6
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	126	2,957
Personal médico (personas), 2010	32	2,392
Unidades médicas, 2010	20	481
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.4	2.3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.9	3.9

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

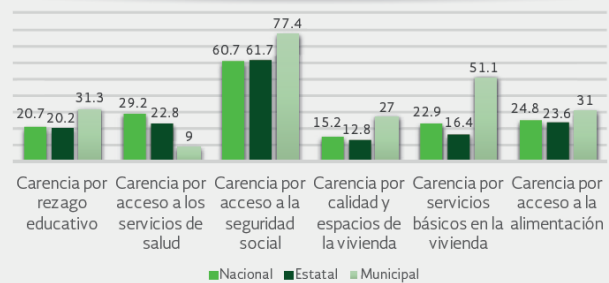
- La población total del municipio en 2010 fue de 13,600 personas, lo cual representó el 1.3% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 2,957 hogares (1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 502 estaban encabezados por jefas de familia (0.7% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.7 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.7, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 46 escuelas preescolares (4.4% del total estatal), 59 primarias (5.5% del total) y 18 secundarias (3.2%). Además, el municipio contaba con tres bachilleratos (1.9%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con siete primarias indígenas (4.4%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 20 (4.2% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 32 personas (1.3% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.6, frente a la razón de 5 en todo el estado.

### II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

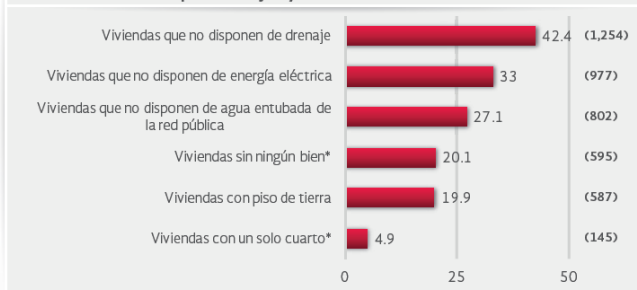
- En 2010, 17,090 individuos (90.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 11,734 (61.9%) presentaban pobreza moderada y 5,356 (28.2%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 31.3% de la población, lo que significa que 5,931 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 9%, equivalente a 1,699 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 77.4% de la población, es decir 14,679 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 27% (5,129 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 51.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 9,696 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 31%, es decir una población de 5,874 personas.





**III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL**

**III. 1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010**



**III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI  
\*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.  
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (42.4% del total), viviendas que no disponen de energía eléctrica (33%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (27.1%), viviendas sin ningún bien (20.1%), viviendas con piso de tierra (19.9%) y viviendas con un solo cuarto (4.9%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (71.7% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (69.7%), viviendas que no disponen de refrigerador (65.1%), viviendas sin excusado/sanitario (41.1%), población sin derechohabencia a servicios de salud (25.3%), población de 15 años o más analfabeta (14%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (10.9%).

**IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES**

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Puente de Camotlán	870	Ocota de la Sierra	84
	Huajimic	469	Mesa del Tirador	68
	Guadalupe Ocotán	338	El Jazmín	20
	Apozolco	312	Cortapico	19
	Mesa del Tirador	244	Tierra Amarilla	18
	La Yesca	239	Batallón	18
	Ocota de la Sierra	152	Puente de Camotlán	15
	El Trapiche	108	Guanacaste	14
	Mesa de Chapalilla	103	El Encino	13
	La Manga	100	Los Encantos	12
	El Pinal	97	El Coyote	11
	Amatlán de Jora	87	La Cueva Blanca	10
	El Carrizal	79	Acatita	10
	Las Jaras	74	Cebolletas (El Maguey)	9
	San Pelayo	71	El Pinal	9
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Puente de Camotlán	380	Mesa del Tirador	112
	Guadalupe Ocotán	309	Guadalupe Ocotán	99
	Huajimic	268	Ocota de la Sierra	83
	Mesa del Tirador	186	Mesa de Chapalilla	34
	Ocota de la Sierra	141	El Carrizal	30
	Mesa de Chapalilla	101	Huajimic	25
	El Carrizal	97	Colonia Nueva	24
	Apozolco	91	Cebolletas (El Maguey)	20
	Las Jaras	86	El Jazmín	20
	Cebolletas (El Maguey)	68	Tierra Amarilla	19
	Tierra Amarilla	55	Batallón	18
	La Cueva Blanca	51	El Mirador	18
	Quemado	49	Guanacaste	16
	La Yesca	44	Palmillas	15
	El Mezquite	40	Puente de Camotlán	15
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Mesa del Tirador	41	Mesa del Tirador	42
	Puente de Camotlán	34	San Pelayo	35
	Ocota de la Sierra	23	Guadalupe Ocotán	31
	Guadalupe Ocotán	22	Las Jaras	26
	Tierra Amarilla	19	San Juan Ictopalapa	22
	Huajimic	12	Hacienda de Ambas Aguas	20
	Batallón	10	Cebolletas (El Maguey)	20
	La Cuchilla	7	El Pinal	19
	El Jazmín	7	El Mirador	19
	La Manga	7	Tierra Amarilla	18
	Santa Cruz	7	La Cueva Blanca	17
	Las Caleras	6	Puente de Camotlán	17
	El Mezquite	6	El Encino	13
	Las Escobas	6	Las Higueras	13
	Las Higueras	6	Los Encantos	12
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010			
Menor a 2,500 habitantes	Mesa del Tirador	119		
	Guadalupe Ocotán	97		
	Ocota de la Sierra	77		
	El Carrizal	30		
	Colonia Nueva	23		
	Cebolletas (El Maguey)	20		
	El Jazmín	20		
	Tierra Amarilla	19		
	Batallón	18		
	Huajimic	16		
	Puente de Camotlán	16		
	El Mirador	16		
	Guanacaste	14		
	El Encino	13		
	Mesa de Chapalilla	13		

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

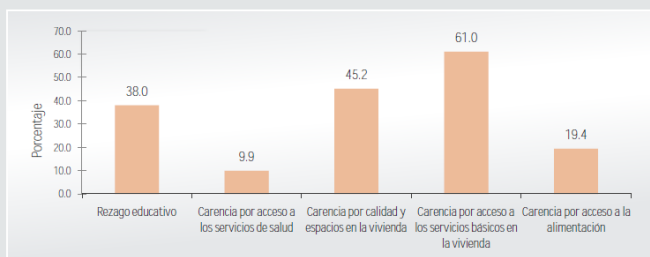


**La Yesca, Nayarit**

**I. Información general del municipio, 2015**

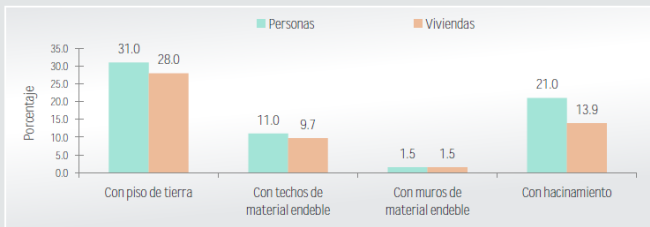
	Municipio	Entidad
<b>Población en viviendas particulares habitadas</b>	<b>La Yesca</b>	<b>Nayarit</b>
Número de personas	14,315	1,181,050
Porcentaje con respecto al total de la entidad	1.21	100.00
<b>Viviendas particulares habitadas</b>	<b>La Yesca</b>	<b>Nayarit</b>
Número de viviendas	3,256	332,553
Porcentaje con respecto al total de la entidad	0.98	100.00

**II. Indicadores de carencias sociales del municipio, 2015<sup>1</sup>**

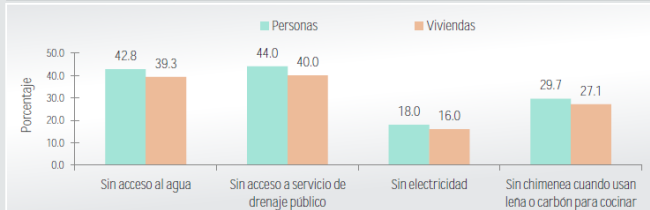


**III. Carencias en las viviendas del municipio, 2015<sup>1</sup>**

Carencia por calidad y espacios en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
6,429	45.2	1,275	39.4

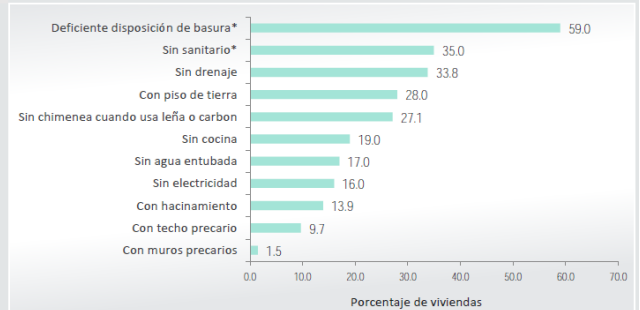


Carencia por servicios básicos en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
8,531	61.0	1,794	56.8



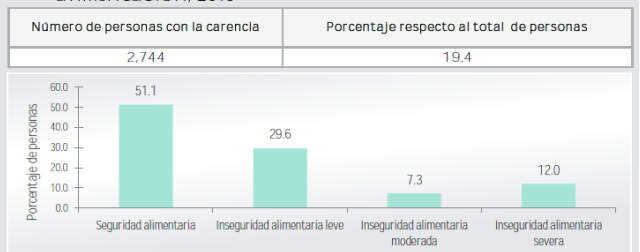
Fuente: Secciones I-V elaboración de la SEDESOL con datos de la Encuesta Intercensal 2015.

**IV. Principales rezagos en las viviendas del municipio, 2015<sup>1</sup>**

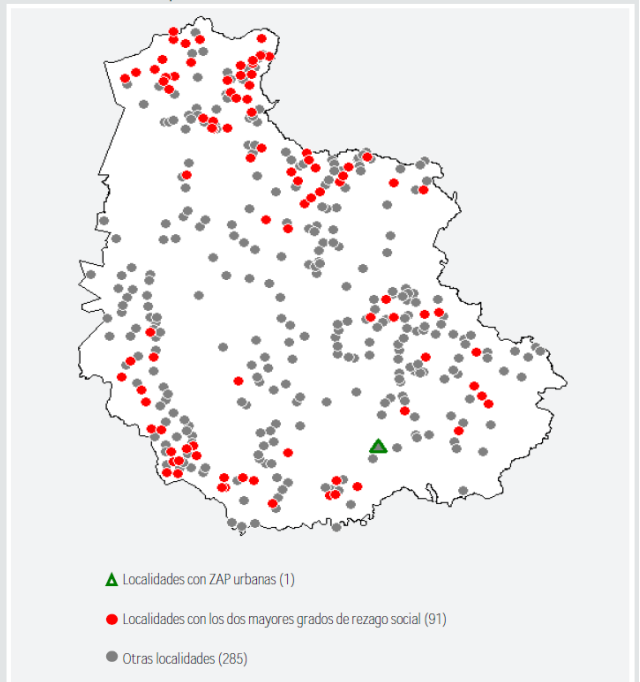


\*Los componentes señalados no inciden de manera directa en la reducción de carencias sociales asociadas a vivienda.

**V. Indicadores asociados a la carencia por acceso a la alimentación, 2015<sup>1</sup>**



**VI. Localidades con mayor rezago social y ZAP urbanas en el municipio, 2010**



Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL e INEGI.

1. Para obtener las estimaciones se sigue la Metodología para la Medición Multidimensional de Pobreza en México publicada por el CONEVAL; no obstante, las cifras pueden variar respecto a las estimaciones oficiales que presentará el CONEVAL durante el año 2016, debido a que las estimaciones que aquí se presentan se obtienen de manera directa, a partir de la información en la Encuesta Intercensal 2015, sin aplicar ningún proceso de calibración, como lo hace el CONEVAL para obtener la información oficial de pobreza municipal.



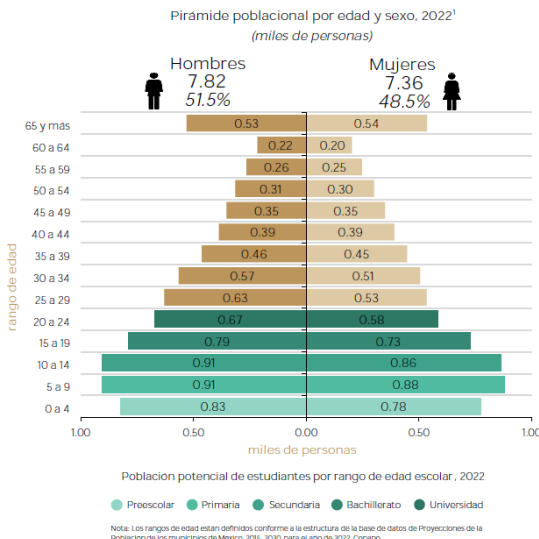


## INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023

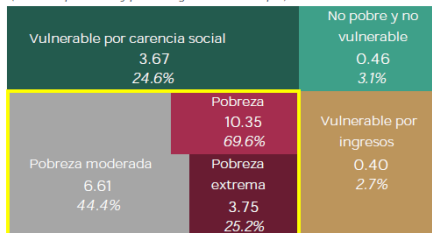
### Nayarit La Yesca

#### I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social

<b>Población total<sup>1</sup></b>	
Entidad	1,323,404
Municipio	15,173
<b>Población potencial estudiantil<sup>2</sup> (hasta 24 años)<sup>3</sup></b>	
Entidad	576,761
Municipio	7,933
<b>Población adulta mayor<sup>4</sup> (65 y más años)<sup>5</sup></b>	
Entidad	105,317
Municipio	1,066
<b>Población indígena<sup>6</sup></b>	
Entidad	69,856
Municipio	5,519
<b>Población afroamericana<sup>7</sup></b>	
Entidad	10,416
Municipio	64
<b>Zonas de Atención Prioritaria<sup>8</sup></b>	
Entidad	Rurales 3
Entidad	Urbanas 378
Municipio	Rurales 1
Municipio	Urbanas 3
<b>Grado de marginación<sup>9</sup></b>	
Entidad	Alto
Municipio	Muy alto
<b>Localidades con alto y muy alto rezago social<sup>10</sup></b>	
Entidad	71

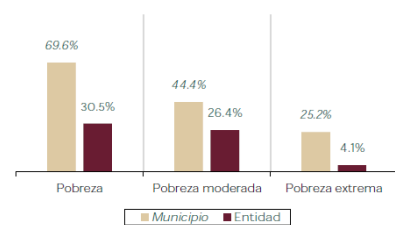


Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020<sup>7</sup>  
(miles de personas y porcentaje en el municipio)



Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Población en situación de pobreza, 2020<sup>7</sup>  
(porcentaje respecto a la población total)

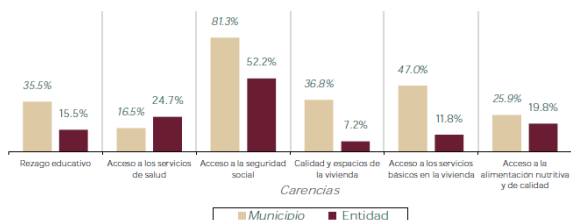


Fuente: Elaborado por la Dirección General de Planeación y Política (DGP), Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2019 - 2030 para el año de 2022. Conaipo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO).  
2. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).  
3. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (TIPO, INEGI).  
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2020. Diario Oficial de la Federación.  
5. Índice de Marginación por Entidad Federativa 2020. Conaipo.  
6. Índice de Rezag Social a nivel local 2020. Conaipo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).  
7. Medición de la Pobreza 2020. Indicadores de pobreza por entidad federativa. Conaipo.

#### II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	5,287	Calidad y espacios de la vivienda	5,484
Acceso a los servicios de salud	2,461	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	6,996
Acceso a la seguridad social	12,101	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	3,853

Carencias sociales, 2020  
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGP, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2020. Indicadores de pobreza por entidad federativa. Conaipo.

#### III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda <sup>1</sup>	5,484	Servicios básicos en la vivienda <sup>1</sup>	6,996
En viviendas con pisos de tierra <sup>2</sup>	3,616	En viviendas sin acceso al agua <sup>2</sup>	3,704
En viviendas con techos de material endeble <sup>2</sup>	678	En viviendas sin drenaje <sup>2</sup>	4,302
En viviendas con muros de material endeble <sup>2</sup>	164	En viviendas sin electricidad <sup>2</sup>	1,930
En viviendas con hacinamiento <sup>2</sup>	2,134	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar <sup>2</sup>	4,216

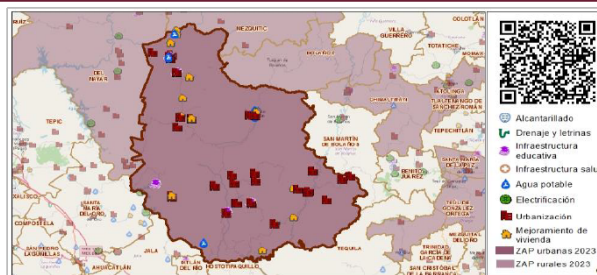
Fuente: Elaborado por la DGP, Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Medición de la Pobreza 2020. Indicadores de pobreza por municipio. Conaipo.  
2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020. Conaipo.

#### IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador	2022 (millones de pesos)
Recursos planeados <sup>1</sup>	62.3
Recursos ejercidos <sup>2</sup>	29.9

Nota:  
FISMDF es el fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.  
S.D. (Sin Datos) Municipio que, por ser de nueva creación o por no poseer información suficiente, no cuenta con datos en algún año.  
Fuente: Elaborado por la DGP, Secretaría de Bienestar, con información de:  
1. Base de datos de los recursos planeados, extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Dirección General de Desarrollo Regional (DGR). Los recursos contemplados en el periodo enero-diciembre de 2022.  
2. Gasto Federalizado 2022 (ejercicio del Gasto) del FISMDF, disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos contemplados en el periodo enero-septiembre de 2022. Recuperado el 28 de noviembre de 2022.

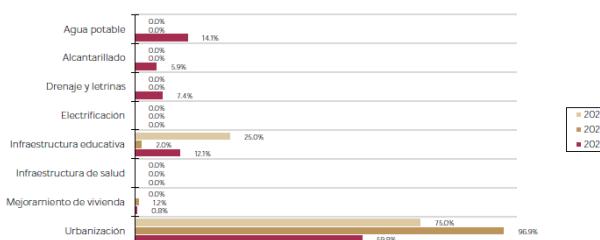
#### V. Infraestructura social básica



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Historias de Beneficiarios (DGH), Secretaría de Bienestar a partir de la base de datos sobre recursos planeados extraída de la MIDS, DGR. Los recursos contemplados en el periodo enero-diciembre de 2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.  
[https://sigas.bienestar.gob.mx/sigag/ryve\\_gco\\_18010](https://sigas.bienestar.gob.mx/sigag/ryve_gco_18010)

#### VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022



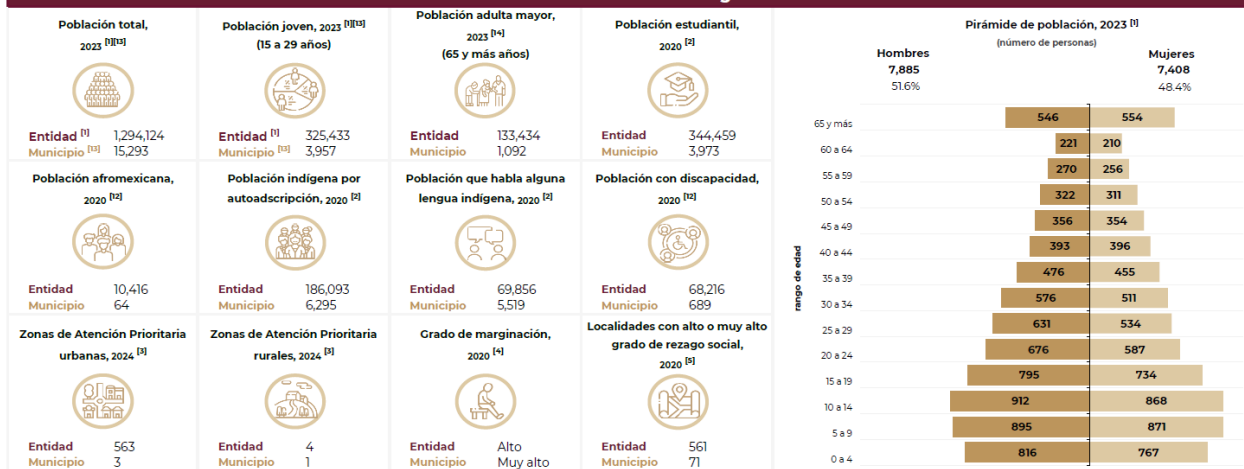
Nota: Los rubros sin datos no fueron reportados en la base de datos.  
Fuente: Elaborado por la DGP, Secretaría de Bienestar, con información de la DGR para el periodo enero-diciembre de 2020-2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



**INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024**

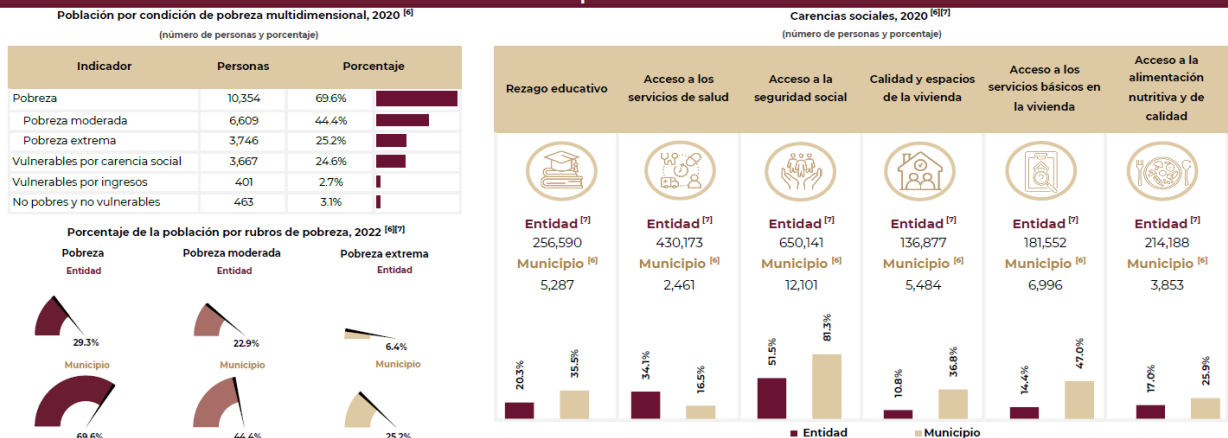
**18 - Nayarit  
18019 - La Yesca**

**I. Información sociodemográfica**



Nota: 1/ El dato de la población adulta mayor proviene de la Dirección General para la Validación de Beneficiarios, Secretaría de Bienestar, 2023. 2/ Los datos de población total y población joven a nivel estatal federativa provienen de las Proyecciones de la población de México 2020 - 2070 de CONAPO. Mientras que, a nivel municipal, se utilizan las Proyecciones 2015 - 2050, ya que CONAPO aún no cuenta con la actualización correspondiente.

**II. Indicadores de pobreza multidimensional**



Nota: De acuerdo con el CONEVAL, los datos se actualizan cada dos años para las entidades federativas y cada cinco años para los municipios o demarcaciones territoriales. Por esta razón, los datos mostrados son de 2022 para las entidades y de 2020 para los municipios o demarcaciones.

**III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda**

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020 [1]



Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020 [1]



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL. 2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.



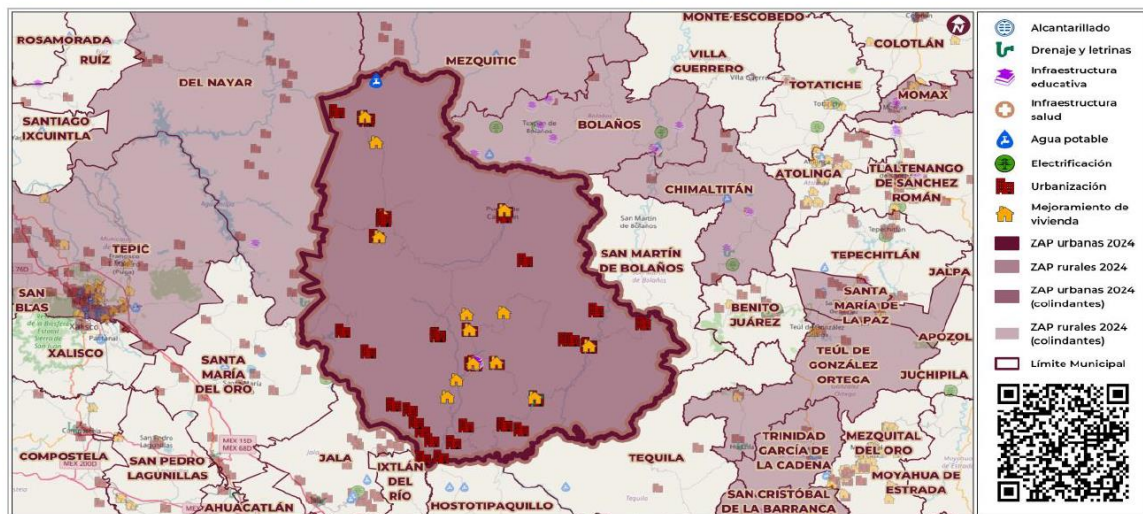
**INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024**

**18 - Nayarit**

**18019 - La Yesca**

**IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN**

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 [9]



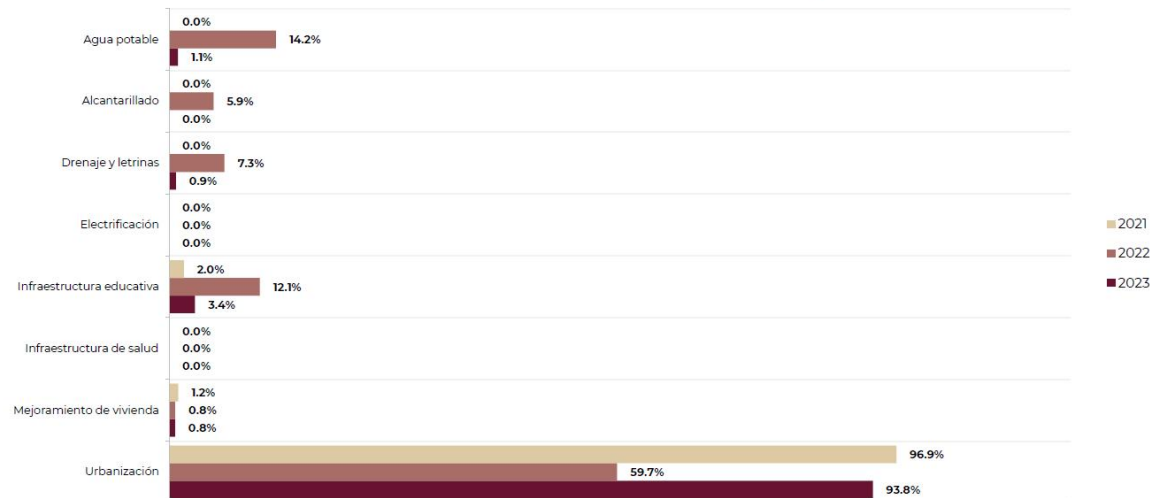
[https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve\\_geo=18019](https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=18019)

Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) [10]	71.1
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) [11]	32.0

**Nota:** Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 [9]



**Nota:** Los datos de 2021 y 2022 son definitivos, para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.

**Fuentes de información:**

- [1] CONAPO, Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070 (a mitad de año).
- [2] INEGI, Cuestionario ampliado: Censo de Población y Vivienda 2020.
- [3] DOF, Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2024, (DOF 25/11/2023).
- [4] CONAPO, Índice de Marginación por entidad federativa 2020.
- [5] CONEVAL, Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad.
- [6] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel municipio 2020, Anexo estadístico 2010 - 2020.
- [7] CONEVAL, Medición de la Pobreza a nivel entidad federativa 2022, Anexo estadístico.
- [8] DGPA, Secretaría de Bienestar, cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.
- [9] DCPB, Secretaría de Bienestar, mapa elaborado a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, proporcionada por la DGDR, Secretaría de Bienestar.
- [10] DGDR, Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS.
- [11] UED-SHCP, con información extraída del SRFI, 2023-T3, Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.
- [12] INEGI, Cuestionario básico: Censo de Población y Vivienda 2020.
- [13] CONAPO, Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 - 2030 (a mitad de año).
- [14] DOVB, Secretaría de Bienestar, padrón de beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 2023.

Para mayor información de los Informes anuales históricos, consultar en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>



**Marginación.**

El Grado de marginación es una medida resumen que permite diferenciar localidades del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Estos grados e índices de marginación son elaborados por CONAPO tomando en consideración algunas variables derivadas del Censo de Población y Vivienda 2020.

**Mapa B.18.**  
Nayarit. Grado de marginación por localidad según tamaño de localidad, 2020

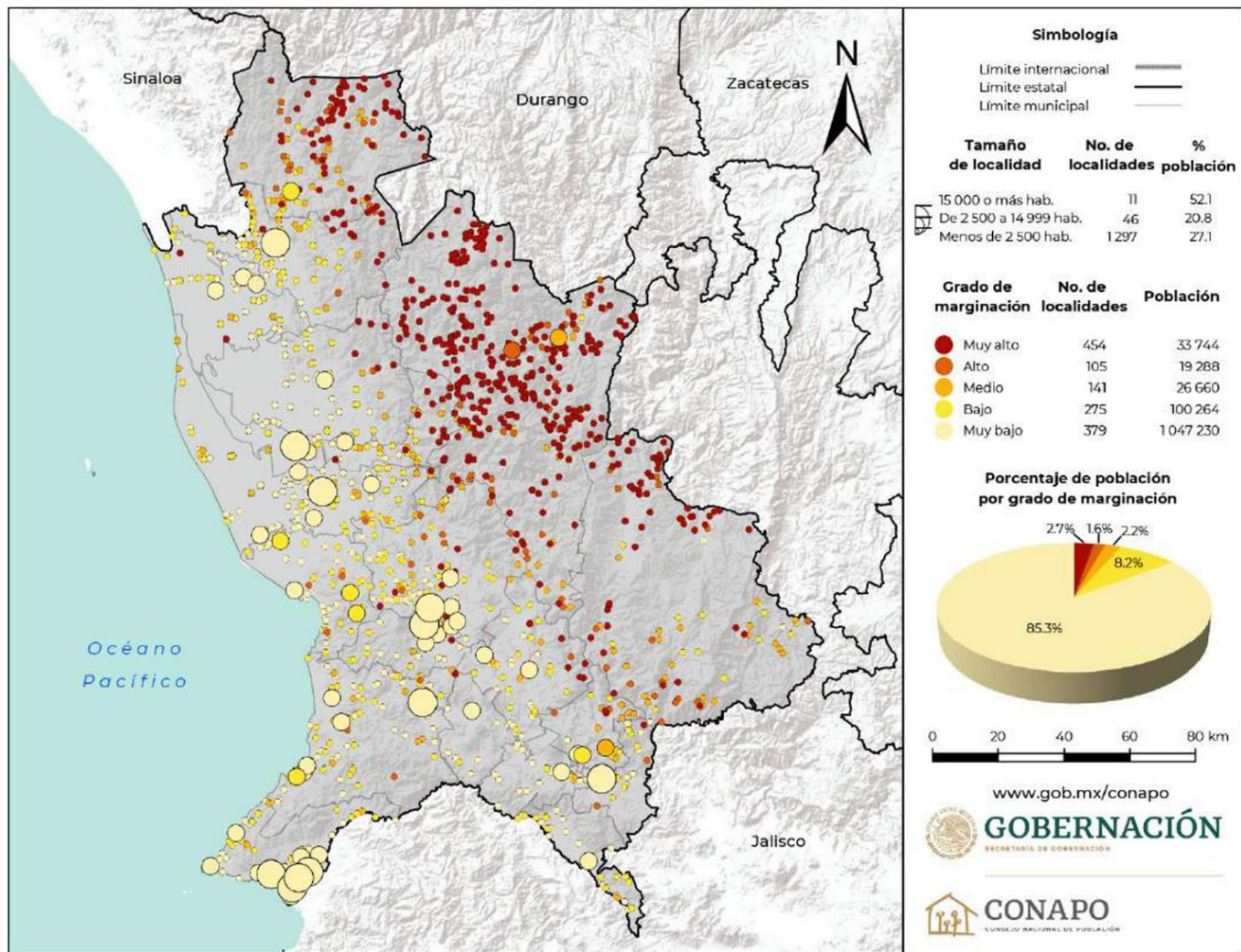


Imagen 07 fuente: Conapo

NOM_LOC	POB_TOT	ANALF	SBASC	OVSDE	OVSEE	OVSAAE	OVPT	OVHAC	OVSREF	IM_2020	GM_2020	IMN_2020
La Yesca	514	4.99	58.45	1.75	0.00	0.19	0.58	42.41	13.42	22.38	Bajo	0.85
Amatlán de Jora	287	10.63	53.62	0.00	2.09	0.00	16.72	27.18	31.36	21.70	Bajo	0.83
Hacienda de Ambas Aguas	136	12.20	60.98	13.97	2.94	0.00	31.62	50.00	41.18	19.49	Medio	0.74
Apozolco	720	7.63	57.94	2.64	0.56	0.69	2.08	41.94	11.53	22.23	Bajo	0.85
Cebolletas (El Maguey)	123	19.74	75.00	95.12	47.97	50.41	44.83	60.98	100.00	10.69	Muy alto	0.41
Cortapico	123	15.85	59.76	3.25	0.00	0.00	4.07	44.72	10.57	21.65	Bajo	0.83
Guadalupe Ocotán	1,099	14.37	46.88	29.69	11.33	0.59	45.51	39.55	69.34	18.07	Alto	0.69
Huajimic	1,106	8.01	50.31	2.49	2.86	0.00	7.10	24.52	19.72	22.53	Bajo	0.86
Las Jaras	115	18.06	77.78	4.35	11.30	0.00	14.78	42.61	33.91	19.67	Medio	0.75
El Jazmín	115	26.76	61.97	64.35	33.91	40.87	35.65	41.74	79.13	13.93	Muy alto	0.53
La Mesa del Huanacaxtle	74	13.51	79.41	82.43	0.00	0.00	67.57	60.81	75.68	14.23	Muy alto	0.54
La Manga	217	7.27	74.55	5.07	3.23	1.38	9.22	27.19	16.59	21.65	Bajo	0.83
Palmillas	82	10.71	51.79	3.66	0.00	0.00	9.76	31.71	15.85	22.22	Bajo	0.85
El Pinal	189	9.09	61.16	2.12	0.00	1.06	20.63	39.15	32.80	21.00	Medio	0.80
El Pinole	50	6.45	70.97	0.00	0.00	0.00	0.00	44.00	8.00	22.12	Bajo	0.84
Popota	65	7.32	75.61	7.69	0.00	0.00	0.00	66.15	3.08	21.15	Bajo	0.81
Puente de Camotlán	2,341	6.01	46.63	0.60	0.82	0.34	4.90	22.45	11.01	23.25	Muy bajo	0.89
San Pelayo	163	2.50	51.67	0.00	0.00	0.00	9.82	24.54	23.31	22.76	Bajo	0.87
El Trapiche	258	15.57	64.67	15.89	1.94	1.55	20.93	39.92	19.38	20.39	Medio	0.78
El Encino	72	38.78	81.63	100.00	41.67	100.00	97.22	61.11	100.00	6.73	Muy alto	0.26
Las Escobas	57	20.59	70.59	100.00	43.86	50.88	100.00	56.14	84.21	9.81	Muy alto	0.37
Las Higueras	52	0.00	74.29	46.15	0.00	0.00	11.54	61.54	13.46	19.76	Medio	0.75
El Carrizal	186	23.47	76.53	9.14	0.00	4.30	56.45	67.20	61.29	16.75	Alto	0.64
La Ciénega	129	19.70	72.73	7.75	15.50	17.05	65.89	65.89	73.64	15.69	Alto	0.60
San Juan Ixtapalapa	138	1.15	60.92	4.35	4.35	0.00	18.84	31.16	23.19	21.82	Bajo	0.83
Mesa de Guanacaste	80	17.31	73.32	0.00	0.00	0.00	18.75	55.00	50.00	19.35	Medio	0.74
La Ciénega	86	15.38	55.77	69.77	90.70	80.23	51.16	48.84	100.00	10.46	Muy alto	0.40
El Pinalillo	84	9.43	60.38	15.48	14.29	3.57	26.19	50.00	27.38	19.73	Medio	0.75
22 de Enero [Colonia]	219	20.74	50.37	68.95	23.74	5.02	57.08	52.05	84.47	14.63	Muy alto	0.56
Mesa de Chapalilla	342	15.76	66.50	25.51	22.87	0.59	33.14	39.88	78.01	17.26	Alto	0.66

Tabla 05 fuente CONAPO INDICADORES SOCIOECONÓMICOS ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN estadísticas municipales

**Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por localidad, 2020**

Variable	Descripción
CVE_LOC	Clave geográfica
ENT	Clave de la entidad federativa
NOM_ENT	Nombre de la entidad federativa
MUN	Clave del municipio
NOM_MUN	Nombre del municipio
LOC	Clave de la localidad
NOM_LOC	Nombre de la localidad
POB_TOT	Población total
ANALF	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta
SBASC	Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica
OVSDE	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado
OVSEE	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica
OVSAAE	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada
OVPT	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra
OVHAC	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con hacinamiento
OVSREF	Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas sin refrigerador
IM_2020	Índice de marginación a nivel localidad, 2020
GM_2020	Grado de marginación a nivel localidad, 2020
IMN_2020	Índice de marginación normalizado a nivel localidad, 2020

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.



### 5.2.4 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

#### Vivienda

Conforme a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, La Yesca cuenta con 4,881 viviendas, de las cuales solo 68.40% (3339) se encuentran habitadas, y el 23.8% tienen piso de tierra. Se estima que la mayoría de ellas son propias y de construcción fija. Los materiales de construcción predominantes son el ladrillo rojo cocido y el block de jal y cemento; pero existen otras de adobe, teja, madera y paja, sobre todo en las localidades más pequeñas y de más alto grado de marginación. Se tiene un promedio de 4.1 habitantes por vivienda, y un promedio de 1.2 ocupantes por cuarto y el 213 son viviendas de un solo cuarto.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2020 realizada en hogares: el 33.4 % de las viviendas particulares disponen de agua, el 73.7 % dispone de drenaje y el 86.40 % dispone de electricidad. Debido a su importancia, la siguiente tabla muestra las fuentes de abastecimiento de agua.

Fuentes de abastecimiento de agua entubada.

El tipo de materiales de construcción en la vivienda es uno de los factores que considera la ONU-Hábitat para definir la calidad de la misma. Los indicadores más utilizados para hablar de durabilidad de una vivienda son los materiales predominantes en pisos, paredes y techos.

Imagen 08 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, la encuesta intercensal 2015, se estimó que:

El 23.66% de las viviendas (791) tenían piso de tierra.

El 9.71% de las viviendas (316) tenían techos precarios (material de desecho y láminas de cartón).

El 1.47% de las viviendas (48) se construyeron con material precario en las paredes (material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y barro o bajareque).

Otra característica de la vivienda precaria se relaciona con la disponibilidad de espacios. El número de dormitorios y número de cuartos constituye un insumo básico para la medición del hacinamiento.

El hacinamiento se presenta cuando hay más de 2.5 personas por dormitorio, lo que impide la privacidad de las personas por la falta de espacio. Entre 2015 y 2020 el porcentaje de viviendas con hacinamiento disminuyó de un 37.97% (1mil 236 viviendas) a 29.56% (988 viviendas). El porcentaje disminuyó como producto del crecimiento del número de las viviendas en el municipio.

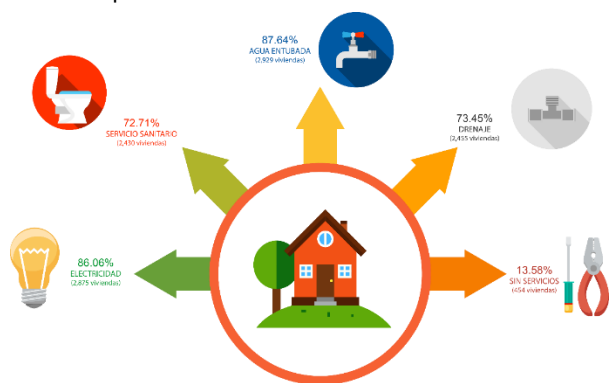


Imagen 09 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

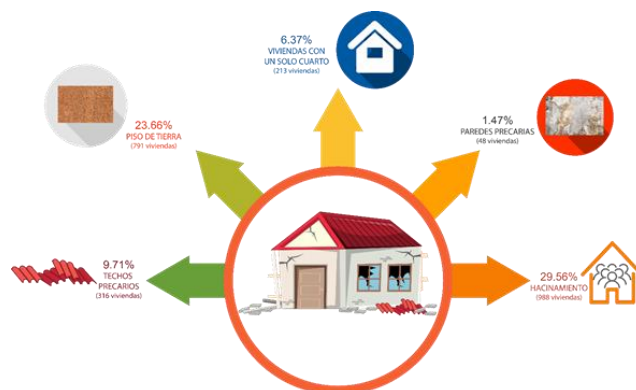
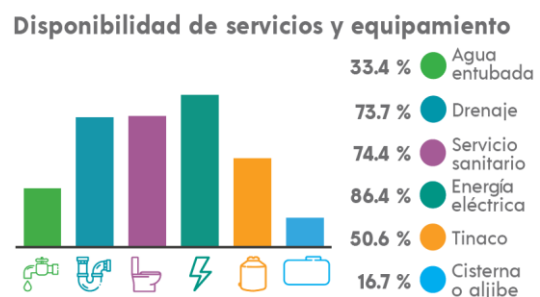
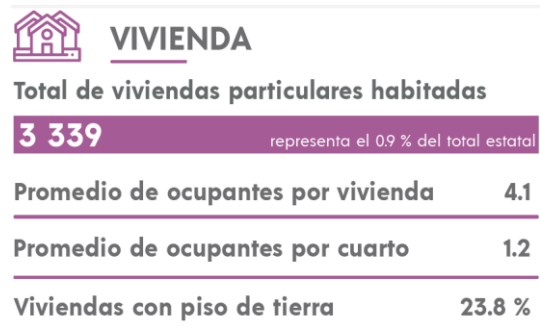


Imagen 10 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

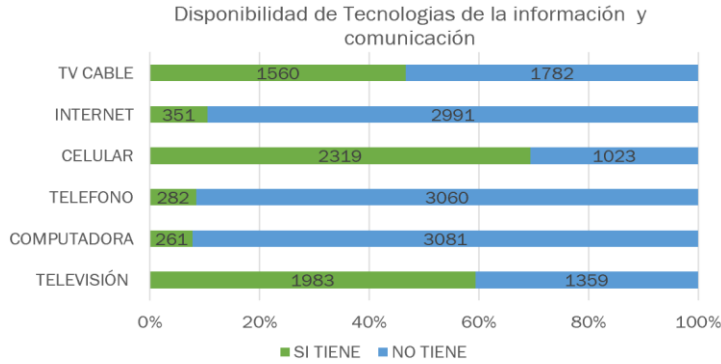
Aun cuando la mayor parte de las viviendas se encuentra edificadas con materiales duraderos, se encontraron 109 viviendas con muros de materiales no adecuados y 219 viviendas con techos en la misma condición, circunstancia que los colocan en situación vulnerable ante los fenómenos naturales. Los habitantes en viviendas con piso de tierra, se encuentran en situación de vulnerabilidad ante diferentes enfermedades, principalmente las de afectación del sistema digestivo, en esta circunstancia se encuentran 587 viviendas.





### Tecnologías de la Información y Comunicación TIC´s.

Las TICS han sido un vehículo en el mundo globalizado, facilitando la interconexión entre las personas para poder comunicarse. En cuanto a la disponibilidad en las viviendas particulares habitadas en La Yesca, las encuestas muestran:



Existen 3342 hogares habitados en el municipio. Al parecer el teléfono fijo ha sido desplazado, por teléfono celular, y por la inexistencia de cobertura en el municipio..

En cuanto a computadoras 261 hogares tienen, 351 hogares cuentan con internet, la cobertura de este servicio es muy limitada ya que puede ser una herramienta importante para conexión digital en varios aspectos.

Grafica 07. Fuente: ITER 2020 INEGI

	TELEVISIÓN	COMPUTADORA	TELÉFONO	CELULAR	INTERNET	TV CABLE
SI TIENE	1983	261	282	2319	351	1560
NO TIENE	1359	3081	3060	1023	2991	1782

tabla 06. Fuente: ITER 2020 INEGI

### Disponibilidad de TIC

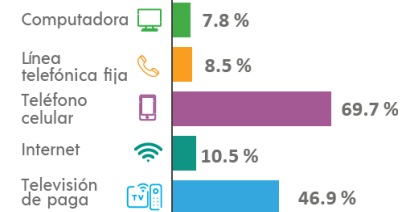


Imagen 11 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

## 5.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

### 5.3.1 UNIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTO TOTAL BRUTO, SECTORES PRODUCTIVOS

#### Unidades económicas, sectores productivos

Las principales actividades económicas en el municipio de La Yesca están Representadas por el sector primario destacando el sector agropecuario y dentro de el, la Ganadería, y en segundo término la producción agrícola.

**AGRICULTURA.** La agricultura es 100% de temporal. La superficie sembrada es de 3,347 hectáreas, que representan el 0.9% del total estatal y únicamente el 1.51% municipal. De la superficie sembrada el 94% está dedicada al maíz de temporal. Se tienen también como cultivos 6,275 hectáreas de pastizales diversos y algunos frutales como el durazno. Atlas de riesgo La Yesca 2024.

**GANADERÍA.** La ganadería, principal actividad del municipio, cuenta con 85,874 cabezas de ganado bovino, que representan el 13% del total estatal. En mínimas cantidades se tiene ganado porcino, equino y ovino. Las amplias extensiones de pastizales son el soporte de la ganadería extensiva que se practica. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**MANUFACTURAS.** La manufactura, en su mayoría, es artesanal enfocada a la realización de tejidos, prendas de vestir y calados elaborados por los indígenas. Se cuenta con algunas tortillerías y molinos de maíz, además de algunos aserraderos y pequeñas procesadoras de materiales para construcción. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**MINERÍA.** Se realiza a nivel gambusino en oro, plata, zinc, plomo y cobre en la zona de Pinabete y en las minas de Zapotlán y Buenavista. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**SILVICULTURA.** La Yesca es el principal procesador de madera de pino en el estado. Su volumen de aprovechamiento forestal es de 16,588 m3 en rollo al año, que representa el 41% del total estatal. Las principales especies son: el pino y encino. Se estima la necesidad de más infraestructura para su adecuada explotación de manera sustentable. Atlas de riesgo La Yesca 2024



COMERCIO. Existen tiendas populares que expenden básicos, las cuales juegan un papel muy importante en la distribución de productos a los poblados. Debido a que la distribución se realiza por vía aérea, los precios de los productos son elevados. El sistema de tiendas DICONSA es el principal medio de distribución de los productos de la canasta básica.

En las localidades de mayor tamaño se pueden encontrar comercios como: farmacias, tiendas de línea blanca, veterinarias, papelerías, tiendas de ropa, calzado, materiales para la construcción, ferreterías, gasolineras, tiendas de abarrotes, billar, carnicerías, caseta telefónica, cremería, forrajes, estéticas, frutería, hotel, lavandería, llantera, material eléctrico, purificadora de agua refaccionaria etc., así como restaurantes, loncherías, fondas. Dentro de los servicios encontramos desde funerarias, renta de computadoras con acceso a internet, videojuegos y más; aunado a los tradicionales oficios de mecánicos, herreros, cerrajeros, carpinteros, etc. Atlas de riesgo La Yesca 2024

CENTROS TURÍSTICOS. Lo abrupto del territorio convierte al municipio en un sitio ideal para la práctica del campismo, excursionismo o montañismo, así como para la observación de la flora y la fauna en sus bosques prácticamente vírgenes. Su cultura y tradiciones indígenas son, sin duda, un atractivo turístico más. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**Mercado de trabajo, Población económicamente activa.** En el municipio el 66% de la población es económicamente activa, de la cual el 98.50% se encuentra ocupada, siendo las actividades primarias en las que se ocupa la mayor parte, cerca de 3,192 personas, las actividades agropecuarias ocupan 2,764 personas el 65% de la PEA. Atlas de riesgo La Yesca 2024

En el segundo trimestre de 2024, La Yesca registró un monto de remesas de US\$137k.

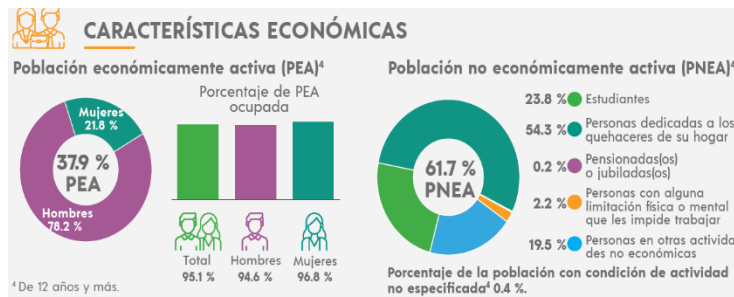
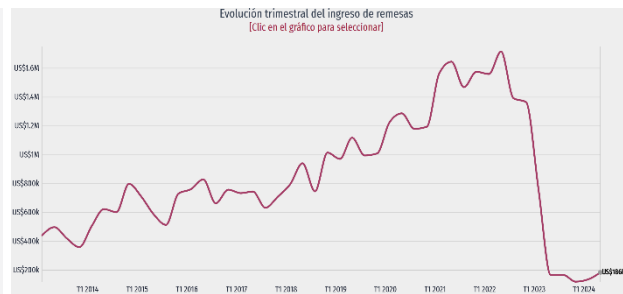


Imagen 12 Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG

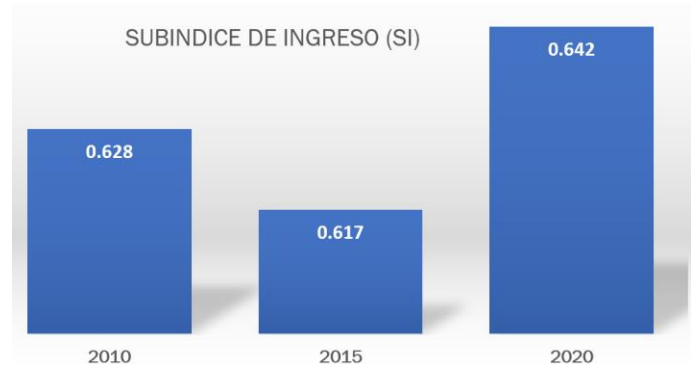


Gráfica 08 histórico de ingresos por remesas. Fuente: México en Cifras INEGI

El datos sobre el PIB producto interno bruto del municipio no existe como tal y mucho menos por sectores productivos, un indicador en cuanto a referencia de ingresos económicos nos podemos referenciar al subíndice de ingreso (SI) que conforma el Índice de desarrollo humano (IDH) donde se presentan los siguientes datos como municipio.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	2010	2015	2020
SUBÍNDICE DE INGRESO (SI)	0.628	0.617	0.642

tabla 07. Fuente: informe IDH 2020 PNUD



Gráfica 09. Fuente: informe IDH 2020 PNUD

### Ventajas Comparativas Aprovechables para el desarrollo de actividades económicas

El municipio de La Yesca, tiene varias ventajas comparativas que pueden ser aprovechadas para el desarrollo de actividades económicas. Algunas de estas ventajas incluyen:

**Ganadería:** Su principal sector productivo que se caracteriza por ser zona Hato libre para la movilización y comercio de ganado.

**Recursos Naturales:** La Yesca cuenta con una rica biodiversidad y recursos naturales como bosques y tierras agrícolas fértiles.

**Turismo:** La belleza natural y las actividades recreativas como el ecoturismo pueden atraer a visitantes y generar ingresos.

**Localización:** Su conexión a otros estados (Jalisco y Zacatecas) y regiones puede facilitar el comercio y la logística de sus productos teniendo un sistema de vías de comunicación en buenas condiciones para una movilidad eficiente.

**Mano de Obra:** La disponibilidad de una fuerza laboral local puede ser un factor atractivo para inversiones.

**Cultura y Tradiciones:** Las tradiciones y la cultura local pueden ser aprovechadas para promover productos artesanales y turismo cultural además de religioso.

Estas ventajas pueden ser desarrolladas mediante políticas locales que fomenten la inversión, la capacitación y la infraestructura adecuada

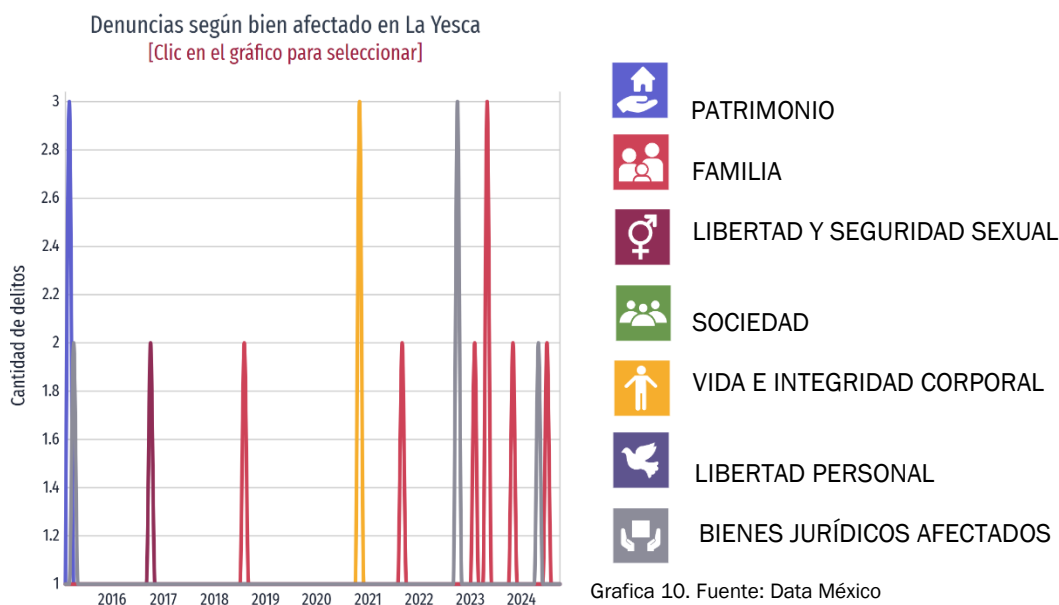
## 5.4. GOBERNANZA

### 5.4.1 SEGURIDAD

La seguridad pública es, una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Las denuncias con mayor ocurrencia durante septiembre 2024 fueron Violencia Familiar (1), Abuso de Confianza (0) y Daño a la Propiedad (0), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en septiembre 2023 y septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Abuso de Confianza (0%), Daño a la Propiedad (0%) y Extorsión (0%). Fuente Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

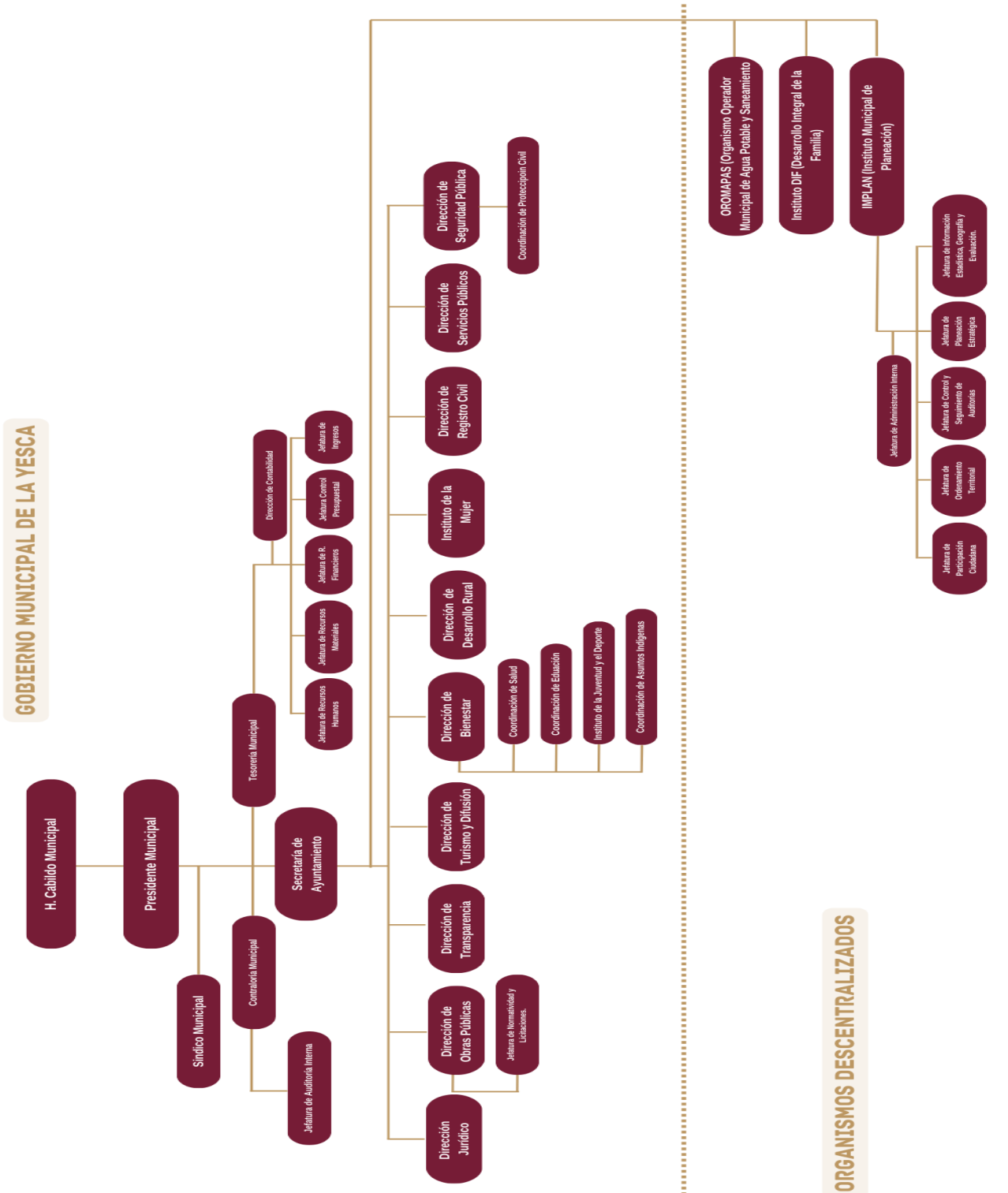


### 5.4.2 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Desde décadas pasadas el gobierno municipal funcionó con una oficina auxiliar del ayuntamiento de La Yesca la cual operaba en el municipio de Tepic por ser la capital del estado, sin contar con un bien mueble de manera fija para la operatividad del ayuntamiento en curso, cambiando cada administración el lugar que se rentaba según las necesidades requeridas para la operación y funcionamiento del ayuntamiento en turno. El XXXIII ayuntamiento en turno tomó la decisión de operar la presente administración desde la localidad de Puente de Camotlán por ser la localidad con mayor población y las condiciones de comunicación mas favorables para la operatividad dentro del municipio de La Yesca. así mismo una vez instalado el nuevo ayuntamiento y con una revisión a la normatividad vigente de esta entidad pública, existen las posibilidades técnicas para implementar una nueva estructura administrativa para la administración pública municipal en este periodo de gobierno, utilizando los recursos humanos, materiales y económicos existentes con las experiencias y enfoques de dirección en la

planeación del desarrollo del municipio, con condiciones de para poder cumplir con la responsabilidad principal de este y los futuros ayuntamiento, la atención a la población y cumplirle con los servicios públicos eficientes.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Organigrama de ayuntamiento de La Yesca

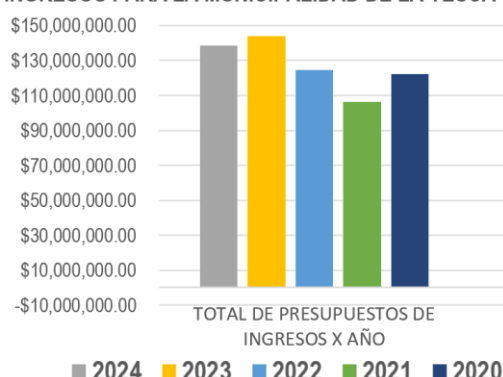


### 5.4.3 ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES PARA LA EJECUCIÓN DE PLANES

EL municipio de La Yesca por características de extensión territorial y condiciones económicas de la población sumándole la tenencia de la tierra que en su mayoría es de carácter ejidal y la capacidad limitada para cubrir los servicios municipales en la mayoría de las poblaciones presenta una baja capacidad de recursos de recaudación propia lo que se manifiesta como una limitante en las alternativas del desarrollo de obras y acciones contenidas en el plan municipal de desarrollo.

La dependencia a las aportaciones federales y la gestión de recursos y acciones con los diferentes niveles de gobierno cobra gran importancia para conseguir las metas y objetivos del plan, debido a las situaciones precarias en generación propia de recursos la dependencia a las aportaciones federales y no recaudados se vuelven indispensables contar con ellos y con su incremento porcentual en cada ejercicio.

#### ANÁLISIS COMPARATIVO DEL HISTORICO DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA YESCA



#### ANÁLISIS COMPARATIVO DEL HISTÓRICO DE INGRESOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA YESCA

TOTAL DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS X AÑO	2024	2023	2022	2021	2020
TOTAL DE PRESUPUESTOS DE INGRESOS X AÑO	\$138,439,714.00	\$145,010,196.34	\$124,493,969.53	\$106,176,262.91	\$122,395,000.95
Aumento o disminución en %	96%	116%	117%	87%	100%
Principales Rubros de Ingresos	2024	2023	2022	2021	2020
IMPUESTOS	\$ 1,078,590.47	\$ 821,372.50	\$ 812,135.30	\$ 515,994.01	\$ 762,273.97
DERECHOS	\$ 1,908,511.20	\$ 1,781,615.26	\$ 2,134,649.49	\$ 1,536,951.07	\$ 947,080.92
DERECHOS PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$ 716,853.33	\$ 540,566.24	\$ 400,449.99	\$ 913,504.35	\$ 358,279.10
DERECHOS AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 1,015,967.58	\$ 1,010,088.20	\$ 980,668.16	\$ 580,261.91	\$ 553,040.13
TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$135,024,299.43	\$140,203,795.02	\$114,439,853.08	\$ 97,409,483.76	\$116,033,501.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 63,217,598.62	\$ 54,813,545.00	\$ 48,666,161.25	\$ 39,956,550.75	\$ 59,663,131.00
APORTACIONES	\$ 67,505,023.81	\$ 84,735,764.58	\$ 64,982,787.31	\$ 57,452,933.01	\$ 56,370,370.64
CONVENIOS	\$ 4,301,677.00	\$ 654,485.44	\$ 790,904.52	\$ 3.00	\$ 394,461.00

Tabla 7.1 análisis comparativo del histórico de ingresos para la municipalidad de la yesca fuente: IMPLAN

### 5.4.4 AUTONOMÍA FINANCIERA

La autonomía financiera tiene como objetivo lograr que las tesorerías municipales sean órganos administrativos altamente eficientes; que atiendan a los contribuyentes en forma ágil, legal y respetuosa; disminuyan la brecha de contribuyentes incumplidos; desarrollen y apliquen programas destinados a reducir el número de contribuyentes omisos y remisos; y que asignen participativa y racionalmente el gasto público, dando prioridad a las necesidades básicas de la población.

La importancia de la autonomía financiera municipal está enfocada hacia la transparencia y apego a la Ley para incrementar la recaudación, contener el gasto corriente, invertir las aportaciones federales con oportunidad y de manera racional para mantener la deuda pública en términos sanos.

Unas finanzas sanas son base para la planeación a futuro donde es factible la adquisición de deuda con base a una programación soportada por la inversión a la que corresponderá la misma, con una planeación objetiva y con metas e indicadores de medición de logros, además sumándole alternativas de capitalización como un programa eficiente de recaudación municipal que contribuya a sumar los recursos propios y respalde la inversión y planeación estratégica para el desarrollo municipal. Autonomía financiera=Ingresos propios/Ingresos totales x 100

Tabla 7.2 autonomía financiera fuente: IMPLAN

AÑO	2024	2023	2022	2021	2020
Ingresos propios	\$ 2,987,101.67	\$ 2,602,987.76	\$ 2,946,784.79	\$ 2,052,945.08	\$ 1,709,354.89
Ingresos totales	\$ 138,439,714.00	\$145,010,196.34	\$124,493,969.53	\$106,176,262.91	\$122,395,000.95
Ing prop/Ing totales	0.021576913	0.017950377	0.023670101	0.019335255	0.013965888
X100	2.1577	1.7950	2.3670	1.9335	1.3966



#### 5.4.5. CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad financiera. Mide la relación entre los ingresos propios y el gasto corriente. Con ello, se puede conocer el comportamiento del gasto corriente con relación con los ingresos propios. Capacidad financiera= Ingresos propios/Gasto corriente x 100 Tabla 7.3 Capacidad financiera fuente: IMPLAN

AÑO	CAPACIDAD FINANCIERA				
	2024	2023	2022	2021	2020
Ingresos propios	\$ 2,987,101.67	\$ 2,602,987.76	\$ 2,946,784.79	\$ 2,052,945.08	\$ 1,709,354.89
Gasto Corriente	\$ 81,339,297.01	\$70,609,841.59	\$ 68,141,326.15	\$ 55,885,937.37	\$ 61,526,005.09
Ing prop/Ing totales	0.036723967	0.036864376	0.043245193	0.036734556	0.027782641
X100	<b>3.6724</b>	<b>3.6864</b>	<b>4.3245</b>	<b>3.6735</b>	<b>2.7783</b>

#### 5.4.6 CAPACIDAD DE INVERSIÓN

Mide la proporción del gasto que se orienta a la inversión pública que comprende tanto la inversión que acrecienta el patrimonio municipal como la inversión en obra pública.

POSIBLE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EJES ESTRATÉGICOS PROGRAMA DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL EJE	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS
-GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES -FONDOS NACIONALES -RECURSOS MUNICIPALES (APORTACIONES FED)	01 GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA	Contribuir a la eficiencia administrativa a través de la transparencia y la gobernanza con conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y la incorporación de sus propuestas en los documentos de planeación, programas de gobierno, evaluación y rendición de cuentas	Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas Meta 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 Meta 17n.1 Consolidar una política tributaria efectiva
-RECURSOS MUNICIPALES (APORTACIONES FED) -RECURSOS PROPIOS -GESTIÓN FEDERAL Y DEPENDENCIAS NORMATIVAS	02 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES	Localidades del municipio con cobertura de servicios públicos de calidad: alumbrado público, alcantarillado sanitario, electrificación, agua potable, recolección de basura, panteones espacios públicos, seguridad pública.	Meta 6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos Meta 6n.1 Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja Meta 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
-GESTIÓN FEDERAL, ESTATAL Y DEPENDENCIAS NORMATIVAS -RECURSOS MUNICIPALES (APORTACIONES FED) -RECURSOS PROPIOS	03 BIENESTAR SOCIAL Y CIUDADANO	La población obtiene y accede a los servicios básicos de salud en el municipio, se mejora la percepción de seguridad mediante la infraestructura, cultura cívica, mecanismos de prevención y vigilancia	Meta 3n.1 Lograr la cobertura universal de salud Meta 3n.4 Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y hábitos saludables para enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil Meta 16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral Meta 11n.1 Acceso efectivo de las personas a viviendas y servicios básicos bajo una perspectiva de derechos, adecuados, seguros y asequibles con énfasis en los grupos en desventaja
-GESTIÓN FEDERAL, ESTATAL Y DEPENDENCIAS NORMATIVAS -RECURSOS MUNICIPALES (APORTACIONES FED) -RECURSOS PROPIOS	04 IGUALDAD E INCLUSIÓN DE OPORTUNIDADES	Juventud y ciudadanos con oportunidades, habilidades y capacidades para su desarrollo permanencia escolar, y sano desarrollo, así como oportunidades de integración y desarrollo para sectores vulnerables de la población contribuyendo a la igualdad de condiciones y de género en las mujeres mejorando su calidad de vida	Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
-FONDOS Y PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES -GESTIÓN FEDERAL, ESTATAL Y DEPENDENCIAS NORMATIVAS -FONDOS Y PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES -GESTIÓN FEDERAL, ESTATAL Y DEPENDENCIAS NORMATIVAS	05 SECTORES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS	Promoción del desarrollo económico del sector primario, y diversidad de cultivos y medios para mejorar la producción agropecuaria para aumentar la rentabilidad, generación de oportunidades de ingresos para grupos vulnerables y población de escasos recursos	Meta 8n.4 Crecimiento de la productividad laboral Meta 9n.1 Fomento a la inversión en infraestructura sostenible, resiliente y de calidad, acceso asequible y equitativo para apoyar el desarrollo económico y el bienestar
-RECURSOS MUNICIPALES (APORTACIONES FED) -RECURSOS PROPIOS	06 OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO	Aprovechamiento de los atractivos naturales del municipio de manera sustentable y la promoción de la riqueza cultural para fortalecer el potencial económico y turístico del municipio.	Meta 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Meta 8n.1 Acceso a la capacitación y al empleo sin discriminación de ningún tipo, con especial énfasis en las y los jóvenes Meta 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
-RECURSOS MUNICIPALES (APORTACIONES FED) -RECURSOS PROPIOS	07 PLANEACIÓN INTEGRAL E INCLUYENTE	Contribuir al ordenamiento territorial y urbano para generar vivienda digna con servicios, movilidad eficiente con infraestructura espacios y equipamiento	Meta 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad



<p><b>-GESTIÓN FEDERAL, DEPENDENCIAS NORMATIVAS</b></p>	<p>08 ORDENAMIENTO SUSTENTABLE</p>	<p>urbano planificado para los futuros crecimientos de las localidades.</p>	<p>Meta 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>Meta 13n.1 Promover acciones de resiliencia y adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales. Incrementar las capacidades de los municipios para mitigar las condiciones de exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima</p> <p>Meta 15.4. De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p>Meta 15n.1 Reducir la pérdida y degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evitar su extinción</p>
---	--	---	--



5.5. TERRITORIO

5.5.1 INVENTARIO DE LOS RECURSOS NATURALES

**Fisiografía.**

Provincia - Sierra Madre Occidental (100%)  
Subprovincia - Mesetas y Cañadas del Sur (98.37%) y Sierras y Valles Zacatecanos (1.63%)  
Sistemas de topoformas - Cañón típico (36.42%), Superficie de gran meseta con valles (33.88%), Sierra alta con mesetas (10.31%), Valle de laderas tendidas con cañadas (8.76%), Sierra alta con cañadas (5.60%) y Valle abierto de montaña con lomerío (5.03%)

En el Municipio de La Yesca los principales sistemas de topoformas son:

Cañón Típico con una superficie de 15,7118.38 ha. de extensión territorial del municipio (36.42%); Sierra Alta Con Cañadas con una superficie de 24,138.91 ha. de superficie municipal (5.60%); Sierra Alta con Mesetas cuenta con un área de 44,496.28 ha de extensión territorial en el municipio (10.31%); Gran Meseta con Valles ocupa un área de 146,184.38 ha. del territorio municipal (33.88%); Valle Abierto o Montaña con Lomerío en un área de 21,704.61 ha. de superficie municipal (5.03%); y Valle de Laderas Tendidas con Cañadas ocupa un área de 37,773.67 ha. del municipio (8.76%) (INEGI, 2023).

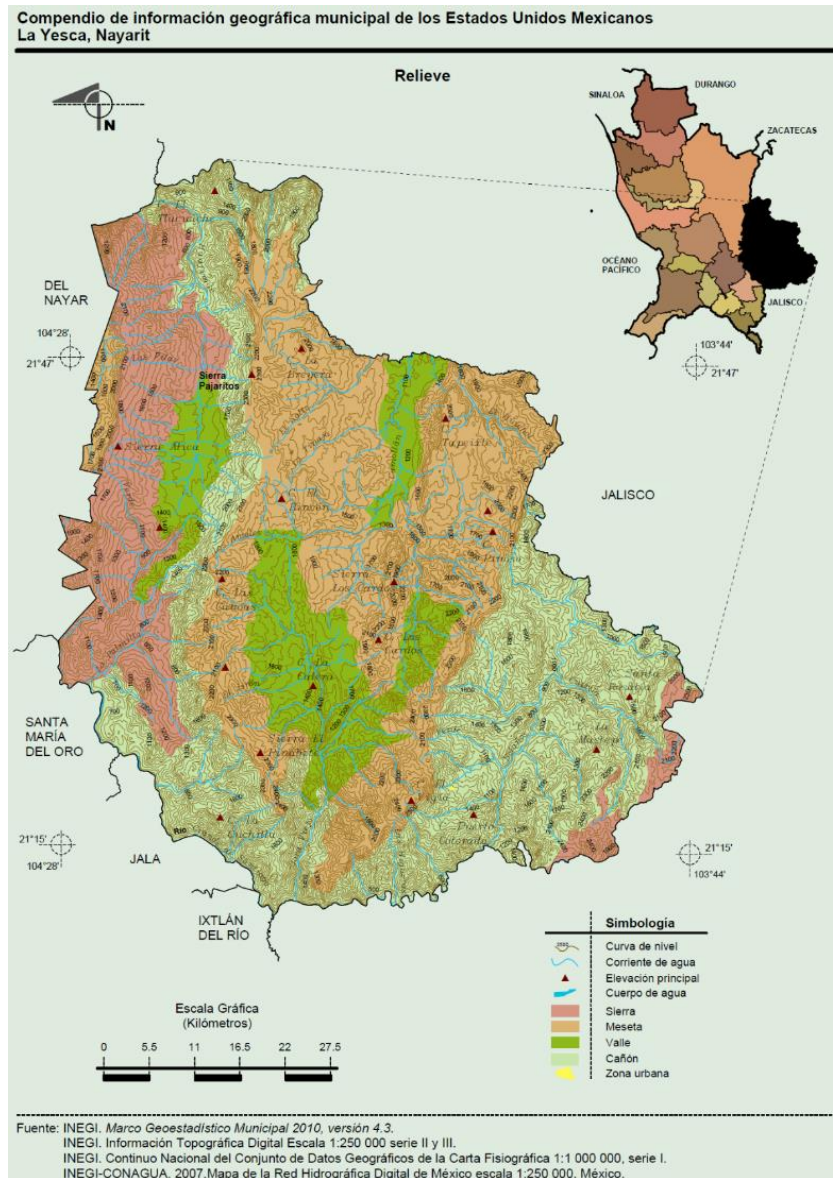


Imagen 13 Fisiografía fuente: cuaderno estadístico municipal INEGI

SISTEMA DE TOPOFORMAS	ÁREA	PERÍMETRO	PORCENTAJE
Cañón típico	157118.38 ha	623.09 km.	36.42%
Sierra alta con cañadas	24138.91 ha.	184.65 km.	5.60%
Sierra alta con mesetas	44496.28 ha.	262.61 km.	10.31%
Superficie de gran meseta con valles	146184.38 ha	515.57 km.	33.88%
Valle abierto de montaña con lomerío	21704.61 ha.	144.26 km.	5.03%
Valle de laderas tendidas con cañadas	37773.67 ha.	152.21 km.	8.76%

tabla 08.Fuente: conjunto de datos vectoriales 1:250,000. INEGI



**Geomorfología**

En el municipio de la Yesca predomina el terreno accidentado, con presencia de lomeríos, valles y cañones propios de este tipo terrenos.

Unidades Geomorfológicas De La Sierra Madre Occidental

UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	FORMAS	SUPERFICIE (HAS.)	% CUBRIMIENTO
Campo Rocoso	Flujo de lava	3,428.31795	0.79%
Lomeríos Bajos	Rampa acumulativa con procesos de sedimentación	1,588.34876	0.37%
Lomeríos Medios Altos	Flujo de lava cubierto de piro clastos	18,691.3091	4.33%
	Pre montaña	7,396.57226	1.71%
Mesas	Relieve mesiforme de estructura tabular	569.569808	0.13%
Montana	Ladera modelada	315,509.036	73.13%
	Montaña	6,282.30646	1.46%
Valle De Fondo Amplio	Valle aluvial con procesos de acumulación	3,566.97857	0.83%
	Valle amplio o planicie aluvial colmatado	7,574.00416	1.76%
Valle Estrecho Encañonado	Valle de montaña con intensa erosión	35,338.7589	8.19%
	Valle estructural y de contacto litológico	5,466.9427	1.27%
	Valle intermontano con moderada erosión remontante	26,004.0841	6.03%

Tabla 09Fuente: Conjunto de datos vectoriales 1:250,000 INEGI.

**Geología.**

Periodo - Terciario (90.12%), Plioceno - Cuaternario (7.11%), Cuaternario (2.50%) y Paleógeno (0.23%)

Roca - Ígnea extrusiva: riolita-toba ácida (89.25%), basalto (7.24%), toba ácida (0.45%), riolita (0.42%) y andesita (0.23%) Sedimentaria: conglomerado (1.85%) Suelo: residual (0.27%) y aluvial (0.25%)

Sitios de interés Mina: plata y plomo.

En el municipio de La Yesca predomina la de roca Ígnea Extrusiva de tipo Ígnea Extrusiva Ácida, del periodo Neógeno de la era Cenozoica, ocupando el 97.84% de la superficie municipal. El 2.17% restante se distribuyen en: roca sedimentaria 0.73% del periodo Cuaternario y 0.58% del periodo Neógeno; Ígnea Extrusiva, 0.28% del periodo paleógeno y en una proporción menor al 0.01% al periodo Cuaternario; así mismo en un 0.58% un suelo de clase y tipo no identificado del periodo Cuaternario, abarca el 0.58%, un área de 2,483.21 y un perímetro de 27.78 kilómetros.

Una Sedimentaria de tipo Conglomerado de la era Cenozoica de sistema Cuaternario con un porcentaje de 0.73%, su área de 3,145.33 ha y el perímetro de 35.66 Kilómetros. Otra igual de clase Sedimentaria, pero de tipo Arenisca-Conglomerado de la era Cenozoica con sistema Paleógeno el cual abarca un 0.58% en el territorio y un área de 2481.81 ha y un perímetro 28.51 Kilómetros.

Una de Ígneas Extrusiva de tipo Intermedia de la era Cenozoica de un sistema paleógeno, con un porcentaje de 0.28%, un área de 1,195.44 ha y un perímetro de 21.19 kilómetros. Y por último esta una clase de Ígnea Extrusiva de tipo Ígnea Extrusiva básica de la Era Cenozoica, con un sistema Paleógeno con un porcentaje de 0.002%, contando con un área de 10.60 ha y un perímetro de 1.66 Kilómetros.

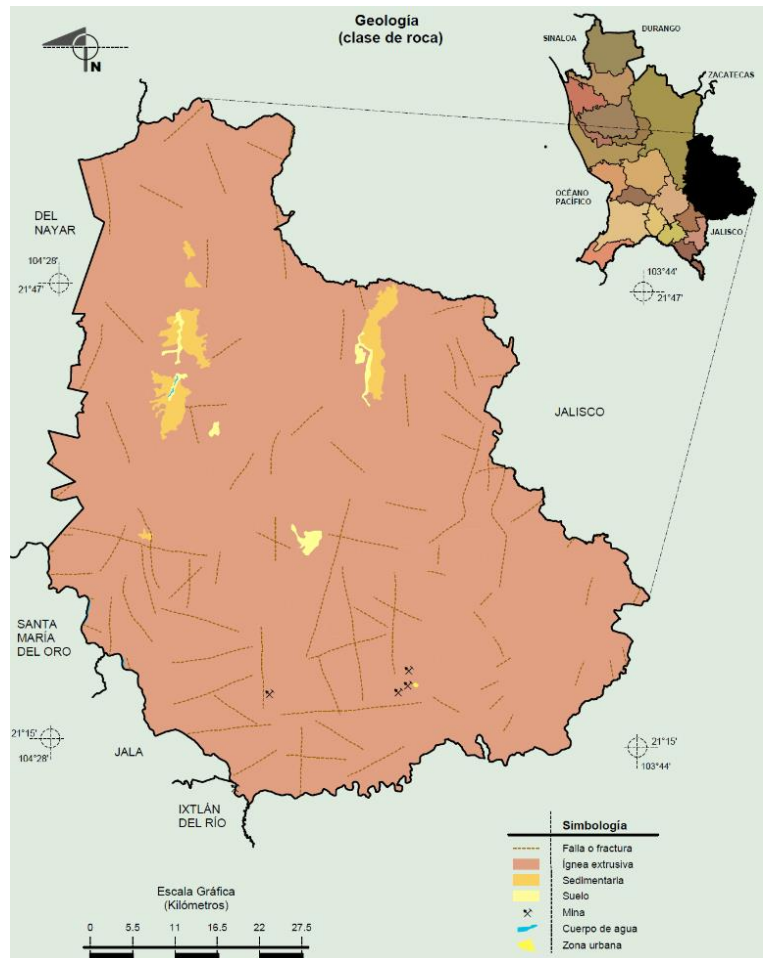


Imagen 14 geología fuente: cuaderno estadístico municipal INEGI

ERA	PERIODO	ROCA O SUELO	UNIDAD LITOLÓGICA	ÁREA (ha)	% DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL
Cenozoico	Neógeno	Ígnea Extrusiva	Toba ácida	422,099.83	97.83%
		Sedimentaria	Arenisca- Conglomerado	2,481.81	0.58%
	Cuaternario	Sedimentaria	Conglomerado	3,145.33	0.73%
		N/A	N/A	2,483.21	0.58%
		Ígnea Extrusiva	Extrusiva básica	10.60	0.00%
Paleógeno	Ígnea Extrusiva	Intermedia	1,195.44	0.28%	

Tabla 10 Tipo De Suelos Y Unidades Litológicas fuente: Carta Geológica 1:250,000. INEGI

**Edafología.**

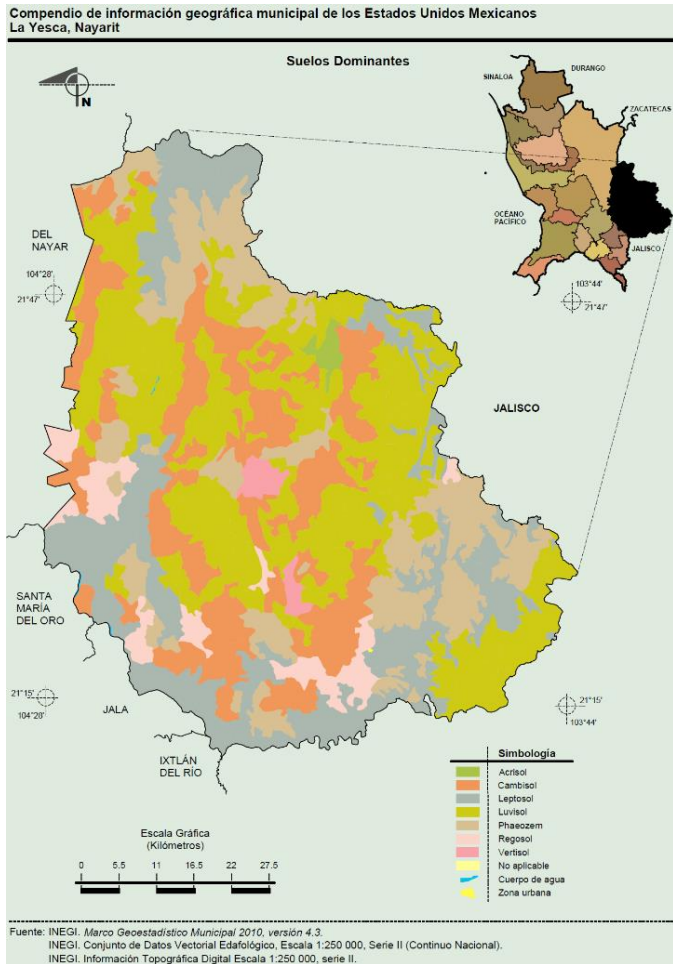


Imagen 15 Edafología fuente: cuaderno estadístico municipal INEGI

Suelo dominante - Luvisol (34.32%), Cambisol (20.98%), Leptosol (20.89%), Phaeozem (17.52%), Regosol (4.54%), Vertisol (1.13%) y Acrisol (0.58%)

En la composición Edafológica del municipio de La Yesca podemos encontrar los siguientes tipos de suelos que son los que dominan la mayor superficie territorial de la zona de estudio.

**Acrisol:** suelos ácidos de climas húmedos, con un subsuelo arcilloso y pobre en general. Suelos propios para explotación forestal. Suelos pobres en nutrientes, pueden dedicarse a explotaciones agropecuarias o prácticas con elevados costos de fertilización y enclavado

**Cambisol:** estos suelos son jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima excepto en los de zonas áridas. Suelos con un subsuelo muy diferente a simple vista en color y textura a la capa superficial. La capa superficial puede ser oscura, con más de 25cm de espesor, pero pobre en nutrientes y en ocasiones no existe. Suelos pobres en materia orgánica.

**Feozem:** suelo con una capa superficial oscura, algo gruesa, rica en materia orgánica y nutriente. Son suelos que toleran exceso de agua, con drenaje, de fertilidad moderada. Permeables. Es apto para la agricultura de temporal y riego, siempre y cuando se ubiquen en lugares con pendiente no mayor a 10° y sin fase física o química. Los que se ubican en lugares planos frecuentemente son profundos y muy fértiles, los que están en laderas y cerros son más someros, menos productivos y fácilmente se erosionan. Los usos que se les dan son muy variados como forestales, pecuarios y agrícolas; este último si está bajo riego o tienen buena aportación de lluvias presenta altos rendimientos, sobre todo en cultivos básicos (maíz, frijol, etc.) legumbres y hortalizas.

**Litosol:** suelo con menos de 10cm de espesor. En la zona occidente del municipio se presentan dispersos varios polígonos.

**Luvisol:** suelos con mucha arcilla acumulada en el subsuelo. Se diferencian de los Acrisoles en que son más fértiles en general. Suelos en los que su uso está en función con los suelos correspondientes al grupo. Son impermeables.

**Regosol:** suelos poco desarrollados, sin estructura y de textura variable, muy parecidos a la roca madre. Suelos sueltos como dunas, playas, cenizas volcánicas, ningún horizonte. Muy permeable.

**Vertisol:** suelos muy arcillosos en cualquier capa a menos de 50 cm de profundidad; frecuentemente negros y grises, en época de secas tienen grietas muy visibles a menos de 50 cm de profundidad, siempre y cuando no haya riesgo artificial. Estos suelos se agrietan en la superficie cuando están muy mojados. Suelos muy impermeables. Debe controlarse el agua para que no se inunden. Cuando se secan son duros para labores de labranza. Admiten variedades de cultivos. Rinden buenas cosechas.

Son aptos para la agricultura de riego y temporal por su alto contenido de arcilla y un drenaje interno moderado; como limitante, presenta dificultad para la labranza si están totalmente secos, por lo cual es recomendable someterlos a riego.

NOMBRE DEL SUELO	NOMBRE DEL SUBSUELO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	%
<b>Acrisol</b>	Órtico	Acrisol sin ninguna otra propiedad especial.	967.44	0.22%
	Húmico	Acrisol con alto contenido de materia orgánica en la capa superficial del suelo y con poco menos contenido de materia orgánica en las capas de abajo.	613.71	0.14%
<b>Cambisol</b>	Éutrico	Cambisol con subsuelo rico o muy rico en nutrientes o bases (Ca, Mg, K, Na).	98,076.65	22.73%
	Crómico	Cambisol que cuando está húmedo es de color pardo oscuro a rojo poco intenso.	1,122.45	0.26%
	Ferrálico	Cambisol con subsuelo bajo en CIC, es decir, con poco poder de almacenar nutrientes.	2,460.88	0.57%
	Dístrico	Cambisol con subsuelo pobre o muy pobre en nutrientes.	2,775.77	0.64%
<b>Feozem</b>	Háplico	Feozem sin ninguna otra propiedad especial. Fertilidad moderada. Permeable.	100,039.97	23.19%
	Lúvico	Feozem con un subsuelo más rico en arcilla que la capa superficial. Suelos de moderada producción agrícola. Se pueden superar. Muy permeables.	16,444.40	3.81%
<b>Litosol</b>	N/A	Suelo con menos de 10 cm de espesor. En la zona occidente del municipio se presentan dispersos varios polígonos.	25,259.98	5.86%
<b>Luvisol</b>	Vértico	Luvisol con subsuelo ligeramente agrietado en alguna parte de la mayoría de los años.	30,204.75	7.00%
	Crómico	Luvisol que cuando está húmedo es de color pardo oscuro a rojo poco intenso (rojizo). Son pobres en materia orgánica. Son impermeables.	19,944.19	4.62%
	Férrico	Luvisol con un subsuelo muy rojo y claro con piedras llamadas "nódulos" generalmente redondas, duras y de color rojizo. Suelos con baja capacidad de retención de agua. Producción baja. Requieren fertilización constante. Son impermeables.	13,712.45	3.18%
	Órtico	Luvisol sin otra característica especial.	75,775.90	17.56%
<b>Regosol</b>	Éutrico	Regosol con subsuelo rico o muy rico en nutrientes.	41,612.78	9.65%
	Dístrico	Regosol con subsuelo pobre o muy pobre en nutrientes. Utilizaciones variables. Costoso mejoramiento del suelo. Muy permeables.	1,188.09	0.28%
<b>Vertisol</b>	Pélico	Vertisol muy oscuro.	1,082.88	0.25%
<b>N/A</b>		Zona Urbana en las localidades ubicadas a lo largo y ancho del municipio y cubierta de Agua.	133.96	0.03%

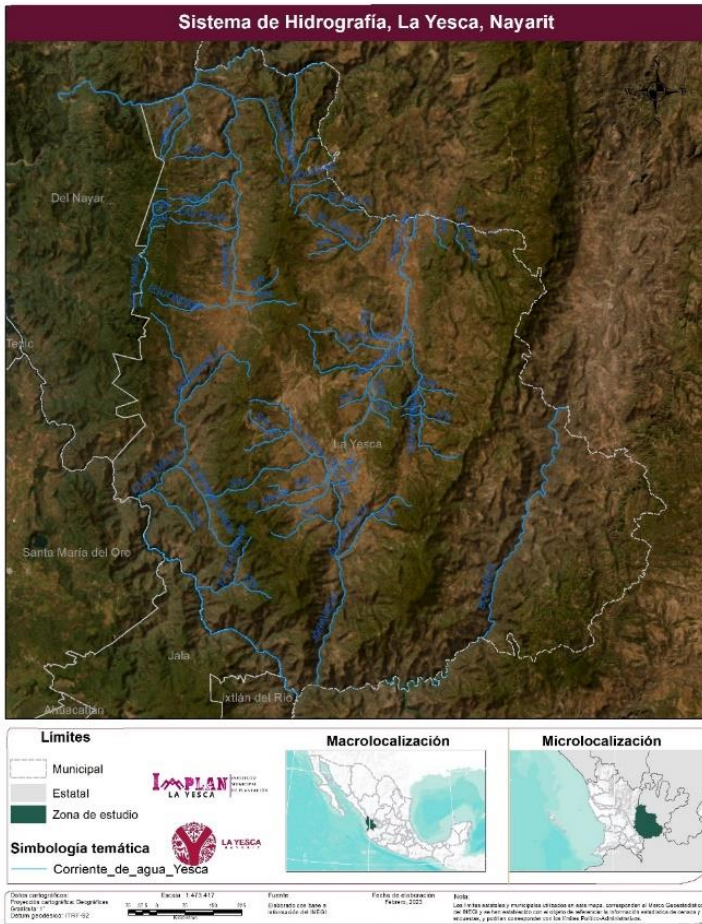
Tabla 11 Tipo De Suelos Edafologicos fuente: Conjunto de datos vectoriales 1:250,000. INEGI





**Hidrografía.**

Región hidrológica - Lerma- Santiago (100%)



En el municipio existe gran cantidad de corrientes de agua, algunas con caudal durante todo el año, las que se conocen como ríos, mientras que otras solo se forman en temporada de lluvias por lo que son conocidas como arroyos. Entre los ríos de mayor importancia se encuentran: El río Santiago, Bolaños y Huichol. Estos ríos se localizan relativamente lejos de las zonas habitadas y aunque tienen un caudal abundante todo el año, con excepción del Bolaños, su acceso para la población es casi nulo

Algunos ríos tienen como característica principal que su caudal tiene presencia exclusivamente en época de lluvias, llegando incluso a desbordarse, mientras que en la temporada más seca del año que va de enero a junio, llegan a evaporarse casi totalmente. Los más importantes por su localización geográfica y su cercanía a las poblaciones de mayor tamaño son: El Huajimic, Camotlán, La Manga Larga, Jora Viejo y El Trapiche. Es decir, se trata de importantes escurrimientos cuyos nombres toman de las principales localidades por donde pasan. Además, hay que tomar en cuenta que la historia de esos asentamientos humanos está en estrecha relación con los ríos, ya que sin la presencia de ellos no se habrían fundado.

Los arroyos de la región se caracterizan por una afluencia temporal en los meses de junio a octubre y de manera drástica, deja de fluir el vital líquido al acabarse las lluvias. Entre los que destacan por su importancia en la actividad económica regional, se encuentran El Capulín, El Pujido, Verde, Las Pilas y El Ocote, entre otros, debido a la relación estratégica para la actividad ganadera y la agricultura que

se desarrolla en el municipio.

Imagen 16 Hidrografía fuente: Atlas de riesgo municipal

ENTIDAD	CONDICIÓN	LONGITUD	PORCENTAJE
Corriente de Agua	Perenne	1,042.39 km	60.91%
Corriente de Agua	Intermitente	668.91 km	39.09%

Tabla 12 Sistema de hidrografía fuente: Atlas de riesgos municipal

NOMBRE	CONDICIÓN	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE (%)
ARROYO CHICO	PERENNE	12.64	0.739
ARROYO DE LA PALMA	INTERMITENTE	3.04	0.178
ARROYO VERDE	INTERMITENTE	14.24	0.832
ARROYO VERDE	PERENNE	15.55	0.909
BOLAÑOS	PERENNE	64.21	3.752
CAMOTLÁN	INTERMITENTE	0.52	0.030
CAMOTLÁN	PERENNE	44.60	2.606
CARRIZALES	INTERMITENTE	13.54	0.791
CHAPALAGANA	PERENNE	18.85	1.101

CUIXTLA	INTERMITENTE	25.78	1.507
EL ÁLAMO	INTERMITENTE	17.97	1.050
EL ÁRGANO (LOS CORRALES)	INTERMITENTE	1.89	0.111
EL CAPULÁN	INTERMITENTE	22.53	1.316
EL CORA	PERENNE	20.47	1.196
EL CORTAPICO	INTERMITENTE	26.56	1.552
EL DIABLO	INTERMITENTE	18.03	1.054
EL ESPINO	INTERMITENTE	1.67	0.098
EL GIGANTE	INTERMITENTE	11.13	0.650
EL HUICHOL	INTERMITENTE	21.46	1.254
EL JIRÁN	PERENNE	14.11	0.824
EL LOBO	INTERMITENTE	12.51	0.731
EL NARANJO	PERENNE	1.46	0.085
EL PESCADO	PERENNE	12.52	0.732
EL PLATANAR	INTERMITENTE	0.40	0.024
EL PLATANAR	PERENNE	15.07	0.880
EL POZO	PERENNE	0.48	0.028
EL PUJIDO	PERENNE	13.39	0.783
EL SALTO	INTERMITENTE	11.20	0.655
EL SALTO	PERENNE	13.55	0.792
EL SINFOROSO	INTERMITENTE	14.46	0.845
EL TAPANCO	PERENNE	16.75	0.979
EL TIGRE	PERENNE	1.47	0.086
EL TULE	PERENNE	9.98	0.583
HÁMERO	INTERMITENTE	11.02	0.644
HUAJIMIC	PERENNE	41.55	2.428
JORA VIEJO	PERENNE	19.68	1.150
LA CEBADILLA	PERENNE	16.73	0.977
LA ESCONDIDA	PERENNE	13.06	0.763
LA GUACAMAYA	PERENNE	16.06	0.938
LA LABOR	PERENNE	15.63	0.913
LA MANGA LARGA	PERENNE	19.42	1.135
LA PALMILLA	PERENNE	23.00	1.344
LA SOLEDAD	PERENNE	24.44	1.428
LA TIMBERA	INTERMITENTE	0.08	0.005
LA TINAJA	INTERMITENTE	19.19	1.121
LAS GUACAMAYAS	PERENNE	8.66	0.506
LAS HIGUERAS	INTERMITENTE	27.60	1.613
LAS HUERTAS	INTERMITENTE	25.76	1.505
LAS PILAS	PERENNE	10.73	0.627





LAS TABLAS	INTERMITENTE	11.52	0.673
LAS VACAS	PERENNE	3.79	0.222
LOS AMOLES	INTERMITENTE	14.61	0.854
LOS BANCOS	PERENNE	10.21	0.596
LOS CARRETONES	INTERMITENTE	6.05	0.354
LOS CORRALES	INTERMITENTE	1.38	0.081
LOS OTATES	PERENNE	12.26	0.716
NINGUNO	INTERMITENTE	619.65	36.209
NINGUNO	PERENNE	127.02	7.423
PIEDRAS CHINAS	INTERMITENTE	12.86	0.752
RÍO CHAPALAGANA	PERENNE	1.25	0.073
RÍO GRANDE DE SANTIAGO	PERENNE	29.34	1.714
ROSALES	INTERMITENTE	11.46	0.670
SALTO DE LAS ANIMAS	INTERMITENTE	18.46	1.079
SAN ANTONIO	INTERMITENTE	30.31	1.771
SAN NICOLÁS	INTERMITENTE	10.45	0.611
SANTA CLARA	INTERMITENTE	5.04	0.295
SANTA FE	PERENNE	0.02	0.001
TIERRA AMARILLA	PERENNE	0.97	0.057

Tabla 13 Sistema de hidrografía fuente: Conjunto de Datos Vectoriales 1:250,000. INEGI.

#### Cuencas y Subcuencas

En uno de los apartados de hidrografía están las Cuencas y Subcuencas las cuales también su 100% se deriva de varias de estas, el municipio pertenece a la región hidrológica del río Lerma - Santiago. Cabe aclarar que el mencionado río delimita al municipio y se convierte en vertiente de algunas corrientes de agua procedentes del interior del municipio.

Las cuencas que conforman el estado de Nayarit son las de R. Huaynamota, R. Bolaños, R. Santiago-Aguamilpa y R. Santiago-Guadalajara. Y en cuanto a las Subcuencas están, R. Huaynamota, R. Bolaños-R. Huaynamota, R. Bolaños Bajo, R. Cuixtla y una última que se desconoce su nombre, las cuatro con una Red Hidrográfica (Lerma-Santiago) (INEGI, 2009). El Análisis de dichas Subcuencas se tomarán a nivel Municipal. A continuación, se presentan los porcentajes y cantidades en área y en perímetro de cada una de estas.

CUENCA	CLAVE	RED HIDRO.	SUBCUENCA	RED HIDRO1	ÁREA	PORCENTAJE
R. HUAYNAMOTA	RH12- L	Lerma-Santiago	R. Huaynamota	Lerma -Santiago	194261.15 ha	45.03%
R. SANTIAGO - AGUAMILPA	RH12-F	Lerma-Santiago	R. Bolaños-R. Huaynamota	Lerma -Santiago	142897.46 ha	33.12%
R. BOLAÑOS	RH12-K	Lerma-Santiago	R. Bolaños Bajo	Lerma -Santiago	91255.62 ha	21.15%
	H2O				135.05 ha	0.04%
R. SANTIAGO -GUADALAJARA	RH12-E	Lerma -Santiago	R. Cuixtla	Lerma -Santiago	2866.96 ha	0.66%

Tabla 14 Sistema de cuencas y subcuencas fuente: Conjunto de Datos Vectoriales 1:250,000. INEGI

### Recursos Naturales Vegetación

VEGETACIÓN	CLAVE	ÁREA	PORCENTAJE
DESPROVISTO DE VEGETACIÓN	ADV	119.69 ha	0.02%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	AH	204.00 ha	0.03%
BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA	BM	28.94 ha	0.01%
BOSQUE DE PINO	BP	1,548.92 ha	0.3%
BOSQUE DE PINO-ENCINO	BPQ	69,694.96 ha	16.3%
BOSQUE DE ENCINO	BQ	40,948.07 ha	9.5%
BOSQUE DE ENCINO-PINO	BQP	44,277.53 ha	10.3%
CUERPO DE AGUA	H2O	2,781.40 ha	0.6%
PASTIZAL INDUCIDO	PI	88,190.72 ha	20.6%
SELVA BAJA CADUCIFOLIA	SBC	60,654.61 ha	14.1%
SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	SMS	251.45 ha	0.05%
AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL	TA	11,716.54 ha	2.6%
SIN VEGETACIÓN APARENTE	DV	150.12 ha	0.03%
VEGETACIÓN DE GALERÍA	VG	69.85 ha	0.02%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	VSa/BPQ	8,127.52 ha	1.9%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	VSA/BPQ	20,756.67 ha	4.8%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO	VSa/BQ	30,464.30 ha	7.1%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO	VSA/BQ	14,118.97 ha	3.3%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO	VSa/BQP	2,940.94 ha	0.6%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO	VSA/BQP	7,418.11 ha	1.7%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	VSa/SBC	18,791.03 ha	4.3%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	VSA/SBC	4,704.05 ha	1.1%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	VSa/SMS	52.09 ha	0.01%
VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	VSA/SMS	686.97 ha	0.13%
VEGETACIÓN SECUNDARIA HERBÁCEA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	VSh/BPQ	604.37 ha	0.1%
VEGETACIÓN SECUNDARIA HERBÁCEA DE BOSQUE DE ENCINO	VSh/BQ	1,383.75 ha	0.3%
VEGETACIÓN SECUNDARIA HERBÁCEA DE BOSQUE DE ENCINO-PINO	VSh/BQP	989.74 ha	0.2%

Tabla 15 Recursos naturales del municipio.



**5.5.2 CLIMA Y USO DEL SUELO**

**Clima.**

Rango de temperatura - 14 – 28°C

Rango de precipitación - 600 – 1 100 mm

Clima - Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (35.40%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (17.02%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (13.58%), cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (10.57%), semiseco muy cálido y cálido (9.93%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (7.60%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (5.90%)

El municipio de La Yesca se presentan varias regiones con diferentes climas, aunque predomina el semicálido, subhúmedo con lluvias en verano en un 35.32% de la región.

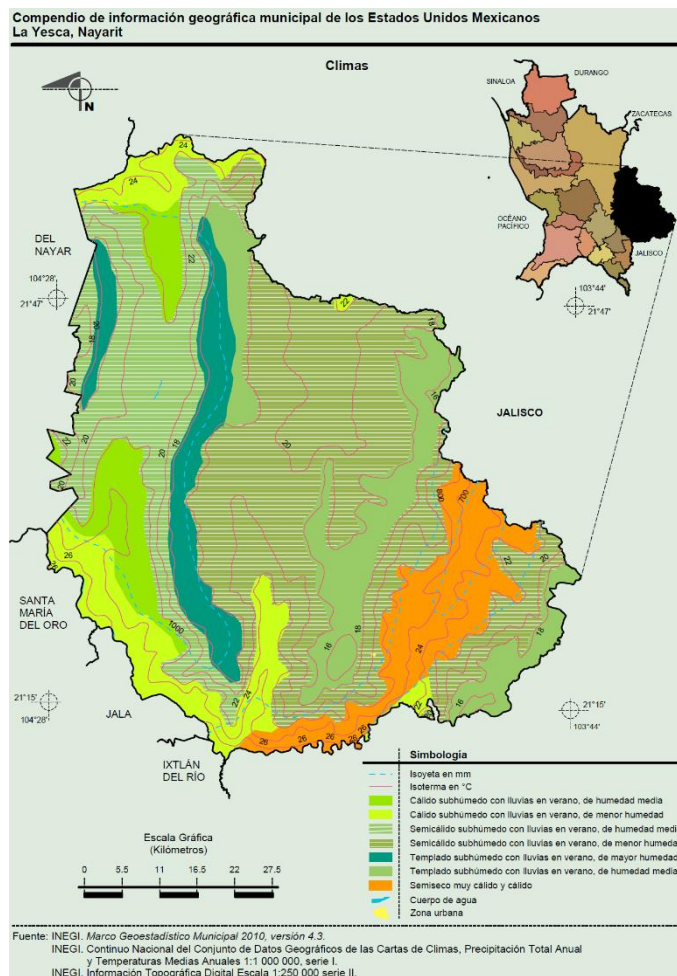
En la zona alta encontramos un clima templado, lluvioso y tropical, mientras que, en las zonas bajas y medias propias del relieve, se presentan lluvias en los meses de julio y agosto. La precipitación media anual es de 1,000 mm. Con máximas de 2,000 mm y mínimas de 375 mm., presentándose en algunas zonas vientos, heladas y granizadas.

En los valles y sierras encontramos climas templado-semicálidos con una precipitación anual de 800mm, y una temperatura media anual de 18°C a 22°C.

En la zona de cañones los climas que predominan son los secos – semisecos con una precipitación pluvial anual menor a 800 mm, y una temperatura media anual de 28°C.

En las partes más altas del municipio, se tienen temperaturas extremas que pueden ir de 0° en el invierno, a temperaturas por encima de los 40°C en los meses más calurosos del año. Los meses calurosos van de marzo a julio. Su temperatura media anual es de 25°C. (INAFED, 2010)

Imagen 17 Climasfuente: cuaderno estadístico municipal INEGI



CLAVE	TIPO DE CLIMA	ÁREA	PORCENTAJE
C(w2)	Templado Subhúmedo	317,540.20 ha	73.61%
Aw0	Cálido Subhúmedo	102,349.26 ha	16.46%
BS1(h²)w(w)	Semiseco muy Cálido	11,526.78 ha	9.93%

Tabla 16 Climas fuente: Marco geoestadístico 2010

**Templado Subhúmedo:** clima templado con lluvias en verano y parte del otoño. Se localiza en la mayor parte de las grandes sierras del país, inclusive en zonas que debieran ser de clima cálido, pero que debido a la altitud tienen clima templado. En este clima está distribuido en el municipio con un área de 317,540.20 has y un porcentaje de 73.61%. Una de las localidades en las que se distribuye son Puente de Camotlán, Santa Clara, Huajimic, el Cajón, La Tinaja, La Peñita, El Coyote, La Encinera entre muchas otras.

**Cálido Subhúmedo:** Clima con condiciones de temperaturas promedio que van de los 18° a 26°C y más, con lluvias. Este clima está distribuido en el municipio con un área de 102,349.26 has y cuenta con un porcentaje de 23.72% y las localidades que cuentan con este tipo de clima son La Cueva, La Joya, El Carrizal, Los Rosales, El Capulín, Los Llanitos, El Oasis entre otras.

**Semiseco muy Cálido:** Llamado también seco estepario, se caracteriza porque llueve poco. Se presenta principalmente en la altiplanicie mexicana y en las llanuras al norte del Trópico de Cáncer, con excepción de la costa del golfo que recibe la humedad del mar. La falta de lluvia se debe al descenso de los vientos llamados contralisios, que tienen poca humedad por lo que no producen lluvias. Este clima está distribuido en el municipio en un área de 11,526.78 has y un porcentaje de 2.67%. Este tipo de clima se ubica en las localidades como Los Limones. El Corredero, El Colomo, El Lobo, El Platanar, Rancho Viejo, La Tortuga, Palo Blanco, Los Terrenos entre otras.

**Uso de Suelo y Vegetación.**

Uso del suelo - Agricultura (2.56%) y Zona urbana (0.01%)

Vegetación - Bosque (52.31%), Pastizal (26.44%) y Selva (18.65%)

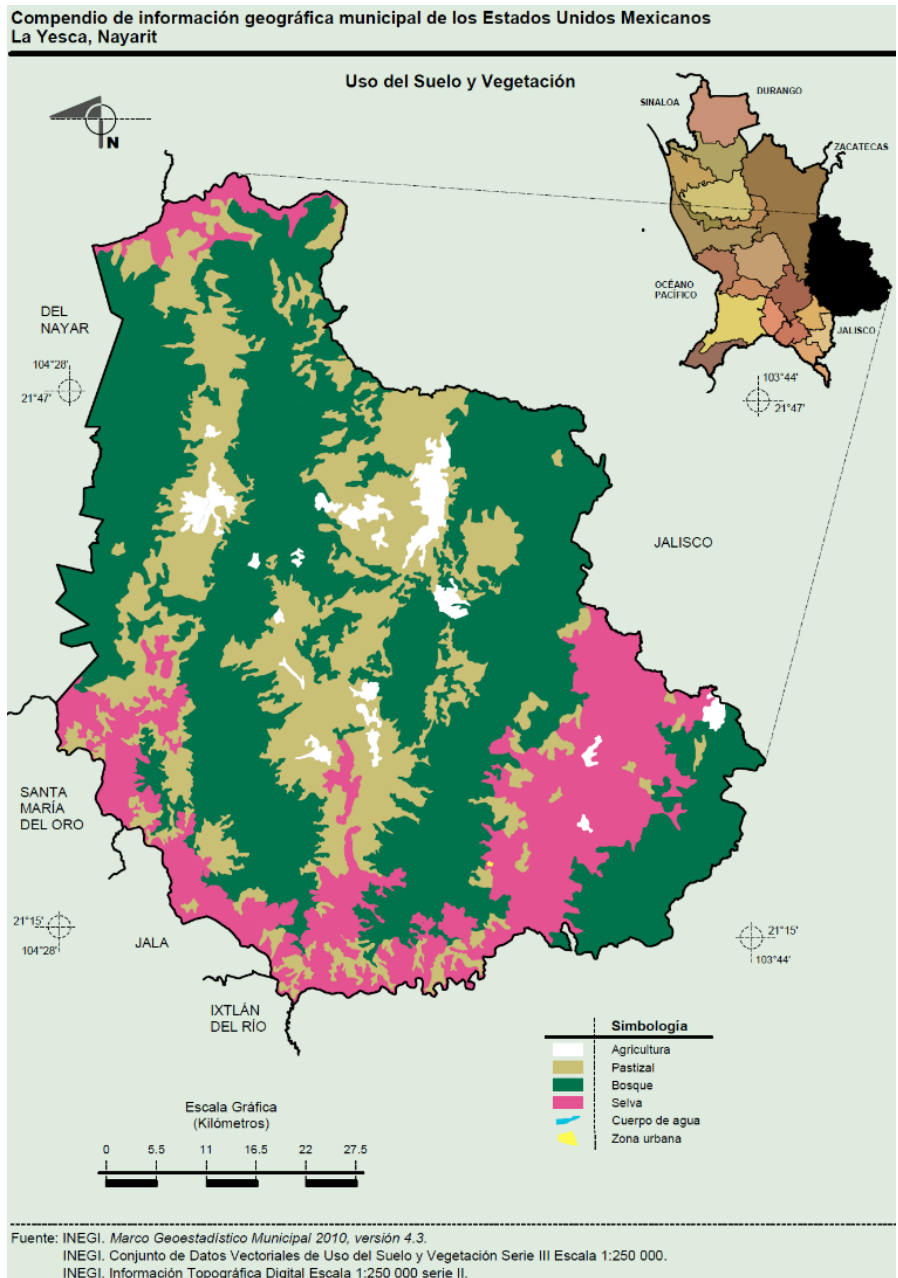
Uso potencial de la tierra - Agrícola - Para la agricultura mecanizada continua (6.69%) Para la agricultura de tracción animal estacional (14.31%) Para la agricultura manual estacional (20.28%) No aptas para la agricultura (58.72%)

Pecuuario - Para el desarrollo de praderas cultivadas (6.69%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (11.84%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (21.17%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (57.97%) No aptas para uso pecuario (2.33%)

Más de un 50% de su territorio es bosque con especies de encinos y pino, un 20% es selva abundante en copal, Tepehuaje, guácima, Brasil y Tepame. Generalmente rocoso, erosionado y con tierras para la agricultura y la explotación forestal, ganadera y minera.

Las zonas accidentadas abarcan el 95% de la superficie, las semiplanas el 5%, aproximadamente. Las primeras están formadas por Sierra de Álica, Sierra de Pajaritos y Sierra de Pinabete, en tanto que las segundas se localizan en Puente de Camotlán, San Antonio, Huajimic, La Manga, El Pinal, El Trapiche, Amatlán de Jora, Las Jaras y Hacienda de Ambas Aguas. Sus principales elevaciones son la Sierra el Pinabete a 1,420 msnm, la Sierra Pajaritos con una altitud de 2,500 msnm y la Sierra de Álica con una altura de 2,200 msnm.

Imagen 18. Usos de suelo y vegetación (INEGI, Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, 2021 Versión VII)





**Áreas Naturales Protegidas.**

En el municipio se cuenta con Área de Protección de los Recursos Naturales, Zona Protectora Forestal, con clave CADNR\_043 las cuales se localizan principalmente al oeste del municipio y al extremo este, cuya superficie es de 1,528.32 kilómetros cuadrados equivalente al 35.74% de la superficie total del municipio.

Sabemos que las Áreas Naturales Protegidas (ANP), son las herramientas más efectivas para conservar los ecosistemas, permitir la adaptación de la biodiversidad y enfrentar los efectos del cambio climático.

**Objetivos de las Áreas Naturales Protegidas**

- Preservar ambientes naturales representativos del país y los ecosistemas más frágiles para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos.
- Salvaguardar la diversidad genética de las especies, asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional.
- Preservar de manera particular especies endémicas, raras o que se encuentren en alguna categoría de riesgo.
- Proporcionar un campo para la investigación científica, el estudio de los ecosistemas y su equilibrio.
- Generar, rescatar y divulgar conocimientos que permitan la preservación y aprovechamiento sustentable.
- Proteger todo aquello ubicado en los alrededores de zonas forestales en montañas donde se origine el ciclo hidrológico en cuencas, ya sea poblados, vías de comunicación, aprovechamientos agrícolas entre otros.
- Proteger áreas de importancia para la recreación, cultura, identidad nacional o de los pueblos indígenas, como las zonas arqueológicas, que se encuentren en los alrededores de la zona protegida.

**Áreas de Protección de Recursos Naturales**

- Son áreas destinadas a la preservación y protección del suelo, cuencas hidrográficas, agua y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales.
- Abarca reservas, zonas forestales, zonas de protección de ríos, lagos, lagunas, manantiales y cuerpos considerados aguas nacionales, particularmente aquellas que abastecen agua a la población.
- Se pueden realizar actividades relacionadas con la preservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, investigación, educación y turismo.

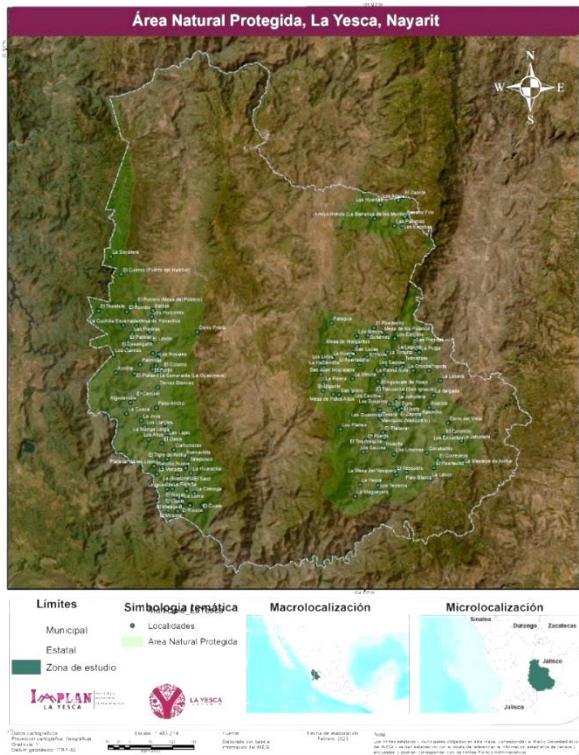


Imagen 19: Fuente: Atlas de riesgo municipal la yesca 2024

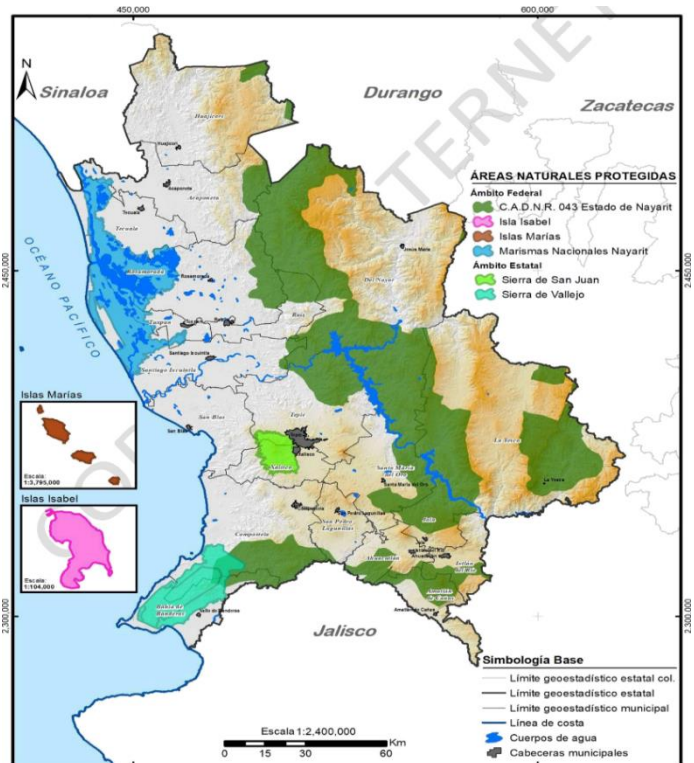
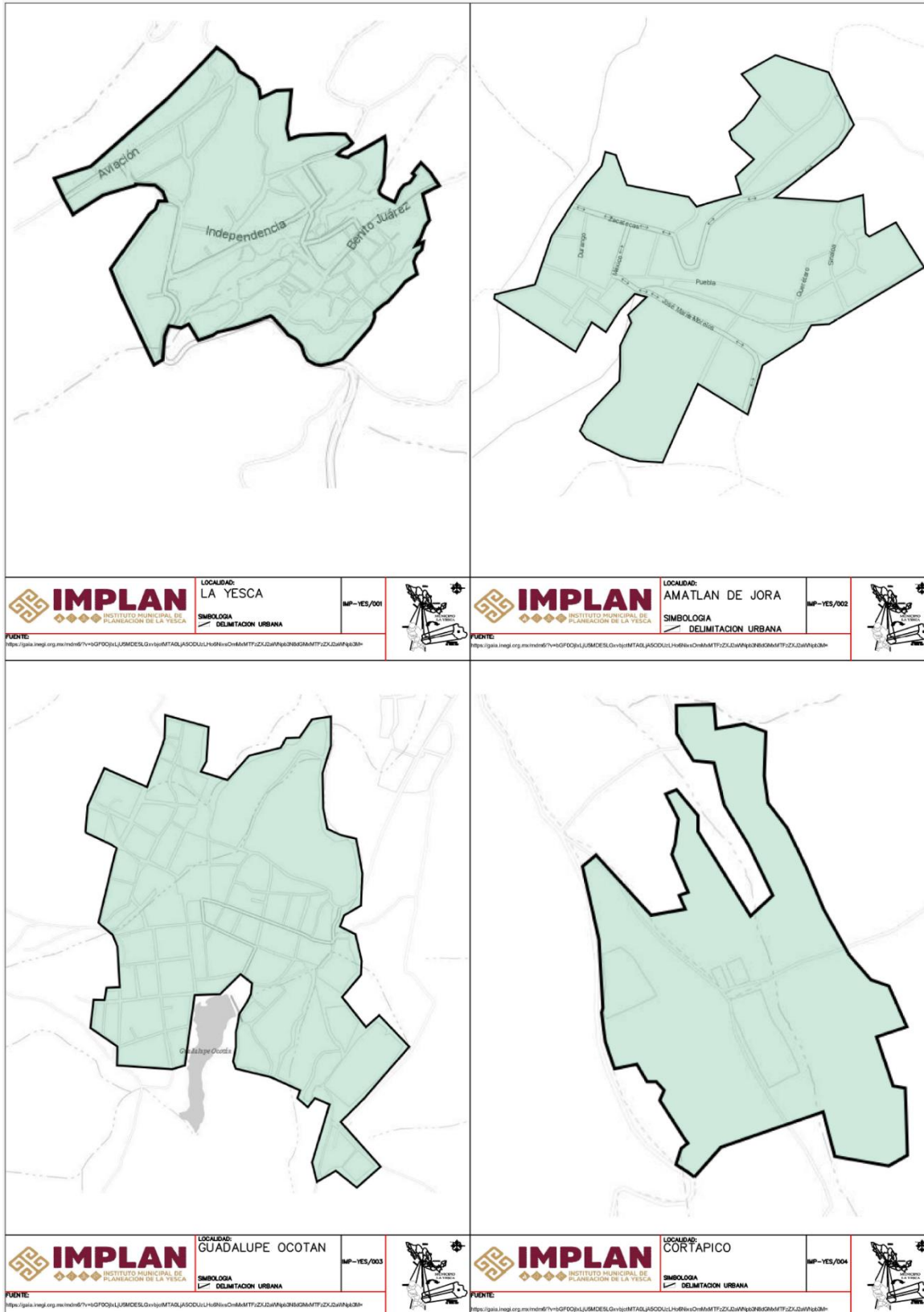


Imagen 20: Fuente: INEGI Marco Geoadministrativo septiembre 2019, CONABIO,

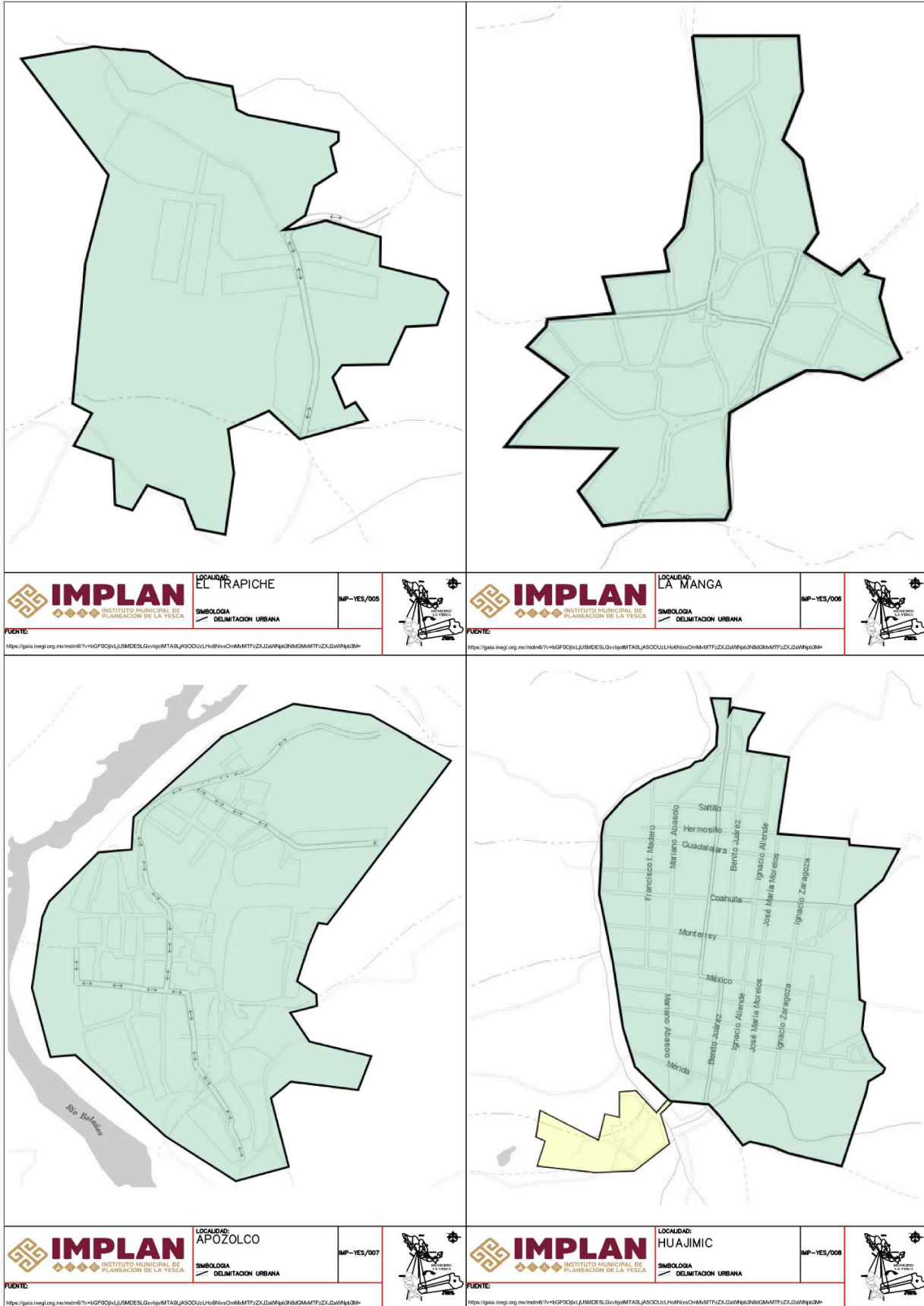
5.5.3 DELIMITACIÓN DE LOS PERÍMETROS URBANOS PARA PREVER EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LOS ASENTAMIENTOS EN EL SUELO RÚSTICO



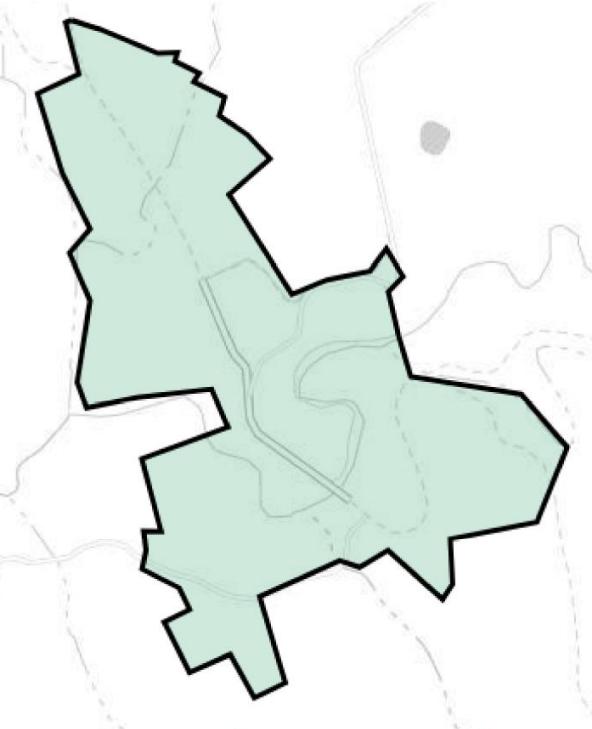
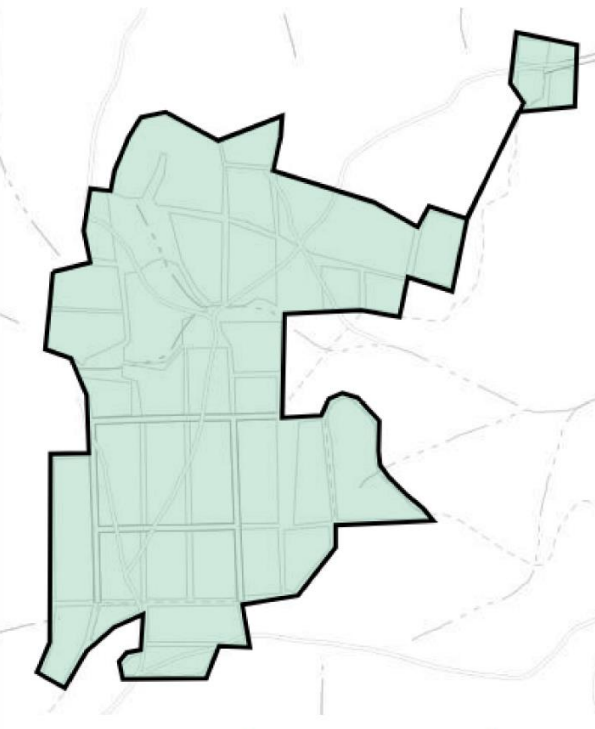


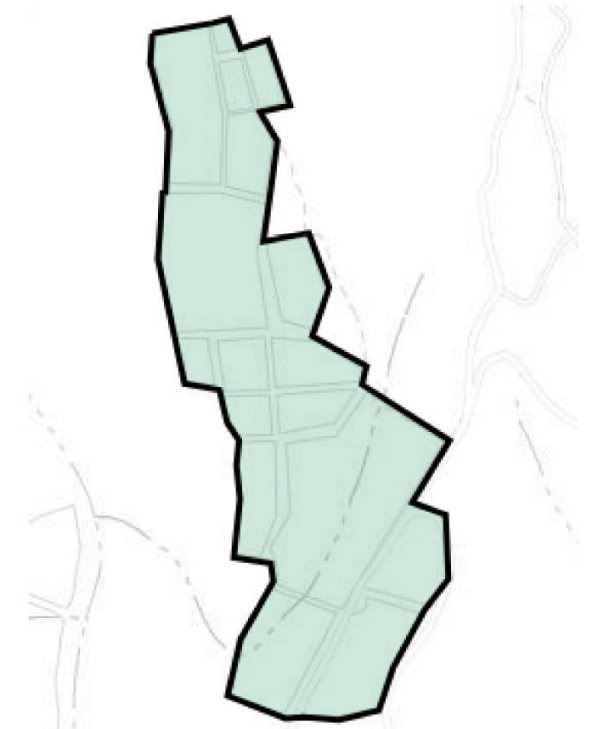
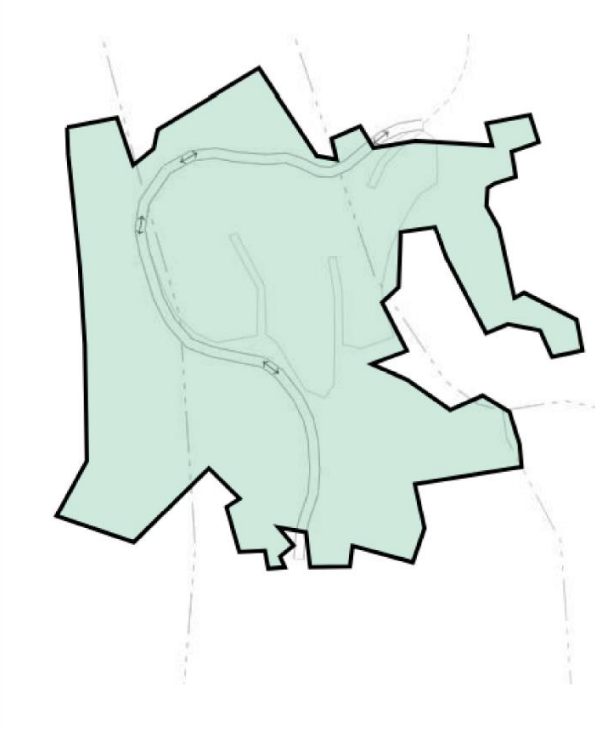


Se presentan las principales localidades del municipio en cuanto a crecimiento urbano y de mayor extensión urbana con la delimitación de sus perímetros urbanos, de los cuales es conveniente planear sus crecimientos y desarrollo urbano dentro de un Programa municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano PMOTDU en planeación futura a corto o mediano plazo.

Mapas 01 al 13 limites perimetrales de las principales localidades del municipio

Fuente: generación propia IMPLAN La Yesca

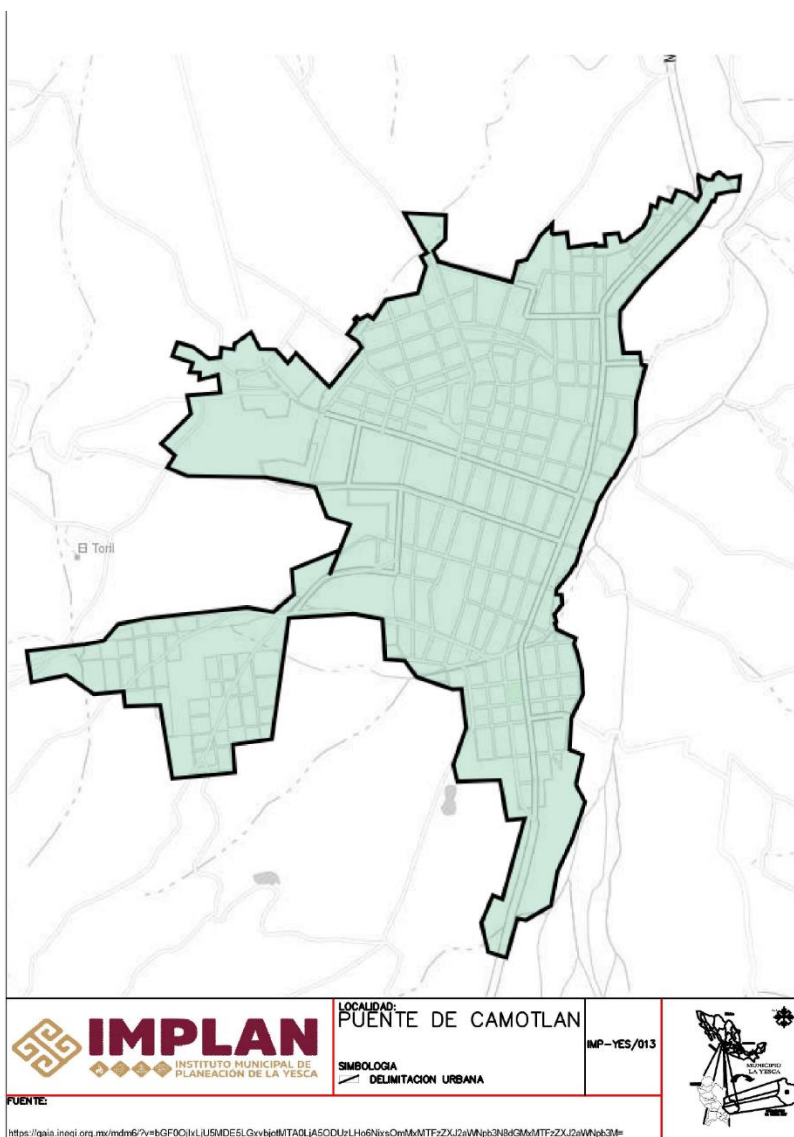




	
<p> LOCALIDAD: EL PINAL SIMBOLOGIA: DELIMITACION URBANA</p>	<p> LOCALIDAD: MESA DE CHAPALILLA SIMBOLOGIA: DELIMITACION URBANA</p>
<p>FUENTE: <a href="https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M">https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M</a></p>	<p>FUENTE: <a href="https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M">https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M</a></p>
	
<p> LOCALIDAD: 22 DE ENERO SIMBOLOGIA: DELIMITACION URBANA</p>	<p> LOCALIDAD: EL CARRIZAL SIMBOLOGIA: DELIMITACION URBANA</p>
<p>FUENTE: <a href="https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M">https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M</a></p>	<p>FUENTE: <a href="https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M">https://gisa.inegi.org/mx/mnd6/7v+6SF00jLjUSMDES/Gv1qjMTAQLASODULH6t94u0rM-MTTZZKZdWNgp3N6K38QMMTFZZKZdWNgp3M</a></p>







#### 5.5.4 LOCALIZACIÓN Y ESTADO QUE GUARDAN LOS CENTROS URBANOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL

Ninguna localidad del municipio está considerada como urbana son 100% localidades rurales, la localidades que presentan un desarrollo de configuración urbana que podrían considerarse con estas características y por ser las de mayor numero de población en el municipio son Puente de Camotlán, Huajimic y Guadalupe Ocotan. Que son las que presentan una traza un poco mas regular por las condiciones topográficas de su respectivas zonas, así como la generación de espacios urbanos, de uso común y algunos equipamientos y servicios para la población como lo son: plazas públicas, (considerándose en buen estado las de las 3 localidades) oficinas delegacionales ( las de Puente de Camotlán en deterioro y condiciones de peligro para la población) espacios deportivos y canchas ( las 3 localidades los tienen en condiciones aceptables pero se pueden mejorar). Los ayuntamientos de La Yesca desde el presente año hacia atrás en el tiempo habían operado con oficinas administrativas en la capital del estado por lo tanto la única infraestructura que puede considerarse de servicio público municipal es el edificio que se considera la presidencia municipal ubicado en la cabecera del mismo nombre La Yesca que actualmente presenta un grado muy alto de deterioro arquitectónico y estructuralmente generando condiciones inoperantes y de alto riesgo. Al igual que la construcción llamada los pinos en la misma localidad perteneciente al ayuntamiento.

## 6. METODOLOGÍA

La planeación del desarrollo municipal es un instrumento fundamental del gobierno para dirigir su acción por objetivos y metas predeterminadas, para asegurar la alineación de las acciones a realizar con los recursos disponibles, para articular las políticas públicas como respuesta a las necesidades, problemas y a las demandas sociales, para colocarse por encima de los intereses personales, de grupo o de partido el interés superior de la colectividad.

La planeación garantiza desterrar la improvisación, las ocurrencias, las decisiones que no vienen a resolver o solucionar problemas reales y prioritarios; asegura un proceso obligado de transparencia y de rendición de cuentas; exige honestidad, profesionalismo y compromiso de los servidores públicos. Planear compromete, reduce la discrecionalidad, acota y le da rumbo al ejercicio de gobierno.

la metodología usada (MML), recaba la información de la participación ciudadana mediante encuestas presenciales en talleres participativos, la consulta por medios digitales publicada y difundida de la misma herramienta aplicada a la consulta ciudadana se suma a la información del proceso consultivo para diagnosticar la problemática de manera mas especifica en las localidades del municipio, consensando con el análisis de datos proporcionados por fuentes oficiales (INEGI, CONAPO, CONEVAL etc.). los resultados (PROBLEMÁTICA y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN) se procesan y analizan mediante la metodología del marco lógico y su proceso como se analiza más adelante.

La planeación del desarrollo se llevará a cabo a través de los instrumentos de planeación establecidos en las Leyes y reglamentos del marco normativo, los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado, y responderán a las siguientes premisas:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción de la competitividad y el desarrollo integral del Estado, sus regiones y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- IV. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del Estado para su desarrollo equilibrado;
- V. La consolidación del Sistema de Planeación consistente en el impulso de la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno, y
- VI. La gestión de calidad y mejora continua de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 24-27 se tomaron en cuenta:

- Estadísticas de fuentes oficiales.
- Leyes, reglamentos y documentos oficiales.
- Agenda 2030 de la ONU y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Propuestas del gobierno federal.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Diagnóstico de la situación actual del municipio.
- Plan Estatal de Desarrollo con visión a largo plazo 2021- 2027.
- Participación ciudadana a través de medios digitales y presenciales.
- Propuestas ciudadanas vertidas en reuniones, consultas.
- Priorización de obra en consulta ciudadana en localidades y colonias del municipio.

El PMD 24-27 contiene los apartados señalados.

- Diagnóstico General que refleja la situación actual y real del municipio, las necesidades, problemas, oportunidades y prioridades del municipio.
- Alineación de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030 de la ONU.
- Demandas sociales, tanto las recabadas en campaña, y en los foros de consulta ciudadana.
- Definición de objetivos, políticas, estrategias y líneas de acción a seguir para el cumplimiento de los objetivos.
- Definición de programas, metas anuales y presupuesto que se desprenden del plan.
- Programas coordinados de inversión.
- Instrumentación, seguimiento y evaluación.

Se pone en el contexto del proceso de la planeación la propuesta de los planes de desarrollo nacional y estatal, la incorporación de la Agenda 2030 y se explica la metodología utilizada para el municipio, basada en la planeación estratégica desarrollada con la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Gestión por Resultados para el Desarrollo (GbR) que favorece el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; finalmente, se establece el objetivo, misión, visión y valores del municipio.

### 6.1. ANÁLISIS DE BRECHAS

El análisis de brechas municipales en La Yesca, Nayarit, revela varias áreas de mejora que pueden ser abordadas para fomentar el desarrollo económico y social. Algunas de las brechas más significativas incluyen:

**Desigualdades Socioeconómicas:** La Yesca enfrenta desigualdades significativas en comparación con otros municipios de Nayarit. Factores como la marginación, la baja actividad económica y la deficiente infraestructura carretera contribuyen a estas desigualdades.

**Infraestructura Deficiente:** La falta de infraestructura adecuada, especialmente en carreteras y servicios públicos, limita el desarrollo económico y la movilidad de los habitantes.

**Bajo Nivel de Calificación:** La población de La Yesca tiene un nivel de calificación educativa bajo, lo que afecta la capacidad de acceder a empleos mejor remunerados y de mayor calidad.

**Baja Ocupación en Actividades Económicas Secundarias y Terciarias:** La mayoría de la población se emplea en actividades primarias, como la agricultura, lo que limita el crecimiento económico y la diversificación.

**Marginación:** La marginación social y económica es un problema persistente que afecta la calidad de vida de los habitantes y limita las oportunidades de desarrollo.

Para abordar estas brechas, es crucial implementar políticas que promuevan la inversión en infraestructura, la mejora de la educación y la capacitación laboral, así como fomentar la diversificación económica

Una brecha muy importante a destacar con relación a otros municipios es **el Índice de Capacidades Funcionales Municipales (ICFM)** medido por el PNUD en su informe correspondiente al periodo 2016-2018 donde el municipio de la yesca aparece con un valor de índice entre 0.222 y 0.25 estando por debajo de la media municipal, los subíndices que definen el ICFM son 5.

- Capacidades para diagnosticar
- Capacidades para evaluar
- Capacidades para formular políticas y estrategias
- Capacidades para presupuestar, gestionar e implementar
- Capacidades para involucrar actores relevantes

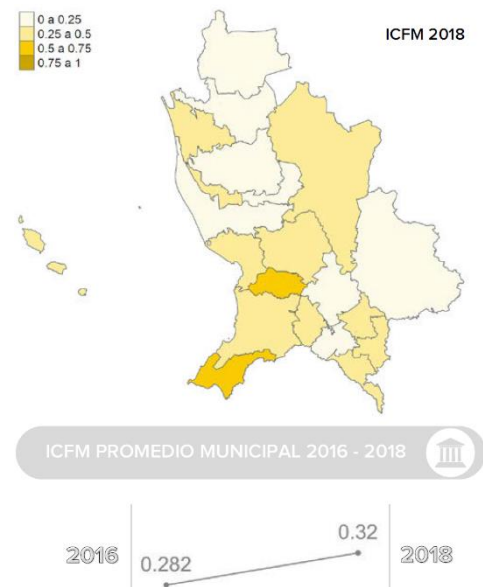


Imagen21: Fuente: Informe PNUD 2010-2020

El **ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO** que es medido por 3 subíndices (EDUCACIÓN, INGRESOS y SALUD) manifiesta una gran brecha con relación al resto de los municipios ya que La Yesca se encuentra en penúltimo lugar con un valor de IDH de 0.653 muy por debajo de la media municipal que corresponde a .772 en el 2020, solo por encima del municipio de Del Nayar. medido por el PNUD en su informe correspondiente al periodo 2010-2020.

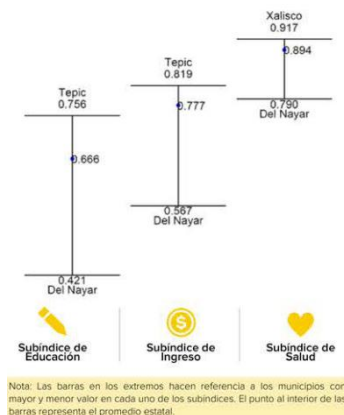
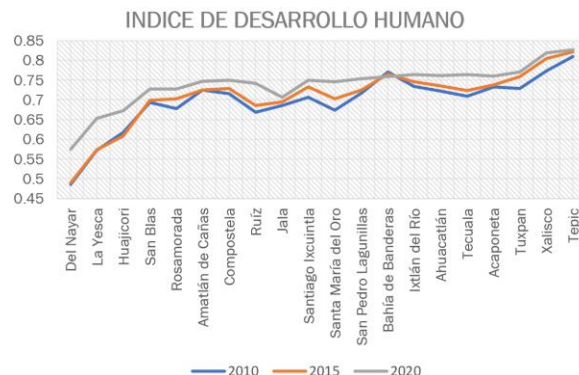


Imagen 22: Fuente: Informe IDH PNUD 2010-2020



Gráfica 11: Fuente: Informe IDH PNUD 2010-2020

El **Grado de promedio de escolaridad** de la población de 15 años y mas es otra brecha significativa en relación al promedio municipal del estado, con solo 6.6 años en promedio de escolaridad siendo igual este grado tanto para mujeres como para hombres, esto se refleja en una tasa de analfabetismo de 12.0 muy por encima de la media municipal que es 4.5, según datos oficiales de INEGI nos encontramos solo por arriba del municipio de Del Nayar esta brecha debido a diferentes factores y causas como son.

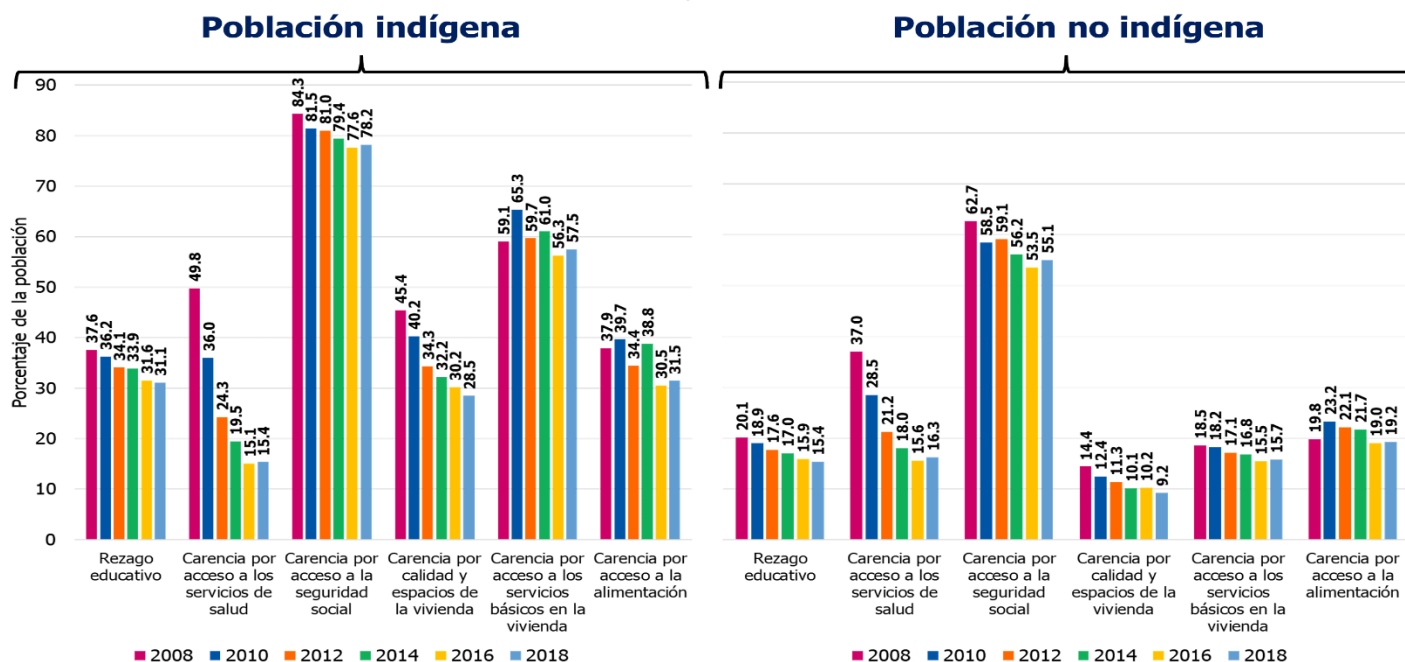
La dispersión de localidades en todo el territorio (como referencia la densidad de población que corresponde a 3.2 personas/km<sup>2</sup>) dificulta contar con planteles educativos para todas la localidades.

Las distancias de traslado entre localidades pequeñas a localidades que cuentan con planteles educativos de niveles medios y superiores.

Las condiciones de las vías de comunicación y medios de traslado dificultan el poder continuar con los niveles de estudios consecutivas para los estudiantes.

El **grupo vulnerable de población indígena** es el que presenta brechas en cuanto a rezago social y pobreza sobre todo los que habitan en poblaciones menores a 2500 habitantes como lo presenta CONEVAL con datos oficiales en su estudio a nivel nacional, en el caso de La Yesca no es la excepción y esta brecha es muy marcada en por las carencias y sobre todo en las oportunidades de la población indígena y en especial las mujeres de todas las edades que componen este grupo de población.

## Indicadores de carencia social, 2008-2018



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Gráfica 12: Indicadores de carencia social en población indígena Fuente: CONEVAL

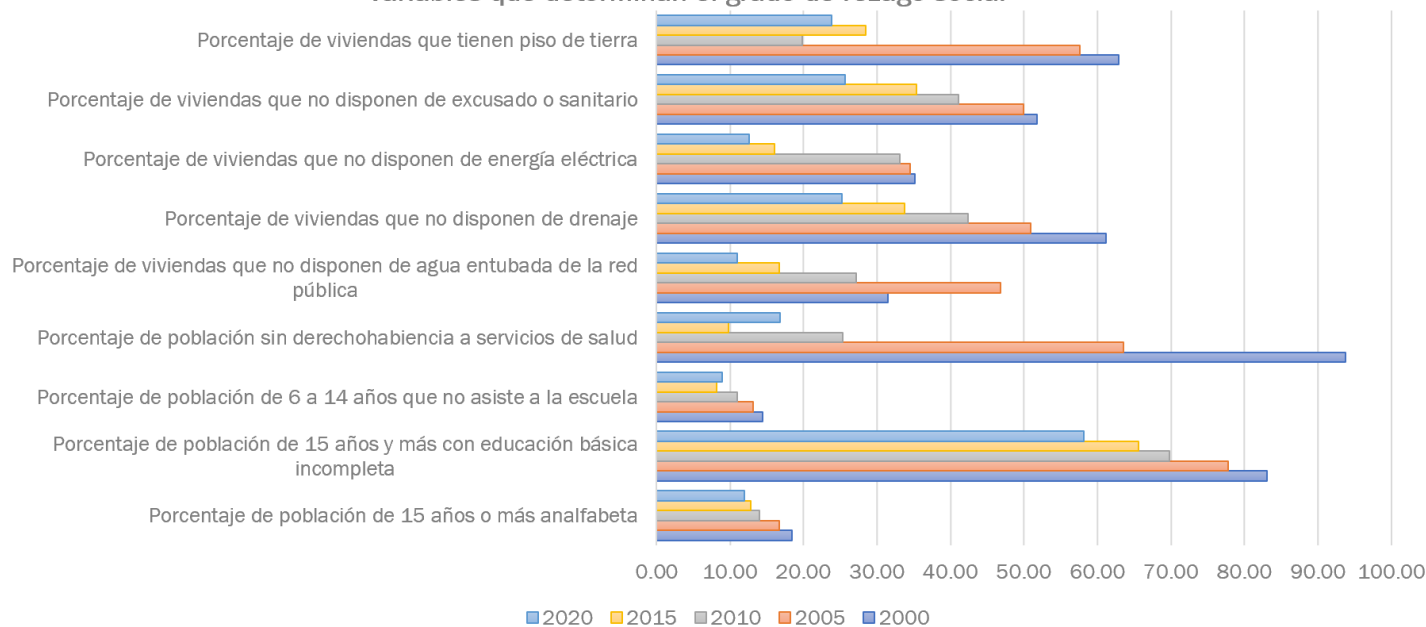


Uno de los indicadores registrados por 2 décadas es el índice de rezago social municipal que desde el año 2000 se ha presentado con un grado ALTO para el municipio de La Yesca siendo el segundo municipio en el estado con el índice de rezago social mas alto, abriendo una brecha significativa con los municipios que presentan los grados MUY BAJOS como lo son Tepic y Bahía de Banderas, por tal medición es necesario orientar los programas y políticas públicas con énfasis en las variables que determinan el rezago social, enfocarlas de manera asertivas para lograr contribuir a las condiciones de vida de los habitantes e impactar en este indicador. Las variables de este indicador se traducen en educación, servicios de salud, agua potable, drenaje, energía eléctrica, y calidad de la vivienda.

VARIABLES QUE DETERMINAN EL GRADO DE REZAGO SOCIAL	2000	2005	2010	2015	2020	%=#
Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	18.43	16.69	13.99	12.76	11.96	1075
Porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta	83.07	77.76	69.75	65.54	58.15	5228
Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	14.42	13.17	10.92	8.12	8.93	262
Porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud	93.78	63.55	25.31	9.78	16.84	2310
Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	31.49	46.78	27.12	16.71	10.93	364
Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje	61.10	50.92	42.41	33.75	25.17	838
Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica	35.16	34.53	33.04	16.00	12.59	419
Porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario	51.79	49.96	41.06	35.38	25.59	854
Porcentaje de viviendas que tienen piso de tierra	62.83	57.56	19.85	28.44	23.76	791
Población de 15 años y más 2020	8990.00	fuente: ITER 2020 INEGI				
Total de viviendas hab. 2020	3339					

Tabla 17 Variables del grado de rezago social fuente: ITER 2020 INEGI

### Variables que determinan el grado de rezago social



Gráfica 13: Indicador de Rezago social Fuente: SNIEG 2020

La desigualdad de género en el municipio de La Yesca, Nayarit, es un problema significativo que afecta a las mujeres en diversas áreas de su vida. Algunas de las principales áreas de desigualdad incluyen:

**Participación Económica:** Las mujeres en La Yesca tienen menos oportunidades de empleo y sueldos más bajos en comparación con los hombres. Esto se debe en parte a la falta de acceso a educación y capacitación adecuada<sup>1</sup>.

**Educación:** Las tasas de alfabetización y escolarización son más bajas para las mujeres, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

**Salud:** Las mujeres enfrentan mayores desafíos en cuanto a acceso a servicios de salud, especialmente en áreas rurales.

**Violencia de Género:** La violencia contra las mujeres es un problema persistente en La Yesca, afectando su bienestar y seguridad.

**Participación Política:** Las mujeres tienen menos representación en la toma de decisiones políticas y en roles de liderazgo.

Para abordar estas desigualdades, es crucial implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género, como la mejora del acceso a la educación, la creación de oportunidades de empleo para las mujeres y la lucha contra la violencia de género.

En el siguiente análisis del **ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) MUNICIPAL** presentado por el PNUD nos podemos dar cuenta que el municipio es uno de los que tienen un valor más alto entre los 20 municipios del estado. Esto determinado por los subíndices de Empoderamiento, mercado laboral y salud reproductiva.



Grafica 14. Comparativo índice de desigualdad municipal Fuente: PNUD

Clave	Municipio	ÍNDICE DE EMPODERAMIENTO		ÍNDICE DE MERCADO LABORAL		ÍNDICE DE SALUD REPRODUCTIVA		IDG MUNICIPAL
		i_empoderamiento_H	i_empoderamiento_M	i_mercadolabora_H	i_mercadolabora_M	i_saludrep_H	i_saludrep_M	
18001	Acaponeta	0.611	0.53	0.742	0.45	1	0.09	0.285
18002	Ahuacatlán	0.587	0.542	0.742	0.446	1	0.1	0.265
18003	Amatlán de Cañas	0.596	0.448	0.768	0.413	1	0.092	0.301
18004	Compostela	0.551	0.538	0.8	0.533	1	0.061	0.331
18005	Huajicori	0.64	0.352	0.598	0.21	1	0.115	0.339
18006	Ixtlán del Río	0.57	0.57	0.759	0.482	1	0.088	0.276
18007	Jala	0.566	0.533	0.774	0.421	1	0.066	0.337
18008	Xalisco	0.693	0.509	0.747	0.535	1	0.057	0.353
18009	Del Nayar	0.4	0.378	0.512	0.18	1	0.078	0.355
18010	Rosamorada	0.615	0.465	0.775	0.408	1	0.074	0.337
18011	Ruíz	0.626	0.453	0.768	0.443	1	0.086	0.308
18012	San Blas	0.595	0.445	0.801	0.464	1	0.073	0.332
18013	San Pedro Lagunillas	0.494	0.494	0.73	0.334	1	0.109	0.272
18014	Santa María del Oro	0.56	0.487	0.775	0.408	1	0.069	0.337
18015	Santiago Ixcuintla	0.555	0.539	0.781	0.442	1	0.087	0.288
18016	Tecuala	0.543	0.543	0.772	0.428	1	0.073	0.315
18017	Tepic	0.618	0.618	0.729	0.563	1	0.071	0.295
18018	Tuxpan	0.56	0.56	0.75	0.477	1	0.081	0.288
<b>18019</b>	<b>La Yesca</b>	<b>0.456</b>	<b>0.419</b>	<b>0.592</b>	<b>0.165</b>	<b>1</b>	<b>0.096</b>	<b>0.352</b>
18020	Bahía de Banderas	0.569	0.569	0.817	0.614	1	0.058	0.327

Tabla 18. ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO (IDG) MUNICIPAL FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

6.2. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

<b>DIMENSIÓN GOBERNANZA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamiento del ayuntamiento para operar desde el territorio del municipio</li> <li>• El programa de alumbrado público puede generar eficiencia en costos y servicios.</li> <li>• Los programas de servicios públicos como de agua potable y recolección mejorarían el servicio y el ahorro de inversión</li> <li>• Bajos índices delictivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en habilidades digitales,</li> <li>• Recaudación municipal muy restringida</li> <li>• Existe rezago en los servicios básicos en la vivienda</li> <li>• Desgaste de la infraestructura de abastecimiento de agua potable.</li> <li>• Las plantas para el tratamiento de aguas residuales no cuentan con mantenimiento necesario y son lagunas de oxidación</li> <li>• Desconocimiento de mecanismos de participación por parte de la ciudadanía.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de aprovechamiento de aguas pluviales.</li> <li>• Alternativas de gestión de recursos y convenios con diferentes niveles de gobierno y ONGs.</li> <li>• Existe interés de la ciudadanía para participar en los foros de participación y en acciones</li> <li>• Medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a internet limitado por los proveedores del servicio.</li> <li>• Disminución de los recursos destinados por participaciones federales</li> <li>• Localidades fuera de la cobertura de los servicios públicos.</li> <li>• Austeridad en el gasto público y de inversión debido a los recortes presupuestales.</li> <li>• Desconfianza de la ciudadanía en los mecanismos de participación por que no reconocen como se incorporan sus aportaciones.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN ECONOMÍA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión territorial con aptitudes</li> <li>• Ganadería principal sector económico</li> <li>• Posibilidades de Valor agregado de los productos de la ganadería</li> <li>• Hato libre en ganadería</li> <li>• Mejoramiento de razas en producción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía municipal como limitante de producción agrícola</li> <li>• Poca oferta laboral que provoca migración, sobre todo de profesionistas.</li> <li>• No hay programas que promuevan el autoempleo a través de la capacitación</li> <li>• Escasa vinculación en las cadenas de valor local.</li> <li>• La tecnología es poco aplicada en el sector agrícola.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de la ciudadanía en actividades que promueven el desarrollo económico del municipio.</li> <li>• Tendencias actuales en el sector turístico (Turismo rural y de naturaleza, ecoturismo, turismo responsable) que abren posibilidades por las características compatibles del municipio</li> <li>• Posibilidad de cultivos alternativos y mejorados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios coyunturales en materia económica.</li> <li>• Incremento exponencial de la población económicamente activa (PEA) desocupada.</li> <li>• Reducción en la asignación del recurso estatal y federal para infraestructura de apoyo al sector productivo primario.</li> <li>• Deterioro del sector primario del municipio por efectos de cambio climático como incendios forestales y sequía.</li> </ul>

**DIMENSIÓN SOCIAL**

**FORTALEZAS**

- Personal humano comprometido a trabajar por su municipio y su gente
- El municipio cuenta con un Centro de salud equipado en puente de Camotlán que atiende de manera permanente a la ciudadanía.
- Se fomenta la coordinación y participación ciudadana en materia de vigilancia y control policial.
- Se registra una incidencia delictiva menor en relación a los municipios colindantes.

**DEBILIDADES**

- Escaso personal de salud en las unidades de salud de las localidades.
- Limitado presupuesto para abastecer de recursos y equipamiento al área de salud.
- Deterioro constante de instalaciones, patrullas, radios y armamento.
- Escasa cobertura del programa de educación para la sana convivencia social y cultura vial.
- Desconocimiento de becas y/o estímulos que promuevan la permanencia en el sistema escolar.
- Cuerpo policiaco con poco equipamiento y capacitación.
- Infraestructura educativa insuficiente para atender a la población por estrato de edad.
- El Juzgado Cívico no ha sido instalado

**OPORTUNIDADES**

- Voluntad política para llevar a cabo la colaboración interinstitucional entre los tres niveles de gobierno,
- Retoma importancia la reducción de riesgos para consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil,
- Organizaciones de sociedad civil que contribuyen a mejorar el rezago social a través de colaboraciones de iniciativas.

**AMENAZAS**

- Cambios en el presupuesto del sector salud que dificulte cubrir los servicios de salud.
- Incremento de indicadores de inseguridad en el contexto nacional
- Presupuesto asignado a educación limitado para la impartición del servicio.
- Condiciones económicas desfavorables que impiden la permanencia en el sistema educativo.
- Flujos migratorios que provocan un aumento en la población en situación de pobreza.
- Cambios en la política pública que dejan de lado la reducción de brechas de género y el acceso a una vida libre de violencia.

**DIMENSIÓN TERRITORIO**

**FORTALEZAS**

- La biodiversidad del municipio es un lugar con potencial para la conservación.
- La ubicación del municipio le permite conectividad entre los estados vecinos de Jalisco y Zacatecas conectando a la capital del estado
- Existen las condiciones para planificar la futura demanda de predios para vivienda y equipamiento.
- Los habitantes presentan colaboración para el cuidado y conservación de los ecosistemas

**DEBILIDADES**

- Asentamientos irregulares en el municipio con difícil acceso para la dotación de los servicios básicos,
- El sistema de transporte público es deficiente; así como el sistema de movilidad.
- El equipamiento urbano e infraestructura no están planeados para demanda actual y futura
- La contaminación de residuos sólidos prevalece, por los altos costos de tratamiento
- Invasión de escurrimientos naturales y zonas federales de ríos y arroyos por construcción y relleno.

**OPORTUNIDADES**

- La existencia de zonas potencial de protección al patrimonio natural y conservación
- La densidad de población es muy baja para lograr una planeación sostenible.
- Aprovechamiento sustentable de la naturaleza a través de la diversificación de los servicios en la misma.
- Potencial desarrollo de actividades agropecuarias con el uso de tecnologías innovación y capacitación

**AMENAZAS**

- Contaminación de los cuerpos de agua y concentración de sedimentos.
- Afectaciones al ecosistema del municipio por cambio climático
- Incendios forestales.
- Omisión de autoridades encargadas de la protección del medio ambiente y biodiversidad



### 6.3. METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Con base análisis y procesamiento de las respuestas obtenidas en la consulta ciudadana para la construcción del presente PMD 2024-2027 en sus modalidades presencial y digital, el análisis de información estadística de fuentes oficiales en el capítulo de diagnóstico y situación actual del municipio e identificación de brechas, se presenta un resumen de los principales problemas externados por los procesos de las consultas, análisis y diagnóstico.

#### EJE DIMENSIÓN GOBERNANZA

1	Debilidad municipal de conectividad e infraestructura de las TIC y limita condiciones de desarrollo de la población y restringe los servicios administrativos municipales
2	Existen áreas y localidades fuera de la cobertura de los servicios públicos: alumbrado público asequible, alcantarillado sanitario, electrificación, recolección de basura, panteones y espacios públicos
3	Disminución del abasto de agua potable en época de estiaje y desperdicio de agua
4	Fragilidad en la gobernanza, la participación ciudadana que genera desconfianza en las administraciones municipales y los resultados de sus gobiernos y acciones

#### EJE DIMENSIÓN SOCIAL

1	Existe población con difícil e insuficiente acceso a los servicios básicos de salud en el municipio
2	Adolescentes y jóvenes con pocas oportunidades, habilidades y capacidades para su desarrollo provocando deserción escolar, drogadicción y migración
3	Oportunidades de integración y desarrollo limitadas para sectores vulnerables de la población prevaleciendo la desigualdad de condiciones y de género en las mujeres afectando su calidad de vida

#### EJE DIMENSIÓN ECONÓMICA

1	Opciones limitadas de desarrollo económico siendo el sector primario afectado por costos elevados de insumos, cambio climático, escasa diversidad de cultivos y sin valor agregado provocando poca rentabilidad
2	Actividades de sectores económicos secundario y terciario con poca producción y aprovechamiento
3	Desaprovechamiento de los atractivos naturales y riqueza cultural para fortalecer el potencial económico y turístico del municipio

#### EJE DIMENSIÓN TERRITORIO

1	Los asentamientos irregulares sin considerar el ordenamiento territorial y urbano provocan problemas de vivienda y movilidad; así como en la infraestructura, los espacios y equipamiento urbano insuficiente
2	Escasa disponibilidad de agua propicia afectación de ecosistemas, biodiversidad y desarrollo económico

### 6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La extensión territorial y las condiciones carentes de herramientas para el desplazamiento a las diferentes localidades dificulta la participación ciudadana extensiva, sumado esto al corto tiempo para implementar los mecanismos de la misma. Las alternativas para la solución de esta problemática se implementaron mediante la generación de una herramienta que cumpliera con su aplicación de manera tanto presencial como digital, logrando de esta manera cubrir algunas de las localidades mas alejadas con el apoyo de la difusión de la herramienta por medios alternativos logrando la participación de diferentes puntos del municipio a través de ciudadanos interesados en participar en la consulta.

Las solicitudes y necesidades de las personas en el proceso de campaña también son tomados en cuenta como participación ciudadana en la problemática más sentida de los habitantes del municipio, las cuales se procesaron y presentaron los siguientes resultados por rubro

agua	vivienda	salud	techumbre	bordos	Educac.	Vado pt	caminos	deporte	cultura	electríf	urbaniza
23	40	6	2	2	4	8	18	3	1	13	8

La construcción de la herramienta se diseño con base a los objetivos de desarrollo sostenible y el análisis del diagnóstico de Las fuentes oficiales de información como lo es INEGI CONEVAL PNUD IDH Indicadores de los ODS. se presentan los resultados de la participación ciudadana sumados y procesados en el mismo formato de herramienta que se diseño para dicho fin.





01.- CONSIDERAS QUE EN TU LOCALIDAD HAY PERSONAS EN CONDICIÓN DE POBREZA? **SI (92.9%) NO (7.1%)**

02.- CUANTOS O QUE PORCENTAJE DE LAS PERSONAS DE TU LOCALIDAD ESTÁN EN CONDICIONES DE POBREZA PORCENTAJE **12 a 18% de la localidad (porcentaje mas referidos)**

03.- QUE PROPONES PARA AYUDAR A COMBATIR LA POBREZA DE LAS PERSONAS DE TU LOCALIDAD?

- A) **Fuentes de trabajo, autoempleos proyec prod (74%)**
- B) **Educación Capacitación de oficios (18%)**
- C) **Apoyos agropecuarios (8%)** A)



04.- EN TU LOCALIDAD HAY PERSONAS QUE NO TIENEN SEGURIDAD DE ALIMENTOS DIARIAMENTE **SI (82.1%) NO (17.9%)**

05.- CONSIDERAS QUE LOS ALIMENTOS QUE COMEN LAS PERSONAS TIENE VALOR NUTRITIVO **SI (53.6%) NO (46.4%)**

06.- EXISTEN LOS MEDIOS EN TU LOCALIDAD PARA PRODUCIR ALIMENTOS NUTRITIVOS **SI (96.4%) NO (3.60%)**  
¿EXISTEN LOS MEDIOS PARA QUE LLEGUEN LOS ALIMENTOS A TU LOCALIDAD? **SI (96.4%) NO (3.60%)**

07.- QUE PROPONES PARA COMBATIR EL HAMBRE?

- A) **Fuentes de empleo y trabajo**
- B) **Huertos de traspatio hortalizas autosustentables**
- C) **Programas sociales y alimentarios**



07.- CUALES SON LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES ¿DE LAS PERSONAS DE TU LOCALIDAD?

- A) **Dengue 72%**
- B) **Respiratorias gastrointestinales 15%**
- C) **Desnutrición hipertensión diabetes 13%**

08.- LAS PERSONAS DE TU LOCALIDAD TIENEN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD? **SI (82.1%) NO (17.9%)**

09.- SI SE TRASLADAN PARA RECIBIR ATENCIÓN A LA SALUD A QUE LUGAR TIENEN QUE IR? **Tepic (62%) puente camotlan (38%)**

10.- QUE SERIA MAS EFECTIVO PREVENIR LOS PROBLEMAS DE SALUD O CURARLOS YA QUE SE GENERARON? **PREVENIR (60.7%) CURARLOS (0%) LAS 2 ACCIONES (39.3%)**

11.- QUE HACE MAS FALTA EN MATERIA DE SALUD? NUMÉRALOS **PERSONAL MEDICO (7%) MEDICINAS (84%) INFRAESTRUCT (9%)**

12.- QUE PROPONES PARA MEJORAR LA SALUD MUNICIPAL?

**Medicamentos, campañas de salud, prevención y capacitación, limpieza, doctores, equipos médicos.**

13.- HASTA QUE GRADO ESCOLAR COMPLETAN SUS ESTUDIOS LOS NIÑOS Y JÓVENES DE TU LOCALIDAD? **PRIMARIA 75% SECUNDARIA 17.9% PREPARATORIA 10.7% UNIVERSIDAD 3.6%**



14.- PORQUE MOTIVO(S) ABANDONAN SUS ESTUDIOS  
A) **Falta de recursos económicos para seguir estudiando**  
B) **Alto costo salir a estudiar la universidad y adicciones**

15.- EN QUE CONDICIONES SE ENCUENTRAN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE TU LOCALIDAD?  
**BUENAS 71.4% MALAS 28.6%**

16.- CONSIDERAS QUE LA EDUCACIÓN POR MEDIOS DIGITALES SERIA BUENA ESTRATEGIA? **SI 32% NO 68%**

17.- CONSIDERAS QUE LAS MUJERES TIENEN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS Y DE SERVICIO DEL MUNICIPIO? (ESTUDIAR, TRABAJO DIGNO, SALUD ESPECIALIZADA, SEGURIDAD, BENEFICIOS SOCIALES)  
**SI 50% NO 50%**



18.- CONSIDERAS QUE EL GOBIERNO ESCUCHA Y TOMA DECISIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES?  
**SI 68% NO 32%**

19.- CONSIDERAS QUE LAS MUJERES DE TU LOCALIDAD DE CUALQUIER EDAD CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA SENTIRSE SEGURAS? **SI 32.1% NO 67.9%**

20.- QUE PROPONES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE IGUALDAD Y SEGURIDAD DE LAS MUJERES DE TU MUNICIPIO DE TODOS LOS RANGOS DE EDAD?

- A) **concientización en igualdad seguridad oportunidades**
- B) **de desarrollo, trabajo, empleo, alumbrado publico**

21.- CONSIDERAS EFICIENTE EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE EN TU LOCALIDAD? **SI 43% NO 57%**



22.- COMO CONSIDERAS LA CALIDAD DEL AGUA EN TU LOCALIDAD? **BUENA 68% MALA 32%**

23.- QUE PROBLEMAS DE AGUA POTABLE EXISTEN?

- A) **Escasez en estiaje, mantenimiento, tubería vieja**
- B) **fugas, mala operatividad, cloración**

24.- EXISTE MOROSIDAD EN EL PAGO DE AGUA POTABLE EN TU LOCALIDAD? **SI 71% NO 18% NO SE PAGA 11%**

25.- QUE PROPONES PARA MEJORAR EL AGUA POTABLE  
**Fuentes de abastecimiento, rehabilitar infraestructura Mejorar las redes de distribución, almacenamiento**



26.- TU LOCALIDAD CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA?  
**SI 100% NO 0% CONVENCIONAL 100% RENOVABLE 0%**

27.- TU LOCALIDAD CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO?**SI 100%**

28.- QUE IMPORTANCIA CONSIDERAS CONTAR CON ALUMBRADO PÚBLICO? **MUCHA 100% POCA 0% CONVENCIONAL 0% RENOVABLE 100%**



29.- CUALES SON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS A LAS QUE SE DEDICA LA POBLACIÓN DE TU LOCALIDAD? PRIORIZALAS

- A) **GANADERÍA**
- B) **AGRICULTURA**

30.- EXISTE EL DESEMPLEO EN TU LOCALIDAD?  
**SI 96% NO 4%**

31.- EN TU LOCALIDAD QUE EXISTE MAS?  
**EMPLEO FORMAL 89% EMPLEO INFORMAL 11%**

32.- DENTRO DE TU PERCEPCIÓN EXISTE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA POBLACIÓN DE TU LOCALIDAD MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA? **SI 32% NO 68%**

33.- EXISTE LA MIGRACIÓN DE PERSONAS HACIA OTROS LUGARES BUSCANDO MEJORES OPORTUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA? **SI 100% NO QUIEN MIGRA MAS? JÓVENES 96% ADULTOS 4%**

34.- QUE PROPONES PARA MEJORAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO PARA LAS PERSONAS DE TU MUNICIPIO?

- A) **Oportunidades de trabajo y fuentes de empleo**
- B) **Apoyos al sector agropecuario**
- C) **Turismo Rural y difusión de oportunidades de empleo**



35.- SI CONTARAS CON INTERNET SERIA MAS FACIL LAS CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA?  
**SI 89% NO 11%**

36.- LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD (CAMINOS) PARA LLEGAR A TU LOCALIDAD SON? **BUENAS 18% MALAS 11% REGULARES 71%**

37.- A QUE DISTANCIA QUEDA DE TU LOCALIDAD LA VIALIDAD PRINCIPAL O PAVIMENTADA DONDE PASE TRANSPORTE PÚBLICO **MENOS DE 1 KM 14% ENTRE 2 Y 4 KMS 25% MAS DE 5 KM 61%**



38.- EXISTEN PERSONAS O GRUPOS EN TU LOCALIDAD QUE SE CONSIDEREN VULNERABLES POR ESTAR EN ALGÚN TIPO DE RIESGO O DESVENTAJA SOCIAL? **SI 71% NO 29%**  
IDENTIFÍCALAS **Indígenas Adultos mayores Discapacidad**

39.- EXISTEN PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FÍSICA O DE CUALQUIER TIPO EN TU LOCALIDAD? **SI 96% NO 4%** CUANTAS PERSONAS? **Entre 3 y 20 personas X localidad promedio**

40.- CONSIDERAS PRIORITARIO LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO?  
**SI 89% NO 11%**

41.- CONSIDERAS QUE LAS VIVIENDAS DE TU LOCALIDAD CUENTAN CON LOS SERVICIOS BÁSICOS? (AGUA, LUZ, DRENAJE) **SI 89% NO 11%**



42.- QUE SERVICIOS BÁSICOS FALTARÍAN? PRIORIZALOS

- 1) **Drenaje Electricidad agua potable**
- 2) **Pisos Firmes, Alumbrado Público**
- 3) **Internet gratuito calles en buen estado**

43.- QUE TIPO DE EQUIPAMIENTO URBANO HARÍA FALTA?

- 1) **Calles en buen estado, mantenimiento de carreteras**
- 2) **Transporte público y transporte escolar**
- 3) **Alumbrado público, señalética y deportivo**

44.- EXISTEN VIVIENDAS EN TU LOCALIDAD QUE ESTÁN EN ZONAS DE RIESGO? **SI 46% NO 54%**  
QUE TIPO DE RIESGO? **Inundación, Barranco, Deslave**

45.- EN TU LOCALIDAD EXISTEN PERSONAS QUE ESTÁN EN RIESGO POR LAS CONDICIONES DE SU VIVIENDA? **SI 61% NO 39%** CUANTAS? **De 5 a 12 (respuestas promediadas)**

46.- LAS VIVIENDAS DE TU LOCALIDAD CARECEN DE?  
TECHO FIRME? **SI 46.4% CUANTAS? 4 a 10**  
ENJARRES? **SI 78.6% CUANTAS? 12 a 20**  
PISO FIRME? **SI 64.3% CUANTAS? 6 a 15**  
PUERTA VENTANA **SI 32.1% CUANTAS? 2 a 6**

47.- QUE NIVEL DE IMPORTANCIA TENDRÍA GENERAR UN CRECIMIENTO ORDENADO DE TU LOCALIDAD Y EL USO SUSTENTABLE DEL SUELO? **ALTO 96.4% BAJO 3.6%**

48.- CONSIDERAS QUE LAS VIALIDADES DE TU LOCALIDAD SON FUNCIONALES PARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS **SI 57% NO 43%** QUE LES FALTARÍA?  
**1.- Banquetas 2.- Rampas 3.-Orden 4.-rehabilitación**

49.- ESTARÍAS DE ACUERDO QUE EL CRECIMIENTO DE TU LOCALIDAD FUERA PLANIFICADO CON VIALIDADES AMPLIAS Y CON CONDICIONES DE MOVILIDAD PRIORIZANDO LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS GRUPOS DE PERSONAS? **SI 95% NO 5%**

50.- QUE VIALIDADES CONSIDERAS REQUIEREN INTERVENCIÓN SEGÚN SU NIVEL DE IMPORTANCIA Y MAYOR BENEFICIO A LA POBLACIÓN?

- 1) **Calles principales y las que conectan lugares públicos**
- 2) **las calles de acceso al pueblo con señalamientos**
- 3) **las que se encuentran en peor estado**

51.- CONSIDERAS DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL LA CULTURA Y LOS ESPACIOS DEPORTIVOS? **SI 100% NO**

52.-EXISTEN ESPACIOS DEPORTIVOS EN TU LOCALIDAD? **SI 100% NO** EN QUE CONDICIONES SE ENCUENTRAN? **BUENAS 39% MALAS 61%** QUE LES FALTA PARA MEJORARLOS? **Gradas mantenimiento alumbrado equipamiento deportivo**



53.- CONSIDERAS EFICIENTE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN TU LOCALIDAD? **SI 61% NO 39%**

54.- QUIEN SE ENCARGA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA?  
**EL MUNICIPIO 75% LA LOCALIDAD 12% NADIE 13%**

55.- DONDE SE DEPOSITA LA BASURA QUE GENERA LA LOCALIDAD **TIRADERO 30% SE QUEMA 37% RELLENO SANITARIO 22% CAMPO ABIERTO 11%**

56.- PARTICIPARÍAS EN UN PROGRAMA DE RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS QUE TE GENERE BENEFICIOS? **SI 78.6% NO 21.4%**

57.- QUE PROPONES PARA CONTRIBUIR A NO CONTAMINAR CON LOS RESIDUOS SOLIDOS (BASURA) QUE GENERA TU LOCALIDAD  
**Cultura social de reciclaje y separación de los residuos**



58.- EXISTE INVASIÓN DE ZONAS FEDERALES COMO CARRETERAS RÍOS ARROYOS Y ESCURRIMIENTOS NATURALES? O SE RESPETAN? **INVASIÓN 64% SE RESPETAN 36%**

59.- SE RESPETAN Y CONSERVAN LOS ESPACIOS NATURALES COMO ARROYOS Y ESCURRIMIENTOS? **SI 39.3% NO 60.7%**

60.- HAN SUCEDIDO EVENTOS (NATURALES O PROVOCADOS) QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA DE LAS PERSONAS? **SI 64% NO 36%**  
TIPO DE EVENTO? **INCENDIOS FORESTALES, CRECIDAS DE RÍOS QUE LO CAUSÓ? SEQUIAS Y LLUVIAS**



61.- EN TU LOCALIDAD SE PRESENTAN EVENTOS DE CONTAMINACIÓN Y DAÑO AL MEDIO AMBIENTE? **SI 85% NO 15%**

62.- EXISTEN ÁREAS NATURALES QUE CONSIDERES QUE DEBAN PROTEGERSE? **SI 96% NO 4%** CUALES? **Ríos bosques y sierras**

63.- CONSIDERAS QUE EXISTEN ZONAS PRIORITARIAS CERCA O DENTRO DE TU LOCALIDAD QUE DEBAN REFORESTARSE? **SI 89% NO 11%** CUALES O DONDE?  
**1.- Cuencas hídricas 2.- escurrimientos y ríos**

64.- RECIBEN TRATAMIENTO LAS AGUAS RESIDUALES (DRENAJE) QUE GENERA DE TU LOCALIDAD? **SI 16 %**

**NO 84% CUAL ES SU DISPOSICIÓN FINAL? PLANTA DE TRATAMIENTO 15% FOSA 64% BIODIGESTOR 4% CAMPO ABIERTO 4% POZO DE TIERRA 13%**

65.- CONSIDERAS QUE LAS MUJERES DE TU LOCALIDAD DE CUALQUIER EDAD CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA SENTIRSE SEGURAS? **SI 32.1% NO 67.9%**



66.- LOS HABITANTES DE TU LOCALIDAD SE SIENTEN SEGUROS EN SU CASA, SU TRABAJO, LA CALLE? **SI NO**

67.- SI EXISTEN PROBLEMAS DE INSEGURIDAD EN TU LOCALIDAD? MENCIONALOS  
**1) Drogadicción y vicios, alteración del orden publico 2) Algunos robos a casa**

68.- QUE PROPONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN TU LOCALIDAD? **Capacitación de la seguridad pública, presencia policial y campañas de prevención y valores**

69.- CONSIDERAS DE GRAN VALOR Y APORTACIÓN TU OPINIÓN EN POLÍTICAS PUBLICAS Y DECISIONES QUE TOMA EL GOBIERNO? **SI 96.4% NO 3.6%**

70.- HAS VISTO REFLEJADA TU VOZ O PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL COMO PLANES MUNICIPALES, URBANOS, O POLÍTICAS PUBLICAS? **SI 52% NO 48%**

71.- QUE TAN IMPORTANTE ES QUE EL GOBIERNO RINDA CUENTAS A LOS CIUDADANOS Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN Y LOS RESULTADOS DE SUS ACCIONES  
**MUY IMPORTANTE 100% POCO IMPORTANTE 0% NADA IMPORTANTE 0%**

72.- COMO TE SERIA MAS FACIL PARTICIPAR EN COMO CIUDADANO EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO?  
**PRESENCIAL 72% INTERNET 0% POR LOS DOS 28%**

73.- ESTARÍAS DISPUESTO A COLABORAR CON EL PAGO DE TUS IMPUESTOS OPORTUNAMENTE Y QUE ESE RECURSO SE REINVIERTA EN TU LOCALIDAD? **SI 92% NO 8%**

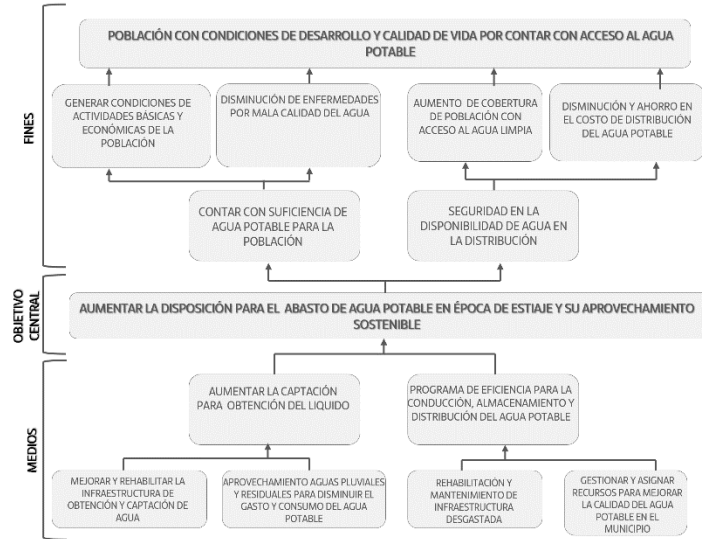
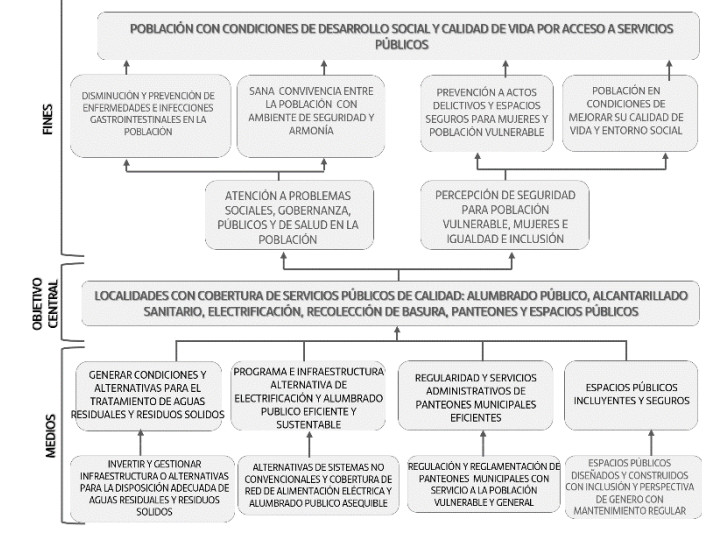
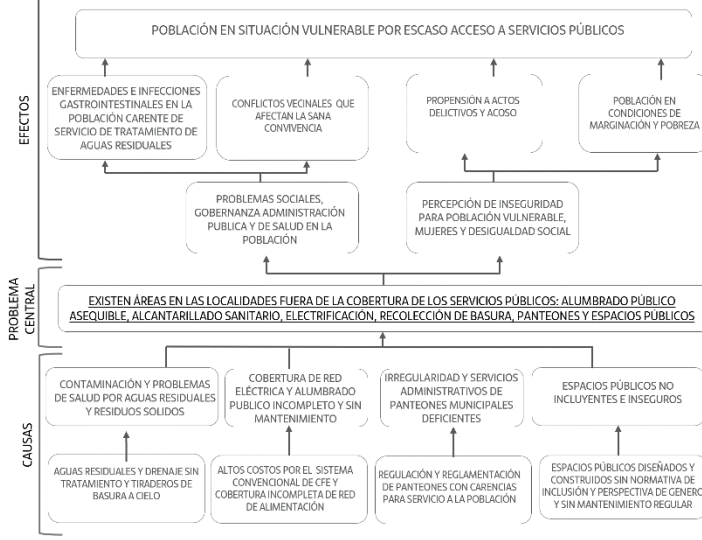
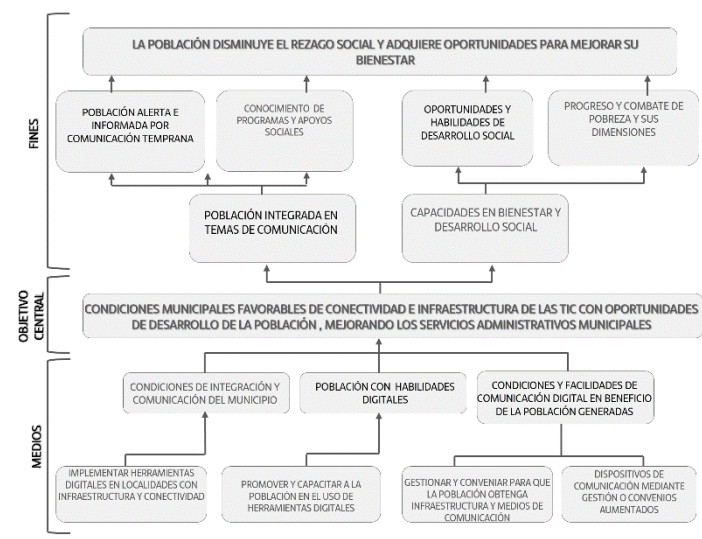
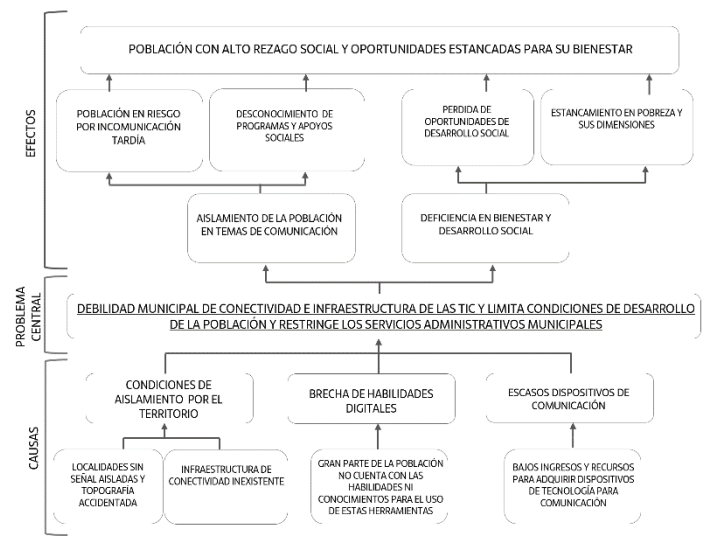


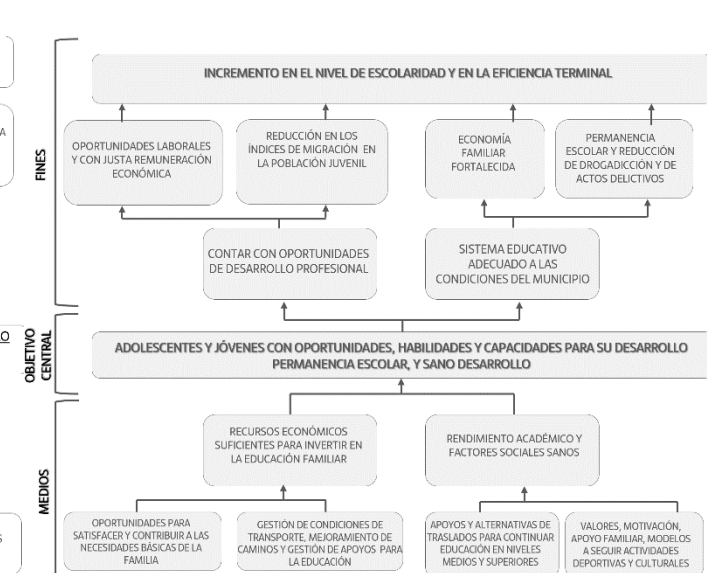
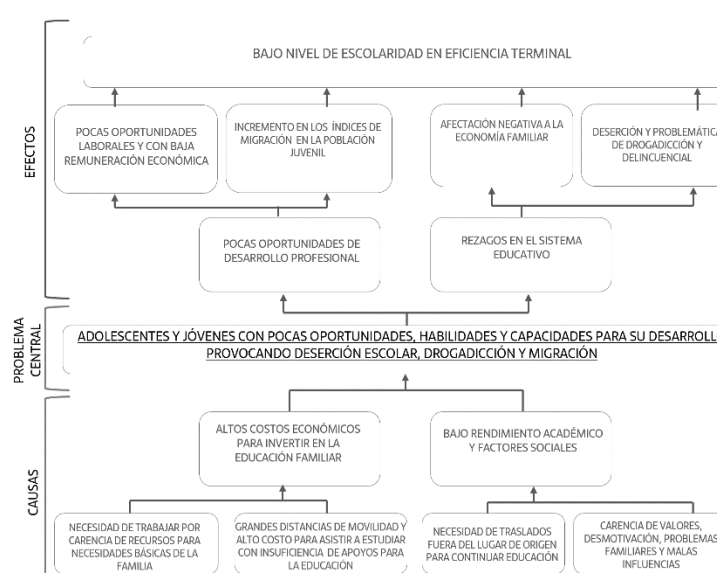
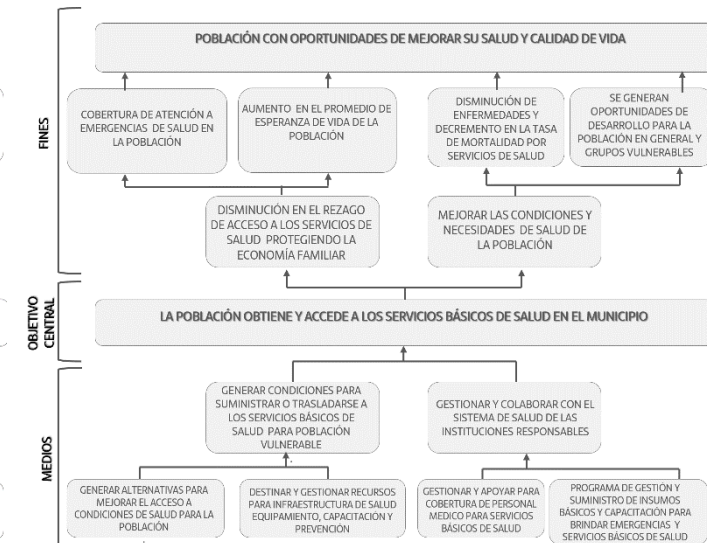
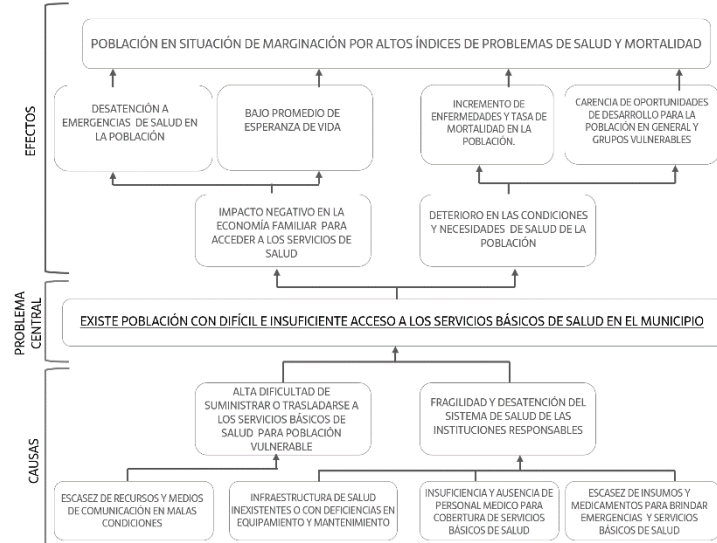
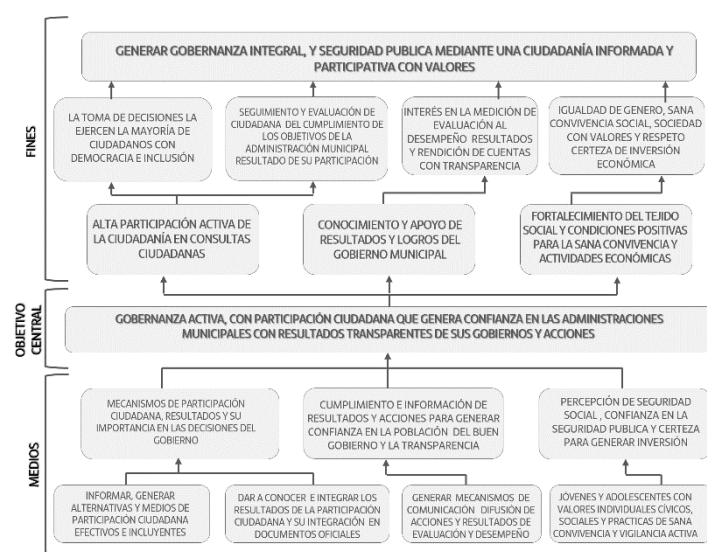
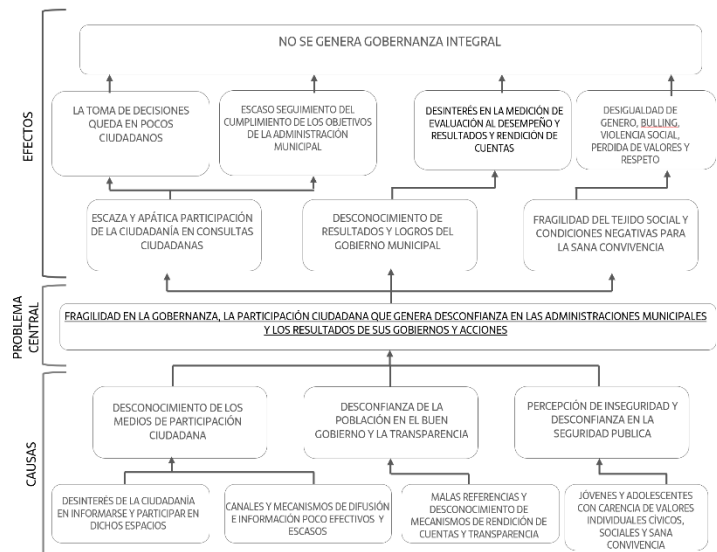
74.- CREES NECESARIO MEJORAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO? **SI 94% NO 6%**  
Y QUE BENEFICIOS ESPERARÍAS A CAMBIO? **1.Mejora de servicios públicos 2. obras de calidad e infraestructura 3. mejoramiento de calles espacios públicos y de servicio**

75.- ¿SERIA MAS FÁCIL CONTRIBUIR A LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL SI SE IMPLEMENTAN MEDIOS DIGITALES PARA HACER EL PAGO DE CONTRIBUCIONES TRAMITES ETC DESDE TU LOCALIDAD POR MEDIO DE INTERNET APLICACIONES UTILIZANDO TECNOLOGÍA?  
**SI 58% NO 42%**

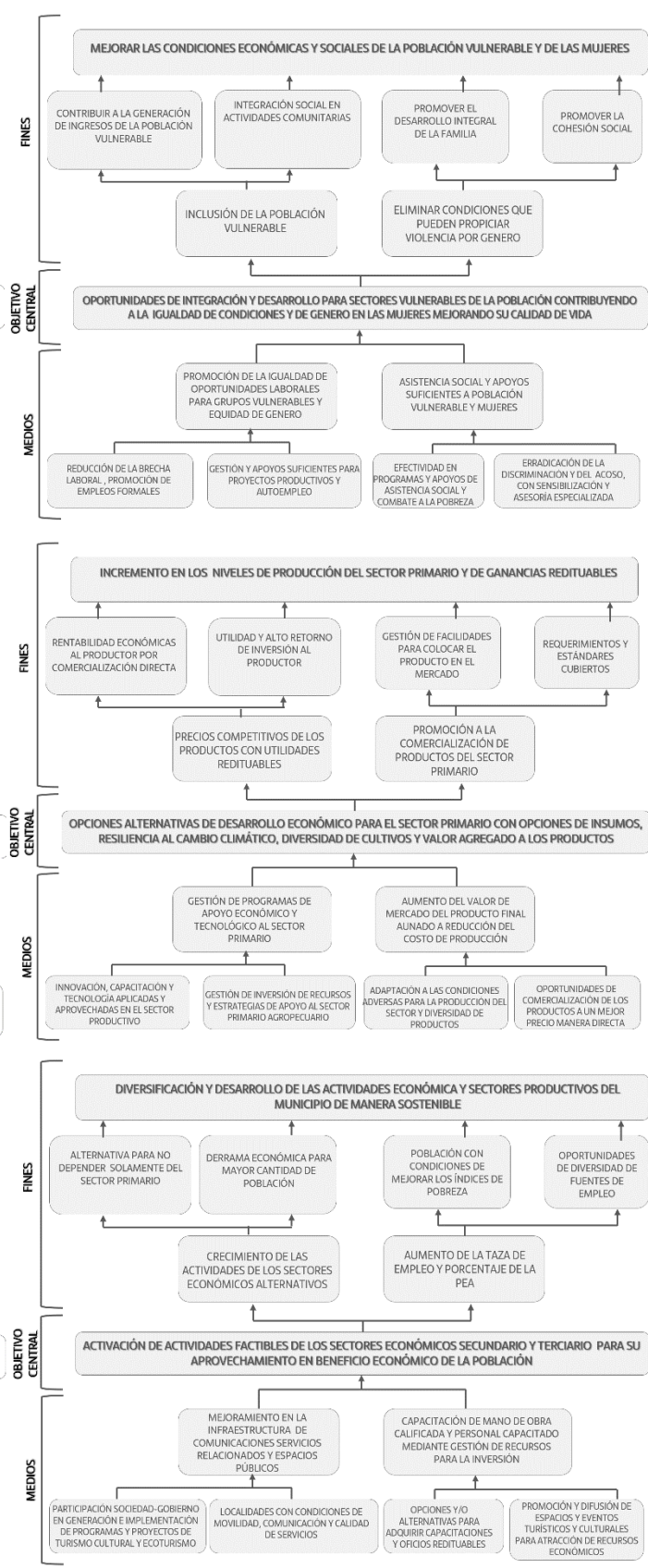
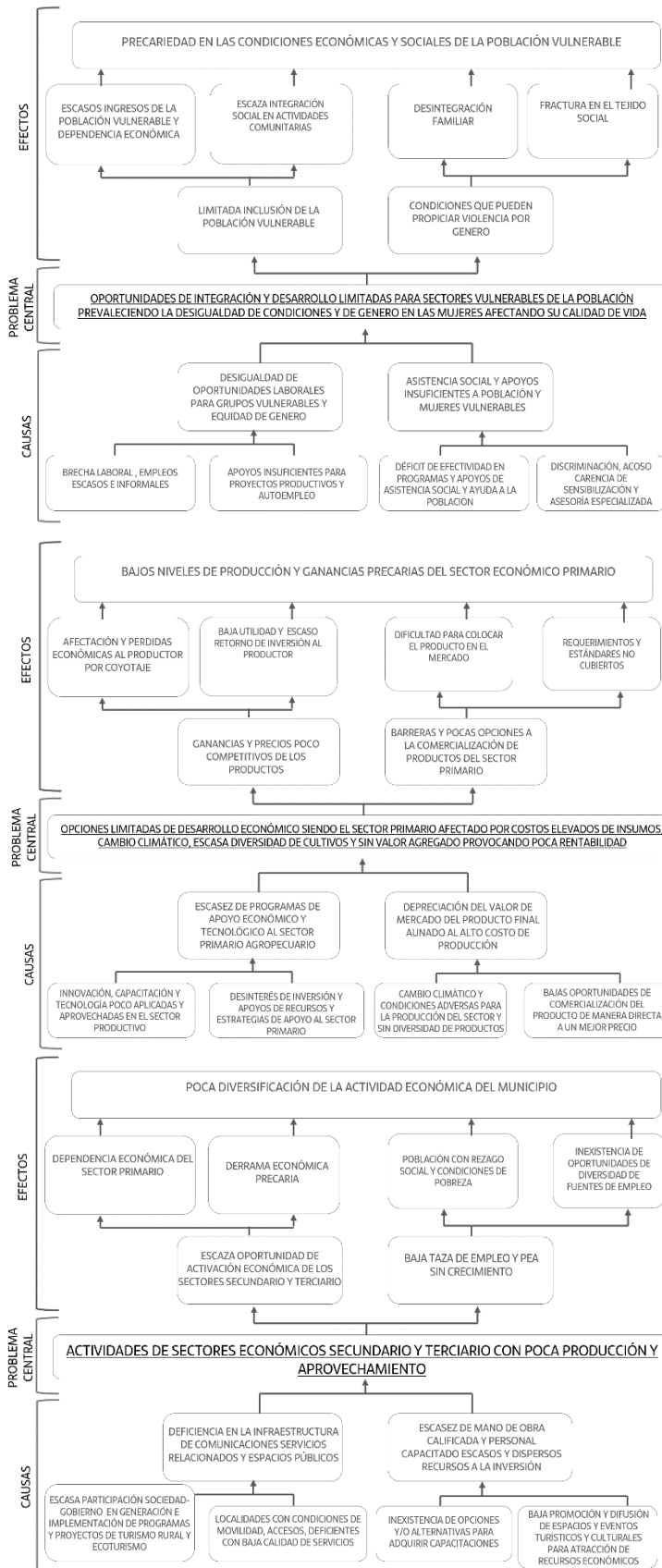


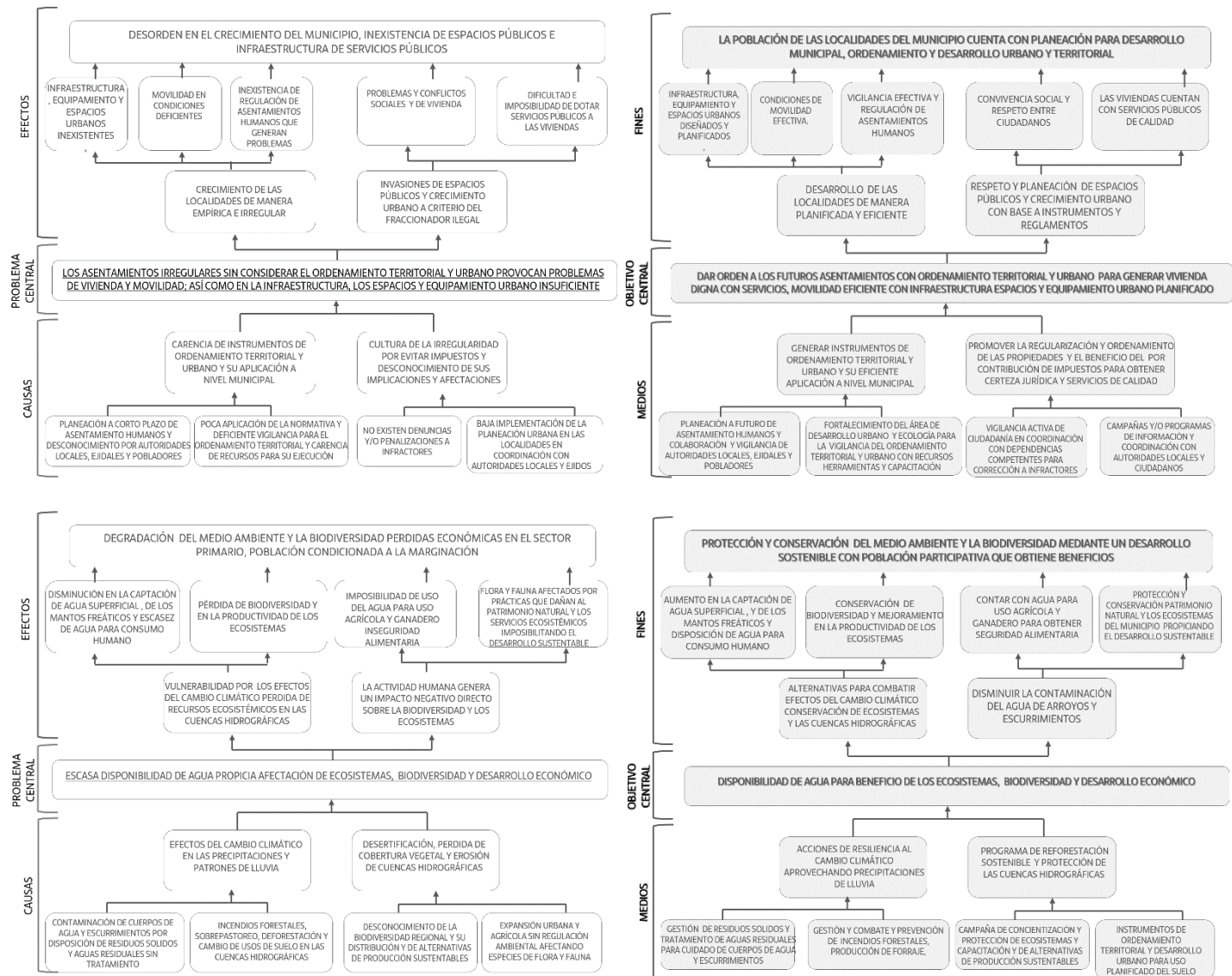
6.5. ARBOLES DE PROBLEMAS Y ARBOLES DE OBJETIVOS











## 6.6. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Las alternativas de solución surgen de la conjunción de los análisis de los problemas y la viabilidad y/o factibilidad de las propuestas de solución de la misma población que participa en la metodología del marco lógico y el proceso o etapas del mismo donde se les preguntan de que manera o que propuestas harían ellos para la solución de los mismos. A continuación, se presentan estas propuestas con el análisis anteriormente mencionado, con la sumatoria de coincidencias de las mismas respuestas pero estructuradas a un raciocinio entendible que abarque la mayoría de las soluciones que se propusieron y que cumplan con una lógica de viabilidad y sean factibles de llevar a la práctica.





**EJE DIMENSIÓN GOBERNANZA**

Problema	Debilidad municipal de conectividad e infraestructura de las TIC y limita condiciones de desarrollo de la población y restringe los servicios administrativos municipales
Alternativa	Analizar y planear la construcción por etapas de la agenda digital municipal con acciones de infraestructura de conectividad con base a las posibilidades económicas municipales complementando con la gestión ante dependencias en competencia
Alternativa	Dejar que las empresas de telecomunicaciones encargados de instalar infraestructura de comunicación mediante estudios de mercado lo realicen según demanda y mediante gestión y solicitudes de la población de manera directa.
Propuestas ciudadanas	Antenas de Celular, internet gratuito para localidades, apoyos a escuelas y estudiantes
Problema	Existen áreas y localidades fuera de la cobertura de los servicios públicos: alumbrado público asequible, alcantarillado sanitario, electrificación, recolección de basura, panteones y espacios públicos
Alternativa	Realizar Análisis específicos por servicios públicos municipales y crear programas de gobierno integrales de acciones gobierno-sociedad que hagan eficiente y asertiva la inversión de recursos
Alternativa	Gestión de recursos y alternativas de financiamiento y realizar Análisis específicos por servicios públicos municipales y crear programas de gobierno integrales de acciones gobierno-sociedad que hagan eficiente y asertiva la inversión de recursos.
Propuestas ciudadanas	Rehabilitación y construcción de aguas potables, redes eléctricas, alumbrados públicos, plantas de tratamiento y sistemas de drenaje, canchas y áreas deportivas, parques y plazas públicas, calles transitables, vados puentes, muros de contención
Problema	Disminución del abasto de agua potable en época de estiaje y desperdicio de agua
Alternativa	Programa de gobierno integral en conjunto sociedad y gobierno para implementar inversión planificada y asertiva de acciones para mejorar los sistemas de agua potable desde captación hasta tomas domiciliarias sumando campañas de concientización y cuidado de recursos hídricos
Alternativa	Atender oportunamente la problemática de los sistemas de agua potable del municipio y denuncias de la población que se vayan generando para invertir los recursos como se vayan requiriendo.
Propuestas ciudadanas	Captación de agua potable de manantiales, líneas de conducción reparadas y rehabilitadas, almacenamiento de agua potable, tanques tinacos cisternas, redes de distribución rehabilitadas y ampliadas, tomas domiciliarias en vivienda.
Problema	Fragilidad en la gobernanza, la participación ciudadana que genera desconfianza en las administraciones municipales y los resultados de sus gobiernos y acciones
Alternativa	Planeación de acciones y cumplimiento de obligaciones con base a reglamentos y normatividad, construyendo de manera creciente una confianza y cooperación entre sociedad-gobierno
Alternativa	Sumar con participación ciudadana a la sociedad en las políticas públicas del gobierno + Planeación de acciones y cumplimiento de obligaciones con base a reglamentos y normatividad, construyendo de manera creciente una confianza y cooperación entre sociedad-gobierno.
Propuestas ciudadanas	Foros de consulta atención a los grupos y puntos vulnerable, acercamiento de sociedad y gobierno, políticas de inclusión, igualdad y respeto, coordinación entre los 3 niveles de gobierno

**EJE DIMENSIÓN SOCIAL**

Problema	Existe población con difícil e insuficiente acceso a los servicios básicos de salud en el municipio
Alternativa	Gestionar ante las instancias responsables del sistema de salud el brindar los servicios básicos y especializados a la población.
Alternativa	Crear un programa de salud municipal que contribuya a solucionar los aspectos básicos de requerimientos de la población en materia de salud pública en coordinación y gestión con las instancias responsables de la salud para incrementar la efectividad y la inversión de los recursos de manera asertiva.
Propuestas ciudadanas	Prevención y combate al dengue, suero anti alacranico, insumos y medicamentos de primeros auxilios en las clínicas, rehabilitación de ambulancia, mantenimiento de clínicas, programas de prevención de enfermedades y alimentarios
Problema	Adolescentes y jóvenes con pocas oportunidades, habilidades y capacidades para su desarrollo provocando deserción escolar, drogadicción y migración
Alternativa	Gestionar ante las instancias responsables de brindar educación a la población mediante las acciones pertinentes a la solución a las problemáticas del sector
Alternativa	Acciones de gestión con instancias responsables y medios alternativos como gestión de becas oficiales y privadas, de transporte, apoyos sociales para mejorar la economía familiar, mejorar las vías de comunicación para facilitar el traslado.
Propuestas ciudadanas	Apoyos económicos a estudiantes, mejoramiento de caminos para traslados a estudiar, transporte para estudiantes,

Problema	Oportunidades de integración y desarrollo limitadas para sectores vulnerables de la población prevaleciendo la desigualdad de condiciones y de género en las mujeres afectando su calidad de vida
Alternativa	Trabajar de manera coordinada e integral entre las unidades administrativas municipales que les corresponde la atención a mujeres y grupos vulnerables para invertir recursos y acciones de manera más asertiva al igual que la gestión coordinada ante las instancias correspondientes para los apoyos a estos sectores de la población
Propuestas ciudadanas	Apoyos de programas sociales, empleo y autoempleo, capacitaciones para proyectos productivos, garantía alimentaria, apoyos de alimentos y atención médica.

#### EJE DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema	Opciones limitadas de desarrollo económico siendo el sector primario afectado por costos elevados de insumos, cambio climático, escasa diversidad de cultivos y sin valor agregado provocando poca rentabilidad
Alternativa	Enfocar los recursos en acciones muy precisas mediante un análisis de las problemáticas del sector con inversión de recursos acorde a las capacidades del municipio para contribuir en cooperación con la gestión a instancias responsables de apoyar económicamente a la PEA del sector primario
Alternativa	Gestión de recursos y acciones a las instancias y niveles de gobierno correspondientes al apoyo a al sector productivo.
Propuestas ciudadanas	Apoyo a ganaderos y agricultores con insumos, combate a las afectaciones agropecuarias, combate y prevención de incendios forestales, desazolve de bordos, almacenamiento y acarreo de agua para ganado,
Problema	Actividades de sectores económicos secundario y terciario con poca producción y aprovechamiento
Alternativa	Alentar a inversionistas y dar facilidades para pymes en los sectores secundario y terciario, así como promoción y difusión de financiamientos para emprendedores.
Alternativa	Alentar a inversionistas y dar facilidades para pymes en los sectores secundario y terciario, así como promoción y difusión de financiamientos para emprendedores. Promoción de las actividades culturales y naturales del municipio y espacios de atracción turística y cultural para fortalecimiento de autoempleos y derrama económica
Propuestas ciudadanas	Proyectos productivos, capacitación para el trabajo, fomento del turismo ecológico y rural, apoyo a madres solteras, apoyo a los grupos originarios y sus artesanías.

#### EJE DIMENSIÓN TERRITORIO

Problema	Los asentamientos irregulares sin considerar el ordenamiento territorial y urbano provocan problemas de vivienda y movilidad; así como en la infraestructura, los espacios y equipamiento urbano insuficiente
Alternativa	Regularización y sanciones a infractores con un alta inversión en recursos para infraestructura urbana y ordenamiento
Alternativa	Campaña de concientización a la población para en colaboración sociedad-gobierno trabajar en temas de planeación territorial y construcción de ordenamientos territoriales y urbanos con una vigilancia activa para el crecimiento ordenado.
Propuestas ciudadanas	Respetar los cauces de los arroyos y ríos, calles amplias y con banquetas, conservación de bosques y sierras, espacios públicos como parques plazas y áreas deportivas.
Problema	Escasa disponibilidad de agua propicia afectación de ecosistemas, biodiversidad y desarrollo económico
Alternativa	Proteger las áreas generadoras hídricas, campañas de reforestación de áreas deforestadas y cuencas hidrológicas, con campañas de concientización y de trabajos coordinados de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad en gestión convenio y colaboración con dependencias y niveles de gobierno responsables de estas acciones.
Alternativa	Gestión de acciones con dependencias responsables en protección de los ecosistemas y biodiversidad y en espera que su actuación contribuya a resolver la problemática
Propuestas ciudadanas	Combatir los incendios forestales, apoyos al sector ganadero y agrícola por sequias, desazolve de bordos. Equipo e infraestructura para almacenamiento de agua, producción de forrajes, cultivos alternativos y capacitaciones.

6.7. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS MIR

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin 1</b>	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL MEJORANDO LA COMUNICACIÓN PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR	Contribuir a mantener en tendencia de disminución el índice de rezago social	CONEVAL INEGI	Actores involucrados participan y contribuyen para lograr el objetivo
<b>Propósito P1</b>	LA POBLACIÓN ADQUIERE MEDIOS Y OPORTUNIDADES PARA DISMINUIR LA POBREZA, MEJORANDO LAS COMUNICACIONES Y SU INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.	Contribuir a mantener en tendencia de disminución los componentes del índice de rezago social	CONEVAL INEGI	Que existan recursos y financiamiento económico y voluntades fuera de la administración pública para lograr el objetivo
<b>Componente C1.1</b>	CONDICIONES DE INTEGRACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADAS	Mecanismos implementados para reducir la brecha digital	Informe de gobierno	Actores involucrados participan y contribuyen para lograr el objetivo
<b>Actividad 1.1.1</b>	HERRAMIENTAS DIGITALES EN LOCALIDADES CON INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD IMPLEMENTADAS	Aumento de localidades con herramientas digitales implementadas	Reportes oficiales y fotográficos	Contar con recursos extraordinarios o financiamientos externos para su cumplimiento
<b>Componente C1.2</b>	CONDICIONES Y FACILIDADES DE COMUNICACIÓN DIGITAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN GENERADAS	Numero de gestiones y condiciones de comunicación generadas	Documento generado	Voluntades políticas de apoyo, así como de actores relacionados al tema y diferentes niveles de gobierno
<b>Actividad C1.2.1</b>	GESTIONAR Y CONVENIAR PARA QUE LA POBLACIÓN OBTENGA INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Numero de gestiones y/o convenios para generar infraestructura y/o medios de comunicación	Convenio y/o documento generado	Voluntades políticas de apoyo, así como de actores relacionados al tema y la participación activa de las unidades administrativas
<b>Actividad 1.2.2</b>	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN MEDIANTE GESTIÓN O CONVENIOS AUMENTADOS	Aumento en el numero de dispositivos de comunicación en el municipio	Actas y/o reportes	Gestión y convenios de cooperación con diferentes niveles de gobierno y ONG
<b>Componente C1.3</b>	POBLACIÓN CON HABILIDADES DIGITALES OBTENIDAS	Numero de capacitaciones en herramientas digitales gestionadas o implementadas a la población	Reportes oficiales y fotográficos	Voluntades políticas de apoyo, así como de actores relacionados al tema
<b>Actividad 1.3.1</b>	PROMOVER Y CAPACITAR A LA POBLACIÓN EN EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES.	Numero de personas capacitadas en herramientas digitales gestionadas o implementadas	Listas de asistencia	Voluntades políticas de apoyo, así como de actores relacionados al tema y la participación activa de la población
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin 2</b>	LA POBLACIÓN OBTIENE CONDICIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y MEJORA SU CALIDAD DE VIDA POR ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	Porcentaje de población que aumenta por acceso a servicios públicos	Datos fuentes oficiales Registro de población beneficiada	La cobertura de servicios públicos responde a las necesidades de la población y los recursos son suficientes
<b>Propósito P2</b>	LOCALIDADES DEL MUNICIPIO OBTIENEN COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS: ALUMBRADO PÚBLICO, ALCANTARILLADO SANITARIO, ELECTRIFICACIÓN, RECOLECCIÓN DE BASURA, PANTEONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	Numero de acciones ejecutadas en cobertura y mejoramiento de servicios públicos	Informe de gobierno, programa de obra anual	La suficiencia presupuestaria permite mejorar cobertura y atender el mantenimiento.
<b>Componente C2.1</b>	CONDICIONES Y ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS GENERADAS	Acciones implementadas en tratamientos de aguas residuales y residuos solidos	Informes de obras públicas y servicios municipales	La suficiencia presupuestaria permite implementar acciones para lograr el objetivo.
<b>Actividad 2.1.1</b>	INVERTIR Y GESTIONAR INFRAESTRUCTURA O ALTERNATIVAS PARA LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS	Variación en la inversión en infraestructura y acciones para el tratamiento de aguas residuales y residuos solidos	Cuenta pública e informe de gobierno	Suficiencia presupuestaria para dotar de infraestructura y/o alternativas y acciones
<b>Componente C2.2</b>	PROGRAMA E INFRAESTRUCTURA ALTERNATIVA DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE Y SUSTENTABLE	Programa de alumbrado público sustentable implementado	Indicadores y reportes del programa	Se implementan las acciones para contar con alumbrado eficiente y sustentable contando con suficiencia presupuestaria



<b>Actividad 2.2.1</b>	ALTERNATIVAS DE SISTEMAS NO CONVENCIONALES Y COBERTURA DE RED DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO ASEQUIBLE	Variaciones en el número de luminarias instaladas, reparadas, y servicios a vivienda	Registro administrativo del área e informe de gobierno	Se cuenta con presupuesto para implementar el programa de alumbrado público
<b>Componente C2.3</b>	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PANTEONES MUNICIPALES OPERANDO DE MANERA REGULARIZADA Y EFICIENTE	Implementación de sistema y condiciones de regularización, operatividad y administración de panteones	Actas de cabildo y reglamentación municipal y de operatividad	Existe la voluntad política y de autoridades y ciudadanos involucrados para lograr el objetivo
<b>Actividad A 2.3.1</b>	PANTEONES MUNICIPALES CON SERVICIO A LA POBLACIÓN VULNERABLE Y GENERAL REGULARIZADOS Y REGLAMENTADOS	Numero de panteones que cumplen la condición	Registro administrativo del área correspondiente	Se cuenta con las condiciones y voluntades para implementar la acción
<b>Componente C2.4</b>	ESPACIOS PÚBLICOS INCLUYENTES Y SEGUROS	Acciones programadas respecto al porcentaje de inversión	Programa anual de obra	Se atienden a las poblaciones con mayor rezago en servicios públicos. Existiendo suficiencia presupuestal
<b>Actividad A 2.4.1</b>	ESPACIOS PÚBLICOS DISEÑADOS Y CONSTRUIDOS CON INCLUSIÓN Y PERSPECTIVA DE GENERO CON MANTENIMIENTO REGULAR	Acciones e intervenciones en espacios públicos.	Informes de gobierno cuenta publica	Se realizan las acciones con condiciones de inclusión existiendo suficiencia presupuestal

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin 3</b>	POBLACIÓN DEL MUNICIPIO MEJORA SUS CONDICIONES DE DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA POR CONTAR CON ACCESO AL AGUA POTABLE	Población con acceso al agua potable	Numero de población beneficiada informes de gobierno	Se atienden a las poblaciones con mayor rezago en servicios públicos. Existiendo suficiencia presupuestal
<b>Propósito P3</b>	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AUMENTAN LA DISPOSICIÓN PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	Acciones programadas respecto al porcentaje de inversión en agua potable	Programa anual de obra	Se atienden a las poblaciones con mayor rezago en servicios públicos. Existiendo suficiencia presupuestal
<b>Componente C3.1</b>	CAPTACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL LIQUIDO AUMENTADA	Variación de recursos de obras que permitan la captación	Programa anual de obra	La población adopta y conserva la infraestructura para el aprovechamiento del agua
<b>Actividad 3.1.1</b>	INFRAESTRUCTURA DE OBTENCIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUA MEJORADA Y REHABILITADA	obras y/o acciones para mejorar y rehabilitar atendidas	Registros administrativos	Existe un programa y recursos de inversión de infraestructura para la captación de agua
<b>Actividad 3.1.2</b>	APROVECHAMIENTO AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES PARA DISMINUIR EL GASTO Y CONSUMO DEL AGUA POTABLE	Número de beneficiarios y acciones de programa de aprovechamiento de agua pluvial	Registro administrativo	Las familias están interesadas en adoptar estrategias de captación de agua.
<b>Componente C3.2</b>	PROGRAMA DE EFICIENCIA PARA LA CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE	Porcentaje de variación de reportes por problemas en la conducción, almacenamiento y distribución de agua potable	Quejas y reportes ciudadanas. Y atendidas	Existe presupuesto para mantener y atender la infraestructura el mantenimiento y distribución de agua potable.
<b>Actividad 3.2.1</b>	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DESGASTADA	Acciones de inversión en infraestructura para la distribución de agua potable	Programa anual de obra, informe de gobierno	Existe presupuesto para mantener y atender la infraestructura y mantenimiento de la distribución de agua potable.
<b>Actividad 3.2.2</b>	GESTIONAR Y ASIGNAR RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO	Indicador de calidad del agua potable, gestión de acciones para mejoramiento del sistema municipal del agua potable	Reportes cloración CEAPA	Se realizan las pruebas de cloración conforme a lo programado

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin 4</b>	GENERAR GOBERNANZA INTEGRAL, Y SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA CON VALORES	Índice de evaluación al desempeño	INAFED	La población tiene la certeza que su participación es valiosa en la toma de decisiones.





<b>Propósito P4</b>	GOBERNANZA ACTIVA, AUMENTA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE GENERA CONFIANZA EN LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES CON RESULTADOS TRANSPARENTES DE SUS GOBIERNOS Y ACCIONES	Sistema de evaluación al desempeño implementado	Informe de gobierno	La ciudadanía participa de manera activa en la toma de decisiones.
<b>Componente C4.1</b>	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESULTADOS Y SU IMPORTANCIA EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO IMPLEMENTADOS	Porcentaje mecanismos de participación ciudadana del total de implementados	Registros administrativos	La ciudadanía participa de manera activa en la toma de decisiones.
<b>Actividad 4.1.1</b>	INFORMAR, GENERAR ALTERNATIVAS Y MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVOS E INCLUYENTES	Número de acciones para difundir los canales de difusión	Registros administrativos	Existen los medios y voluntades para que la población esté enterada de los medios de participación
<b>Actividad 4.1.2</b>	DAR A CONOCER E INTEGRAR LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INTEGRACIÓN EN DOCUMENTOS OFICIALES	Número de acciones difundidas de la participación ciudadana	Medios de difusión	El proceso de planeación es participativo e incorpora las propuestas ciudadanas.
<b>Componente C4.2</b>	CUMPLIMIENTO E INFORMACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES PARA GENERAR CONFIANZA EN LA POBLACIÓN DEL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA	Cumplimiento de obligaciones de desempeño y transparencia	Portales de transparencia y reportes a contraloría	Las unidades administrativas cumplen con sus responsabilidades y obligaciones
<b>Actividad 4.2.1</b>	GENERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN DE ACCIONES Y RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO	Acciones de comunicación de resultados de rendición de cuentas, evaluación y desempeño	Medios oficiales informes de gobierno	La población está enterada del desempeño de la administración municipal, la rendición de cuentas y la transparencia.
<b>Componente C4.3</b>	PERCEPCIÓN Y CONFIANZA EN LA SEGURIDAD PUBLICA, SEGURIDAD Y CERTEZA PARA GENERAR INVERSIÓN	Porcentaje de apoyo y respaldo de las solicitudes a la dirección de seguridad publica	Registros administrativos	Existe coordinación y apoyo con los diferentes niveles de gobierno en temas de seguridad
<b>Actividad 4.3.1</b>	JÓVENES Y ADOLESCENTES CON VALORES INDIVIDUALES CÍVICOS, SOCIALES Y PRACTICAS DE SANA CONVIVENCIA Y VIGILANCIA ACTIVA	Acciones de contribución a la sana convivencia y fortalecimiento del tejido social	Registros administrativos. De las acciones	Las UA involucradas participan en contribuir a lograr el objetivo

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin 5</b>	POBLACIÓN CON OPORTUNIDADES MEJORA SU SALUD Y CALIDAD DE VIDA	Variación en el indicador IDH (Índice de Desarrollo Humano) municipal.	Índice de Desarrollo Humano Municipal en México	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo
<b>Propósito P5</b>	LA POBLACIÓN OBTIENE Y ACCEDE A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	Variación porcentual de personas que se encuentran en condición de rezago social y marginación	Programas y Secretaría de desarrollo social y dependencias del sector salud Coneval	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograrlo
<b>Componente C 5.1</b>	GENERAR CONDICIONES PARA SUMINISTRAR O TRASLADARSE A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD PARA POBLACIÓN VULNERABLE	Número de acciones de vinculación con instituciones para prestar los servicios básicos de salud	Registros reportes o convenios	Las dependencias de salud implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.
<b>Actividad 5.1.1</b>	GENERAR ALTERNATIVAS PARA MEJORAR EL ACCESO A CONDICIONES DE SALUD PARA LA POBLACIÓN	Número de acciones para mejorar el acceso a la salud municipal.	Informes de gobierno municipal	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.
<b>Actividad 5.1.2</b>	DESTINAR Y GESTIONAR RECURSOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN	Recursos invertidos y/o gestionados para salud municipal	Informes de gobierno de los 3 niveles y de las dependencias correspondientes del sector salud	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograrlo
<b>Componente C 5.2</b>	GESTIONAR Y COLABORAR CON EL SISTEMA DE SALUD DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES	No de solicitudes y acciones atendidas / número de solicitudes y acciones recibidas X 100	Informes y reportes semestrales	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograrlo
<b>Actividad 5.2.1</b>	GESTIONAR Y APOYAR PARA COBERTURA DE PERSONAL MEDICO PARA SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD	Porcentaje de personal médico disponible	Registro administrativo	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.



Actividad 5.2.2	PROGRAMA DE GESTIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS BÁSICOS Y CAPACITACIÓN PARA BRINDAR EMERGENCIAS Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD	Número de acciones de salud gestionadas y acciones del programa / número de acciones de salud programadas X100	Informes y evaluación del programa de salud	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograrlo
-----------------	--	--	---	---

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin 6	INCREMENTO EN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD Y EN LA EFICIENCIA TERMINAL	Variación en el indicador IDH (Índice de Desarrollo Humano) municipal.	Índice de Desarrollo Humano Municipal en México	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones para lograr el objetivo
Propósito P6	ADOLESCENTES Y JÓVENES CON OPORTUNIDADES, HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA SU DESARROLLO PERMANENCIA ESCOLAR, Y SANO DESARROLLO	Indicador de permanencia escolar en el sistema educativo	Estadísticas educativas.	Existen opciones, condiciones y oportunidades educativas para la permanencia en el sistema escolar.
Componente C 6.1	RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA INVERTIR EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR	Gestión de apoyos vinculados para otorgar estímulos a los estudiantes.	Registros administrativos	Las instituciones responsables de la educación colaboran para lograr el objetivo.
Actividad 6.1.1	OPORTUNIDADES PARA SATISFACER Y CONTRIBUIR A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA FAMILIA	Padrón de beneficiarios de programas sociales para garantizar la permanencia en la educación	Diagnóstico sociodemográfico	Se incrementan los apoyos sociales para contribuir a las necesidades de las familias.
Actividad 6.1.2	GESTIÓN DE CONDICIONES DE TRANSPORTE, MEJORAMIENTO DE CAMINOS Y GESTIÓN DE APOYOS PARA LA EDUCACIÓN	Mejoramiento y rehabilitación de vías de comunicación terrestre	Programa de obra anual. informe de gobierno	Existe suficiencia presupuestal para lograr el objetivo
Componente C 6.2	RENDIMIENTO ACADÉMICO Y FACTORES SOCIALES SANOS	Número de organizaciones vinculadas que den apoyo a la población estudiantil para atender sus necesidades.	Convenios	Existe la participación de la sociedad civil en la atención de la población en riesgo de deserción.
Actividad 6.2.1	APOYOS Y ALTERNATIVAS DE TRASLADOS PARA CONTINUAR EDUCACIÓN EN NIVELES MEDIOS Y SUPERIORES	Porcentaje de estudiantes que requieren traslado apoyados del total de estudiantes que requieren dicho apoyo.	Registros administrativos	Existe un padrón de estudiantes en riesgo de deserción con respectiva causa y se tiene vinculación con instituciones involucradas.
Actividad 6.2.2	VALORES, MOTIVACIÓN, APOYO FAMILIAR, MODELOS A SEGUIR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	Número de acciones deportivas, culturales, valores y/o motivacionales realizadas	Registro administrativo.	UA maestros y padres de familia participan de manera activa para generar entornos familiares saludables.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin 7	LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE LAS MUJERES MEJORAN SUS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	Componente de género del Índice de Desarrollo Humano Índice de rezago social	CONEVAL IDG	Las Administraciones Municipales gestionan con el estado y la federación acciones que contribuyen a lograr el objetivo.
Propósito P7	LOS SECTORES VULNERABLES DE LA POBLACIÓN OBTIENEN OPORTUNIDADES DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO CONTRIBUYENDO A LA IGUALDAD DE CONDICIONES Y DE GENERO EN LAS MUJERES MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA	Porcentaje de programas o acciones o programas coordinados entre UA del total de programados.	Informes de gobiernos municipales	Existe coordinación en UA para la implementación de acciones
Componente C 7.1	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO	Participantes en pláticas de sensibilización para promover igualdad de oportunidades.	Registro administrativo	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones para lograrlo
Actividad 7.1.1	REDUCCIÓN DE LA BRECHA LABORAL, PROMOCIÓN DE EMPLEOS FORMALES	Instalación de bolsa de empleo permanente.	Registro administrativo	Existe vinculación con el sector productivo.



Actividad 7.1.2	GESTIÓN Y APOYOS SUFICIENTES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y AUTOEMPLEO	Número de gestiones implementadas en apoyo al sector productivo y el autoempleo.	Registro administrativo	Se llevan a cabo gestiones con diferentes niveles de gobierno y con organizaciones que apoyan el sector económico.
Componente C 7.2	ASISTENCIA SOCIAL Y APOYOS SUFICIENTES A POBLACIÓN Y MUJERES VULNERABLES	Programa de atención integral a población vulnerable y mujeres implementado	Plan de trabajo de unidades administrativas involucradas	Acción coordinada entre las diferentes áreas municipales con gobierno estatal y federal
Actividad 7.2.1	EFFECTIVIDAD EN PROGRAMAS Y APOYOS DE ASISTENCIA SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA	Porcentaje de atenciones realizadas del total de solicitadas.	Registros administrativos	Existe en el presupuesto partidas con enfoque de género y derechos humanos para llevar a cabo estas atenciones
Actividad 7.2.2	CONTRIBUIR A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO, CON SENSIBILIZACIÓN Y ASESORÍA ESPECIALIZADA	Porcentaje de acciones coordinadas con los sectores realizadas del total de programadas.	Registro administrativo.	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin 8	EL SECTOR PRIMARIO INCREMENTA SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y OBTIENE GANANCIAS REDITUABLES	Componente (subíndice) de ingresos del Índice de Desarrollo Humano	IDH	Las Administraciones Municipales gestionan con el estado y la federación acciones que contribuyen a lograr el objetivo.
Propósito P8	OPCIONES ALTERNATIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL SECTOR PRIMARIO CON OPCIONES DE INSUMOS, RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO, DIVERSIDAD DE CULTIVOS Y VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS	Acciones implementadas en beneficio de los productores del sector primario	Informes de gobiernos municipales	Existe coordinación y apoyo entre niveles de gobierno para implementación de acciones
Componente C 8.1	GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO AL SECTOR PRIMARIO	Numero de gestiones realizadas para apoyos al sector primario	Registro administrativo	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones para lograrlo
Actividad 8.1.1	INNOVACIÓN, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADAS Y APROVECHADAS EN EL SECTOR PRODUCTIVO	Capacitaciones y acciones aprovechadas	Registro administrativo	Existe vinculación y coordinación con el sector productivo.
Actividad 8.1.2	GESTIÓN DE INVERSIÓN DE RECURSOS Y ESTRATEGIAS DE APOYO AL SECTOR PRIMARIO AGROPECUARIO	Número de gestiones implementadas en apoyo al sector primario	Registro administrativo	Se llevan a cabo gestiones con diferentes niveles de gobierno y con organizaciones que apoyan el sector económico.
Componente C 8.2	AUMENTO DEL VALOR DE MERCADO DEL PRODUCTO FINAL AUNADO A REDUCCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN	Acciones que fortalezcan el sector económico primario	Registro administrativo	Acción coordinada entre las diferentes áreas municipales con gobierno estatal y federal
Actividad 8.2.1	ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES ADVERSAS PARA LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR Y DIVERSIDAD DE PRODUCTOS	Acciones encaminadas a combatir las afectaciones negativas del sector primario	Registros administrativos	Existe suficiencia presupuestal y coordinación con dependencias de diferentes niveles de gobierno
Actividad 8.2.2	OPORTUNIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS A UN MEJOR PRECIO MANERA DIRECTA	Espacios y promoción de productos generados del sector primario para su comercialización	Registro administrativo.	Existe suficiencia presupuestal y coordinación con dependencias de diferentes niveles de gobierno

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin 9	DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANERA SOSTENIBLE	Aumento en la población económicamente activa	Fuentes oficiales	Las Administraciones Municipales gestionan con el estado y la federación acciones que contribuyen a lograr el objetivo.



Propósito P9	ACTIVACIÓN DE ACTIVIDADES FACTIBLES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS SECUNDARIO Y TERCIARIO PARA SU APROVECHAMIENTO EN BENEFICIO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN	Incremento en el ingreso familiar Subíndice económico del IDH	Informes IDH municipal	Existe coordinación y apoyo entre niveles de gobierno para implementación de acciones
Componente C 9.1	MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES SERVICIOS RELACIONADOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Incremento en el presupuesto destinado a mejorar las vías de comunicación	Programa anual de obra. Cuenta publica	Existe suficiencia presupuestal y coordinación con dependencias de diferentes niveles de gobierno
Actividad 9.1.1	PARTICIPACIÓN SOCIEDAD-GOBIERNO EN GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TURISMO CULTURAL Y ECOTURISMO	Gestión y facilidad de trámites para implementar proyectos	Registro administrativo	Existe apoyos, vinculación y coordinación con y entre los diferentes niveles de gobierno y sociedad.
Actividad 9.1.2	LOCALIDADES CON CONDICIONES DE MOVILIDAD, COMUNICACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS	Número de acciones de mejora y mantenimiento de caminos entre localidades	Registro administrativo programa anual de obra	Existe suficiencia presupuestal y coordinación con dependencias de diferentes niveles de gobierno
Componente C 9.2	CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y PERSONAL CAPACITADO MEDIANTE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INVERSIÓN	Numero de gestiones realizadas para acciones de capacitación y recursos	Registro administrativo	Acción coordinada entre las diferentes áreas municipales con gobierno estatal y federal
Actividad 9.2.1	OPCIONES Y/O ALTERNATIVAS PARA ADQUIRIR CAPACITACIONES Y OFICIOS REDITUABLES	Numero de capacitaciones impartidas para adquisición de oficios redituables	Registros administrativos	Acción coordinada entre las diferentes áreas municipales con gobierno estatal y federal
Actividad 9.2.2	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESPACIOS Y EVENTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES PARA ATRACCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS	Acciones de difusión y promoción de eventos para atracción de derrama económica	Registro administrativo.	Existe suficiencia presupuestal y coordinación con dependencias de diferentes niveles de gobierno

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin 10	LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON PLANEACIÓN PARA DESARROLLO MUNICIPAL, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	Iniciar a construir el sistema de planeación municipal	Documentos realizados	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo
Propósito P10	DAR ORDEN A LOS FUTUROS ASENTAMIENTOS CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO PARA GENERAR VIVIENDA DIGNA CON SERVICIOS, MOVILIDAD EFICIENTE CON INFRAESTRUCTURA ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO URBANO PLANIFICADO	Porcentaje de suelo del municipio que cuenta con uso y destino planificado	Instrumentos de planeación urbana	Las autoridades y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo
Componente 10.1	GENERAR INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO Y SU EFICIENTE APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL	Numero de instrumentos del sistema de planeación realizados.	Instrumentos de planeación urbana	Existen medios y capacidades en coordinación con las dependencias estatales implementan acciones para lograrlo
Actividad 10.1.1	PLANEACIÓN A FUTURO DE ASENTAMIENTO HUMANOS Y COLABORACIÓN Y VIGILANCIA DE AUTORIDADES LOCALES, EJIDALES Y POBLADORES	Numero de autoridades ejidales participando en la vigilancia del cumplimiento de la planeación del total de las autoridades.	Actas de colaboración de comités de vigilancia	Las autoridades y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo
Actividad 10.1.2	FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA PARA LA VIGILANCIA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO CON RECURSOS HERRAMIENTAS Y CAPACITACIÓN	Actualización publicación y difusión de la normativa para desarrollo Urbano y ecología municipal	Reglamentos y normativa publicados	Existe voluntad política y las capacidades para realizarlo
Componente 10.2	PROMOVER LA REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE LAS PROPIEDADES Y EL BENEFICIO DE LA CONTRIBUCIÓN DE IMPUESTOS PARA OBTENER SERVICIOS DE CALIDAD	Campaña municipal de concientización del ordenamiento territorial a las localidades	Registros administrativos	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo
Actividad 10.2.1	VIGILANCIA ACTIVA DE CIUDADANÍA EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS COMPETENTES PARA CORRECCIÓN A INFRACTORES	Reportes del Programa de vigilancia coordinado con entre ciudadanos y desarrollo urbano	Registros administrativos	Las autoridades y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo





Actividad 10.2.2	CAMPAÑAS Y/O PROGRAMAS DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN AUTORIDADES LOCALES Y CIUDADANOS	Numero de localidades informadas y trabajando en coordinación con en municipio	Registro administrativo. Y fotografías	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo.
---------------------	---	--	--	--

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin 11	SE PROTEGE Y CONSERVA EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON POBLACIÓN PARTICIPATIVA QUE SE BENEFICIA	Incremento en el porcentaje de cobertura terrestre municipal con fines de conservación	Decretos y Registros de la CONANP	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo
Propósito P11	DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA BENEFICIO DE LOS ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO	Porcentaje de áreas naturales intervenidas en cuencas hidrográficas	Registros administrativos	Las autoridades y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo
Componente 11.1	ACCIONES DE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO APROVECHANDO PRECIPITACIONES DE LLUVIA IMPLEMENTADAS	Número de acciones de resiliencia al cambio climático realizadas	Registros administrativos informe de gobierno	Existen medios y capacidades en coordinación con las dependencias estatales implementan acciones para lograrlo
Actividad 11.1.1	GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA CUIDADO DE CUERPOS DE AGUA Y ESCURRIMIENTOS	Numero de acciones implementadas de tratamiento de aguas residuales	Registros administrativos	Las autoridades y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo
Actividad 11.1.2	GESTIÓN Y COMBATE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	Convenio de colaboración con dependencias y brigadas encargadas de combatir incendios y protección del medio ambiente	Convenio reportes oficiales	Existe voluntad política y las capacidades para realizarlo
Componente 11.2	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS IMPLEMENTADO	Numero de arboles y/o m2 reforestados por año	Vivero municipal Registros administrativos	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo
Actividad 11.2.1	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y CAPACITACIÓN Y DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLES	Numero de localidades y/o personas capacitadas y asistencia a la campaña	Registros administrativos	Las autoridades y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo
Actividad 11.2.2	INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ECOLÓGICO Y DESARROLLO URBANO PARA USO PLANIFICADO DEL SUELO	Numero de documentos realizados/número de documentos programados	Documentos realizados	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo.
Componente 11.3	ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADAS	Numero de acciones implementas/numero de acciones programadas x100	Convenios registros y reportes	Existe voluntad política, medios y herramientas para lograr el objetivo
Actividad 11.3.1	CAMPAÑAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARA PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	Numero de acciones de vigilancia y/o inspección ambiental	Registros administrativos reportes actividades y de	Existe coordinación y disposición por parte de dependencias competentes en materia.
Actividad 11.3.2	GESTIÓN DE CAMPAÑA DE MONITOREO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO	Convenio de colaboración con dependencias oficiales y/o sociedad civil	Convenios firmados y reporte de actividades	Las autoridades de diferentes niveles y ciudadanos colaboran para lograr el objetivo



## 7. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La alineación de los programas municipales a los estatales, federales y mundiales, además de la planeación estratégica, la coordinación con las instancias de los gobiernos federal y estatal, así como la focalización de esfuerzos permitirá conseguir los objetivos trazados.

### 7.1. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La Agenda 2030 tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano. La Agenda 2030 fue aprobada el 25 de septiembre de 2015 por más de 150 líderes mundiales en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York, documento que fue titulado Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue adoptado por 193 Estados Miembro de las Naciones Unidas y contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fig. 16), así como 169 metas, cuyo fin es terminar con la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático. Los cinco principios que dirigen a la Agenda 2030 son: (ONU México, 2015)

México fue de los países con mayor participación en la elaboración y ahora en la implementación de la Agenda 2030 y en esa congruencia, fue adoptada por el estado de Nayarit en 2019 que, mediante la Creación de los Institutos de planeación municipal con la estrategia para el Desarrollo Sostenible (Iniciativa Agenda 2030), ha alineado el Plan Estatal de Desarrollo (PED) (Con visión a largo plazo) del Estado de Nayarit a los 17 ODS establecidos por la ONU, por lo que se han estructurado indicadores y estrategias dirigidas hacia la erradicación de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, igualdad de género, ciudades y comunidades sostenibles, entre otras.

Dirigir la acción pública municipal hacia el desarrollo sostenible, para que podamos construir mejores condiciones de vida y oportunidades para las personas que habitan y transitan en el territorio, así como para quienes lo harán en el futuro es el objetivo principal.

#### 1) UNIVERSALIDAD

Que los países contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.

#### 2) NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Priorizar el cierre de brechas de desarrollo que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad.

#### 3) INTEGRALIDAD

Incluir las tres dimensiones de la sostenibilidad relacionadas con las condiciones económicas, sociales y ambientales.

#### 4) ALIANZAS MULTI ACTOR

Garantizar la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos económicos, humanos e institucionales.

#### 5) RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia, monitoreo de los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.



La Agenda 2030 presenta una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para poder cumplir con la Agenda 2030 y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

Las autoridades locales tienen la responsabilidad y oportunidad de implementar esta agenda global en sus territorios a través de políticas públicas en áreas prioritarias para el desarrollo de las personas y sus comunidades, como lo son: el acceso a agua potable y saneamiento, transporte público de calidad, vivienda adecuada, alumbrado público, regulación del uso del suelo y protección de los ecosistemas en el territorio, así como al impulsar el trabajo y el crecimiento económico local.

Los ODS permiten identificar los principales problemas y plantear objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas y de su bienestar, del ejercicio de los derechos humanos, del cuidado del medio ambiente, así como de la promoción del desarrollo económico incluyente y justo. La integralidad de los ODS hace que pensemos en soluciones que tengan múltiples impactos y que catalicen las sinergias, fortaleciendo el trabajo de las autoridades municipales. La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual se debe cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno municipal. Al planear podemos tomar mejores decisiones, más informadas y de manera organizada para lograr una gestión pública exitosa y eficiente. Así, los recursos se administran mejor, se previenen riesgos, se evitan gastos innecesarios y hay mayor claridad al momento de ejecutar las acciones públicas. Al integrar la Agenda 2030 en la planeación municipal abrimos las puertas para tener una visión clara hacia un futuro mejor. También nos permite establecer metas y acciones a corto y mediano plazo que contribuyan al cumplimiento de objetivos a largo plazo, como los son los 17 ODS.

01 I. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.

Atribuciones municipales sustantivas Art. 115	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	Desarrollo Social					Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental					Igualdad	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.				6,6	16,b		8,4		12,2	12,4		11,3	11,6	14,2	14,1	15,1	17,14
Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 10	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.												11,3	11,4				
Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.	1,5			6,6	16,b		8,4		12,2	12,4		11,3	11,6	14,2	14,1	15,1	17,14
Otorgar licencias y permisos para construcciones.												11,3	11,4				
Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.												11,3	11,4				
Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.		3,6	3,9					9,1				11,2	11,6	13,1			17,14
Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.									12,2	12,4		11,3	11,6	14,1	15,1		17,14

01 Tabla 1b. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.

Atribuciones municipales sustantivas	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	Desarrollo Social					Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental					Igualdad	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos																	
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.	1,4		3,3	6,1	6,3	16,b			8,4	9,1	12,2	12,4	9,4	9,4	12,5	11,3	11,6
Alumbrado público.																7,1	7,2
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	1,4									9,1	12,2	12,4	9,4	9,4	12,5	11,3	11,6
Mercados y centrales de abasto.	1,4	2,c								8,3	9,1	12,3	8,3	9,4	12,5	11,1	11,6
Panteones.	1,4															11,1	11,6
Rastro.	1,4	2,4								8,3	9,4	12,3	8,3	9,4	12,5	11,1	11,6
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	1,4									9,1	12,2	12,4	9,4	9,4	12,5	11,3	11,6
Seguridad pública (en los términos del artículo 21 de la CPEUM), policía preventiva municipal y tránsito.	1,4									16,1	16,3	16,10				11,1	11,2
Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.										16,b							
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 10	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	

La planeación municipal orientada por los ODS.

La planeación para el desarrollo permite tomar mejores decisiones de gobierno con base en información y evidencia técnica. Durante el proceso de planeación se elaboran diagnósticos en donde las personas identifican los problemas que les afectan y proponen estrategias para solucionarlos. Asimismo, facilita la orientación en la toma de decisiones en asuntos prioritarios, contribuye a determinar los tiempos para realizar las acciones, fomenta la administración eficiente de los recursos públicos, y distribuye las responsabilidades entre las dependencias y los funcionarios públicos que integran el Ayuntamiento.

AGENDA 2030	Objetivos	PMD 2024-2027	Eje
	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS, EN TODO EL MUNDO.	Inclusión Social y Bienestar	
		Desarrollo económico sostenible	
	PONER FIN AL HAMBRE Y LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.	Desarrollo económico sostenible	
		Inclusión Social y Bienestar	
	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS, EN TODAS LAS EDADES.	Inclusión Social y Bienestar	
	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE.	Inclusión Social y Bienestar	
	LOGRAR IGUALDAD ENTRE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.	Inclusión Social y Bienestar	
		Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
		Inclusión Social y Bienestar	
	ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
	PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE; EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.	Desarrollo económico sostenible	
	INDUSTRIA, INNOVACIÓN, INFRAESTRUCTURA.	Desarrollo económico sostenible	
		Medio Ambiente y Sustentabilidad.	
	REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
		Inclusión Social y Bienestar	
	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEA INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	
	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.	Desarrollo económico sostenible	
	ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	
	CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	NO APLICA.	
	GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	
	PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
	ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	



## 7.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo, es el fundamento político e intelectual de la Administración Federal del periodo 2018-2024, la ambiciosa propuesta considera una reestructuración exigida por las bases sociales, en que es necesario que los mexicanos construyan un modelo de sociedad para remplazar el existente. Dicha transformación se presenta para dar respuesta a las condiciones derivadas del modelo que han profundizado la desigualdad en el país. Sin faltar al principio de no intervención y en pleno respeto a la autodeterminación y la soberanía de las naciones (PND, 2019: 2024).

La propuesta de la Administración Federal se basa en un modelo que sea viable, con desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, basado en una nueva ética política y democracia participativa. Entre los elementos principales que conforman el cambio de paradigma se encuentran: la lucha contra la corrupción, la separación del poder económico del político y la redistribución del ingreso por la vía de apoyos directos a grupos necesitados, la autosuficiencia alimentaria, así como en líneas que potencien el desarrollo como la educación y la salud, la seguridad y la paz, con el establecimiento de un modelo económico con prioridad del mercado interno y la soberanía energética. (PND, 2019)

Los principios rectores en que se basa el PND (2019) son honradez y honestidad, no al gobierno rico con pueblo pobre, al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie, economía para el bienestar, el mercado no sustituye al Estado, por el bien de todos, primero los pobres, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, no puede haber paz sin justicia, el respeto al derecho ajeno es la paz, no más migración por hambre o por violencia, democracia significa el poder del pueblo, así como ética, libertad y confianza. Estos abordan el tipo de gobierno y la base las políticas públicas sociales, de seguridad, productividad, inclusión, participación, acciones contra la corrupción, entre otros. El cambio de paradigma establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (2019) tres ejes que integran lo siguiente:

1) Política y Gobierno: aborda la erradicación de la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico, así como un cambio de paradigma en seguridad, con líneas para reactivar la procuración de justicia, la garantía del empleo, educación, salud y bienestar, el respeto a los derechos humanos, la construcción de la paz, combate antidrogas, la recuperación de las cárceles, la seguridad y la paz.

Además de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, la política exterior y la migración.

2) Política Social: incluye el bienestar y el desarrollo sostenible con programas dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, becas para el Bienestar, hacia Jóvenes, agricultura y proyectos agroforestales que contribuyan a la autosuficiencia alimentaria, programa de reconstrucción, desarrollo urbano y vivienda, así como la educación y la salud.

3) Economía: establece detonar el crecimiento, finanzas sanas, sin incrementos de impuestos y a combustibles por encima de la inflación; inversión privada, rescate al sector energético, reactivar el mercado interno y el empleo, construcción de caminos rurales, internet en todo el país, proyectos regionales, autosuficiencia alimentaria, ciencia, tecnología y deporte.

Dichos ejes contribuirán a la construcción de la línea base que fundamente una nueva etapa política y social para el Desarrollo del país, en cada uno de sus estados y municipios.

EJES GENERAL PND	OBJETIVOS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	PMD LA YESCA
EJE GENERAL 1: <b>JUSTICIA Y ESTADO DERECHO</b>	1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática.	1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.	NO APLICA
		1.1.2 Concertar acuerdos con los otros órdenes de gobierno, incluyendo poderes legislativos y judiciales locales, para instrumentar las acciones de política interior y favorecer la aplicación del marco jurídico nacional y garantizar los derechos humanos sin discriminación.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.1.3 Fortalecer las instituciones, los mecanismos, los instrumentos y los medios alternativos de solución de controversias, a fin de dar solución temprana a conflictos entre particulares y con autoridades para proteger, entre otros derechos, la propiedad privada y colectiva, incluyendo los de propiedad de la tierra y propiedad intelectual, así como los derechos de los trabajadores, de los consumidores, de los contribuyentes, de los usuarios de servicios financieros, con especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos Medio Ambiente y Sustentabilidad.
		1.1.4 Garantizar el Estado laico y conducir una relación de respeto con todas las iglesias y agrupaciones religiosas.	Inclusión Social y Bienestar
		1.1.5 Consolidar el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y afro mexicano, y su coordinación con los tres órdenes de gobierno.	NO APLICA
	1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos	1.2.1 Promover el diálogo abierto, con accesibilidad, transparente, culturalmente pertinente y respetuoso de todas las instancias del Gobierno de México con los sectores de la población.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
			Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
			Inclusión Social y Bienestar



históricamente discriminados marginados.	y	1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.	
		1.2.5 Garantizar la participación política de la ciudadanía para ejercer su derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.	
1.3 Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.		1.3.1 Implementar una política efectiva para la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, que asegure su adecuada atención, con énfasis en las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, que permita garantizar su derecho a la memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.3.2 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, asegurando de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva de las mismas, para lograr una vida libre de violencia, con énfasis en la erradicación de la violencia feminicida.	
		1.3.3 Eliminar las prácticas discriminatorias institucionalizadas para garantizar los derechos humanos de todas las personas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la atención ante cualquier tipo de violencia por prejuicios de cualquier naturaleza, y la reducción de las brechas de desigualdad, con especial atención a los diferentes grupos en situación de discriminación.	
		1.3.4 Fortalecer las alianzas y mantener una política de apertura con organismos internacionales y sus mecanismos, que aseguren una adecuada implementación en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos a cargo del Estado mexicano, así como participar de manera proactiva en estos organismos para promover el avance de los estándares de los mismos.	
1.4 Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.		1.4.1 Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.
		1.4.2 Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.	
		1.4.3 Asegurar la capacitación entre los miembros de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y su actuación en apego a éstos.	
		1.4.4 Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.	
		1.4.5 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública y penitenciarias para generar información e inteligencia especializada que identifique y evalúe integralmente todos los aspectos que propicien corrupción, impunidad, delincuencia y violencia.	
		1.4.6 Recuperar y dignificar los centros penitenciarios para garantizar el control de los penales, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias y establecer una política con estricto apego a los derechos humanos de la población privada de su libertad.	
1.5 Preservar la seguridad nacional.		1.5.1 Fortalecer la capacidad de respuesta de la Fuerzas Armadas en materia de seguridad y defensa exterior.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.5.2 Preservar la seguridad nacional y asegurar la independencia, la soberanía y la permanencia del Estado mexicano.	
		1.5.3 Garantizar el adecuado cumplimiento del marco jurídico nacional y la integridad de los puertos, las costas, el espacio aéreo y las aguas nacionales.	
		1.5.4 Mantener la participación activa en programas y mecanismos de coordinación en materia de seguridad nacional con organismos internacionales en esa materia.	
		1.5.5 Fortalecer la generación e integración de inteligencia estratégica para garantizar la seguridad, defensa y desarrollo de la nación.	
1.6 Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior.		1.6.1 Profundizar una relación de entendimiento y cooperación con los países de América del Norte para alcanzar la prosperidad y seguridad compartida.	NO APLICA
		1.6.2 Consolidar y profundizar las relaciones de amistad, cooperación y entendimiento con países de las distintas regiones del mundo, particularmente con los de América Latina y el Caribe que por nuestra pertenencia geográfica y aspiraciones compartidas resultan una región prioritaria.	
		1.6.3 Impulsar una participación activa, incluyente y comprometida en foros y mecanismos multilaterales para hacer frente a los retos y amenazas globales y buscar soluciones globales a problemas locales, buscando también contribuir al fortalecimiento del multilateralismo y adoptando las mejores prácticas y estándares a nivel internacional con base en lo establecido en las agendas globales de desarrollo, al tiempo de dar seguimiento a las obligaciones internacionales de México.	
		1.6.4 Contribuir al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, principalmente en Centroamérica y el Caribe, mediante la cooperación internacional para el desarrollo.	
1.7 Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.		1.7.1 Establecer una política migratoria que asegure el flujo ordenado, seguro y regular de las personas migrantes, particularmente de los países centroamericanos, atender las causas estructurales que promueven la migración como única opción e impulsar el fortalecimiento institucional y proyectos de cooperación internacional que incidan en el desarrollo e impacten en la permanencia de las personas en sus comunidades de origen, en congruencia con el contenido de los pactos mundiales en materia de refugio y migración.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.7.2 Impulsar una política integral en materia de refugio, que responda a las realidades actuales y a los compromisos internacionales contraídos por México en la materia, y a la tradición humanitaria de México de otorgar protección internacional.	
		1.7.3 Implementar modelos de atención diferenciada que velen por el respeto de los derechos de las personas mexicanas en el exterior mediante la protección consular.	
		1.7.4 Fortalecer la prestación de servicios consulares y la vinculación con las comunidades de mexicanos en el exterior para preservar los intereses individuales y colectivos, a fin de apoyar en el pleno desarrollo de su potencial y sus contribuciones al desarrollo de México.	
		1.7.5 Establecer políticas públicas con perspectiva de género y enfoque intercultural que permitan asegurar la atención de las personas migrantes, con especial atención a niños y niñas, que vivan o transiten en México, o bien, retornen a México con acciones específicas que faciliten su integración social y productiva, garantizando un trato no discriminatorio.	
1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.		1.8.1 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción mediante la ciudadanía, los sistemas de control y sanción y mecanismos de contraloría, la fiscalización y la rendición de cuentas.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos
		1.8.2 Implementar, dar seguimiento y evaluar la Política Nacional Anticorrupción aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, así como los programas, acciones y acuerdos determinados por esta instancia de coordinación, garantizando la ejecución de esta Política dentro de la Administración Pública Federal.	
		1.8.3 Impulsar la coordinación entre los Poderes de la Unión y de los distintos órdenes de gobierno en la aplicación de los mecanismos e instrumentos que propicien un combate efectivo a la corrupción y la impunidad.	
		1.8.4 Promover la estandarización de los datos y la interoperabilidad de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional para el uso y aprovechamiento de la información con fines de inteligencia, prevención e identificación de riesgos de corrupción.	
		1.8.5 Fortalecer el combate a la corrupción y a la impunidad a través de la implementación de las medidas contenidas en instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano es parte y promover la suscripción de aquellos que en esa materia no se hayan suscrito.	
		1.8.6 Combatir los niveles de impunidad dentro de la Administración Pública Federal mediante acciones de prevención; atención a la denuncia ciudadana; la utilización de mecanismos de investigación e inteligencia, que incluyan estrategias en materia de lavado de dinero y recuperación de activos; la identificación de conflictos de interés; y la sanción de faltas administrativas y actos de corrupción.	



		<p>1.8.7 Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones.</p>	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
		<p>1.8.8 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, así como su sensibilización y capacitación sobre el marco de derechos humanos y las perspectivas de género, interculturalidad y no discriminación.</p>		
	1.9 Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	<p>1.9.1 Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.</p>	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	
		<p>1.9.2 Coordinar la respuesta y atención de las emergencias y desastres provocados por el cambio climático, fenómenos naturales o actividades humanas, para disminuir su impacto con un enfoque diferenciado y no discriminatorio.</p>	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
		<p>1.9.3 Potenciar los recursos públicos y fortalecer la estrategia financiera integral para atender emergencias y reconstruir la infraestructura ante desastres derivados de fenómenos naturales, así como los enfocados a acciones de prevención sin discriminación, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas.</p>	Medio Ambiente y Sustentabilidad.	
		<p>1.9.4 Fortalecer el diseño y la implementación de los instrumentos de planeación del territorio, así como los mecanismos de gestión del suelo, para evitar los asentamientos humanos, la construcción de infraestructura y actividades productivas en zonas de riesgo.</p>	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos	
		<p>1.9.5 Brindar atención prioritaria en los planes de reconstrucción a la vivienda, los servicios básicos, los medios de vida, la infraestructura pública y la reactivación económica, garantizando el uso de los recursos públicos con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y no discriminación.</p>		
EJE GENERAL 2: BIENESTAR	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.	<p>2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.</p>	Inclusión Social y Bienestar	
		<p>2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.</p>		
		<p>2.1.3 Instrumentar las pensiones solidarias no contributivas y otras acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación, desventaja, rezago social y precariedad económica, con especial énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad.</p>		
		2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	<p>2.1.4 Priorizar la atención de los programas sociales de bienestar del Gobierno de México entre los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, de mayor marginación o con altas tasas de violencia.</p>	Inclusión Social y Bienestar
	<p>2.1.5 Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.</p>			
	<p>2.1.6 Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación, e inclusión productiva, financiera y laboral</p>			
		2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	<p>2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p>	Inclusión Social y Bienestar
	<p>2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p>			
	<p>2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p>			
		2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	<p>2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p>	Inclusión Social y Bienestar
	<p>2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p>			
	<p>2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.</p>			
	2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	<p>2.3.1 Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos.</p>	Inclusión Social y Bienestar	
<p>2.3.2 Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y con altos niveles de violencia.</p>				
<p>2.3.3 Fortalecer el marco normativo aplicable a todos los actores que intervienen en la formación de hábitos alimenticios saludables, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p>				
	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	<p>2.3.4 Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.</p>	Inclusión Social y Bienestar	
<p>2.4.1 Ampliar el acceso efectivo de la población a los servicios de salud, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación, y reconociendo las aportaciones de la medicina, tradicional.</p>				
<p>2.4.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para mejorar la formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud.</p>				
	2.4 Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	<p>2.4.3 Mejorar y ampliar la infraestructura de salud, equipamiento y abasto de medicamentos en las unidades médicas y de rehabilitación, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de salud de calidad a toda la población.</p>	Inclusión Social y Bienestar	
<p>2.4.4 Mejorar los procesos de vinculación entre el sector salud y la población, promoviendo la participación ciudadana, con énfasis en el trato digno e incluyente, no discriminatorio y con especial enfoque en la población con diversidad sexual y de género.</p>				
<p>2.4.5 Fomentar la investigación y la cultura de la promoción y prevención en salud, así como la vigilancia sanitaria, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género, basada en investigación científica y articulando esfuerzos interinstitucionales entre los diferentes actores del sector salud.</p>				
<p>2.4.6 Promover y mejorar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos y de género, y con énfasis en adolescentes y jóvenes.</p>				
<p>2.4.7 Promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico en el Sistema Nacional de Salud Pública, con énfasis en la población afectada por la violencia, la migración, y los desastres naturales, entre otros.</p>				
<p>2.4.8 Diseñar y operar políticas públicas articuladas para prevenir, controlar y reducir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), principalmente diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer, a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida.</p>				



2.5 Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.	2.5.1 Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.
	2.5.2 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.	
	2.5.3 Restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias con base en el mejor conocimiento científico y tradicional disponible.	
	2.5.4 Fortalecer la gobernanza ambiental y territorial mediante la participación, transparencia, inclusión, igualdad, acceso a la justicia en asuntos ambientales y reconociendo el conocimiento y prácticas tradicionales de los pueblos.	
	2.5.5 Articular la acción gubernamental para contribuir a una gestión pública ambiental con enfoque de territorialidad, sostenibilidad, de derechos humanos y de género.	
	2.5.6 Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático de poblaciones, ecosistemas e infraestructura estratégica, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos tradicionales e innovación tecnológica.	
	2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.	
	2.5.8 Promover la gestión, regulación y vigilancia para prevenir y controlar la contaminación y la degradación ambiental.	
	2.5.9 Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.	
	2.6 Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	
2.6.2 Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.		
2.6.3 Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.		
2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.		
2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.		
2.6.6 Mantener y restablecer, bajo un enfoque de cuenca, la integridad de los ecosistemas relacionados con el agua, en particular los humedales, los ríos, los lagos y los acuíferos.		
2.7 Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.	2.7.1 Impulsar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.	Inclusión Social y Bienestar
	2.7.2 Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.	NO APLICA
	2.7.3 Promover y otorgar financiamiento de vivienda adecuada, principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.
	2.7.4 Regularizar la situación patrimonial y dar certeza jurídica con perspectiva de género a la tenencia de la tierra en materia de vivienda con prioridad a asentamientos ubicados en zonas con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.	NO APLICA
	2.7.5 Promover la participación articulada de la banca social, privada y de desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, las microfinancieras y los ejecutores sociales de vivienda en el otorgamiento de financiamiento para construir, adquirir y mejorar la vivienda, con especial atención a grupos históricamente discriminados.	
2.8 Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	2.8.1 Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores sociales, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.	Medio Ambiente y Sustentabilidad.
	2.8.2 Realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.	
	2.8.3 Fomentar, junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesible y sostenible priorizando los modos de transporte público eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada.	
	2.8.4 Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, 118 priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.	
	2.8.5 Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad, los catastros y el Registro Agrario Nacional.	
2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa	Inclusión Social y Bienestar
	2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.	
	2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.	
	2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.	
	2.9.5 Fortalecer las industrias culturales y empresas creativas para generar y difundir sus contenidos.	
	2.9.6 Desarrollar y optimizar el uso de la infraestructura cultural pública, atendiendo las particularidades y necesidades regionales del país.	
2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	2.10.1 Impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la activación física con prioridad en las zonas de alta marginación y con altas tasas de violencia.	Inclusión Social y Bienestar
	2.10.2 Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida.	
	2.10.3 Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.	
	2.10.4 Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.	
	2.10.5 Promover la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado para el fomento de la cultura física y el deporte.	
2.11 Promover y garantizar el acceso a un	2.11.1 Instrumentar la capacitación para la generación de competencias laborales, con énfasis en la empleabilidad de jóvenes en condiciones de exclusión.	Desarrollo económico sostenible





	<p>trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>2.11.2 Recuperar el poder adquisitivo de los salarios, especialmente del salario mínimo, de manera gradual, sostenible y consensuada con trabajadores y empleadores, para garantizar que a través de tales ingresos se cubran las necesidades básicas y se alcance un nivel de vida digno, atendiendo la reducción de brechas salariales que afectan a mujeres y grupos en situación de discriminación.</p> <p>2.11.3 Otorgar servicios de seguridad social, incluidas las prestaciones sociales y económicas, entendidas como derechos de protección social, eficaces, oportunos, financieramente viables y de calidad, acorde a las diferentes necesidades y capacidad de gasto de todos los grupos de población, salvaguardando la sostenibilidad financiera del sistema ensu conjunto y con criterios de no discriminación, para propiciar un futuro del trabajo igualitario, inclusivo y sostenible.</p> <p>2.11.4 Fomentar el empleo en las regiones agrícolas y forestales de mayor marginación, enfatizando la formalización del empleo, los empleos verdes y el respeto a la vocación productiva de las mismas, bajo el enfoque de género, incorporando a grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.11.5 Propiciar la participación de un mayor número de personas, con énfasis en los grupos en situación de discriminación, en los programas de capacitación continua y formación de capital humano a nivel nacional y multinacional.</p> <p>2.11.6 Promover y garantizar el empleo digno con enfoque de género, juventud, inclusión y no discriminación.</p> <p>2.11.7 Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la normatividad laboral para desalentar fenómenos como la subcontratación y el subregistro, así como promover la seguridad y la salud en el trabajo y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación.</p> <p>2.11.8 Impulsar la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las organizaciones sociales y organismos internacionales para incrementar el bienestar social de las y los trabajadores.</p> <p>2.11.9 Fomentar al Sector Social de la Economía como un mecanismo para la inclusión económica, laboral y financiera en contextos de mayor marginalidad.</p>	
<p>EJE GENERAL 3: <b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p>	<p>3.1 Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental.</p>	<p>3.1.1 Profundizar la inclusión financiera de todas las personas, priorizando a los grupos históricamente discriminados o en territorios con alta marginación, preservando la solvencia y estabilidad de los sectores bancario, no bancario de valores, asegurador, afianzador y de las Administradoras para Fondos de Retiro.</p> <p>3.1.2 Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las Mi PyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos.</p> <p>3.1.3 Ampliar el acceso de las empresas al financiamiento y a los mercados de crédito y de capital a través de los mercados de valores.</p> <p>3.1.4 Facilitar el financiamiento transparente al desarrollo de infraestructura estratégica, resiliente, accesible y sostenible, que propicie el bienestar de la población y la sostenibilidad del territorio.</p> <p>3.1.5 Fortalecer el conocimiento en materia financiera de la población, particularmente mediante la educación financiera incluyente, con pertinencia cultural, sensible al género y al ciclo de vida.</p> <p>3.1.6 Promover el uso de transacciones electrónicas a través de sistemas de pagos seguros, con mayor cobertura territorial y con condiciones de accesibilidad para toda la población, atendiendo la brecha digital por sexo y edad, así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de pueblos indígenas y comunidades marginadas.</p> <p>3.1.7 Promover la competencia e innovación en el sistema financiero y favorecer la entrada de nuevos participantes salvaguardando la estabilidad del sistema financiero.</p> <p>3.1.8 Mejorar la cobertura, suficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.</p>	<p>Desarrollo sostenible económico</p>
<p>EJE GENERAL 3: <b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p>	<p>3.2 Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.</p>	<p>3.2.1 Simplificar trámites e impulsar una mejora regulatoria eficaz, eficiente y transparente en los diferentes órdenes de gobierno a través del Análisis de Impacto Regulatorio, la Agenda Regulatoria, y programas de mejora y simplificación regulatoria para incentivar la participación laboral, la apertura y el crecimiento de los negocios formales.</p> <p>3.2.2 Alinear los incentivos fiscales y de seguridad social estableciendo mejoras a los regímenes fiscales y disminuyendo la carga administrativa asociada al pago de impuestos para fomentar el cumplimiento de obligaciones y la participación de la población en el sector formal de la economía.</p> <p>3.2.3 Promover la productividad del sector formal y mejores condiciones laborales a través del fortalecimiento de las actividades de capacitación y formación de los trabajadores.</p> <p>3.2.4 Promover el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales a través de la capacitación, la incubación y el acompañamiento de actividades productivas.</p> <p>3.2.5 Fortalecer la vinculación laboral de las personas con información suficiente y oportuna, fomentando la compatibilidad entre las habilidades de las personas trabajadoras y las necesidades de las empresas y facilitando la movilidad e inserción laboral en condiciones dignas.</p> <p>3.2.6 Promover la recuperación sostenible de los salarios y la eliminación de la brecha salarial de género, vinculando el ingreso laboral a las ganancias en productividad a través de la asesoría en aspectos técnicos de negociación y contratación colectiva.</p> <p>3.2.7 Facilitar el acceso de las mujeres y los grupos históricamente discriminados a la fuerza laboral remunerada en condiciones de igualdad y reconociendo la diversidad de condiciones en las que se desarrollan a través de políticas de corresponsabilidad entre trabajo y vida familiar, así como programas de empleabilidad.</p>	<p>Desarrollo sostenible económico</p>
<p>EJE GENERAL 3: <b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p>	<p>3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.</p>	<p>3.3.1 Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado, a través de la generación de conocimiento de frontera y el desarrollo de tecnologías, para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental.</p> <p>3.3.2 Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios y promoviendo métodos de producción sostenible y patrones de consumo responsable que promuevan el uso eficiente y racional del territorio y de sus recursos.</p> <p>3.3.3 Impulsar la inversión pública y privada en infraestructura resiliente y accesible, buscando la complementariedad entre distintos proyectos, para potenciar el mercado interno y fortalecer las capacidades en investigación, incluir a las periferias urbanas y regiones marginadas en la dinámica de desarrollo, y apuntalar la sustentabilidad ambiental de la actividad económica.</p> <p>3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveeduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.</p> <p>3.3.5 Promover el comercio nacional e internacional y la diversificación de productos, servicios y destinos de exportación e importación.</p> <p>3.3.6 Garantizar las condiciones de competencia en el mercado interno, fomentar el desarrollo y adopción de códigos de ética y políticas de integridad y anticorrupción en el sector empresarial, y combatir otras distorsiones que afectan la asignación eficiente de los recursos.</p> <p>3.3.7 Empoderar al consumidor, mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos y la confianza ciudadana, promoviendo un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable.</p> <p>3.3.8 Potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales, a través de la innovación, y fomentar la inversión en proyectos agropecuarios y mineros, en un marco de certidumbre y respeto a las comunidades y al medio ambiente.</p>	<p>Desarrollo sostenible económico</p>
<p>EJE GENERAL 3: <b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p>	<p>3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.</p>	<p>3.4.1 Fomentar una política fiscal sostenible bajo los principios de igualdad y no discriminación, eficiencia, honestidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, y garantizar su adecuada coordinación con la política monetaria, para conciliar los objetivos de estabilidad y dinamismo económico.</p> <p>3.4.2 Fortalecer los compromisos de disciplina fiscal, a través de un marco para las finanzas públicas que asegure su sostenibilidad en el mediano plazo y permita una mayor certidumbre sobre su evolución.</p> <p>3.4.3 Consolidar una trayectoria estable de la deuda pública en el mediano y largo plazo y mantener una estructura sólida de esta.</p> <p>3.4.4 Incrementar la recaudación de impuestos aumentando la eficiencia, reduciendo las posibilidades de evasión y elusión fiscal, y promoviendo un sistema impositivo justo, progresivo y que minimice las distorsiones.</p> <p>3.4.5 Fortalecer un ejercicio transparente del gasto público, para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con bienestar, e incorporar mecanismos contra cíclicos que le den viabilidad en el largo plazo.</p> <p>3.4.6 Promover la apertura económica y un marco jurídico nacional e internacional que dé certidumbre, atraiga y promueva la inversión de calidad para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Desarrollo sostenible económico Gobernanza transparencia y Servicios Públicos</p>



		<p>3.4.7 Fortalecer la gestión integral de riesgos en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, protegiendo a los sectores en mayor situación de vulnerabilidad, a los productores con menor acceso a los mercados financieros y al patrimonio del Gobierno Federal.</p> <p>3.4.8 Promover la competencia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, mediante el ejercicio del gasto público, en particular en programas y proyectos de inversión del sector público federal.</p> <p>3.4.9 Promover el diálogo en comités de cooperación internacional para la construcción de reformas que incentiven una política financiera que otorgue certidumbre, promueva la estabilidad financiera y el bienestar de la población.</p>	
	<p>3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.</p>	<p>3.5.1 Fortalecer la posición financiera y la sostenibilidad de las empresas productivas del Estado, al tiempo que se genera valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano.</p> <p>3.5.2 Garantizar un entorno de previsibilidad y certidumbre regulatoria con base en reglas y criterios consistentes, transparentes y de fácil acceso para los actores regulados de la industria energética y que propicie el desarrollo del sector.</p> <p>3.5.3 Incrementar la producción del sector energético nacional de manera sostenible, bajo principios de eficiencia, cuidando la seguridad industrial y promoviendo el contenido nacional y la inversión.</p> <p>3.5.4 Orientar el uso de los hidrocarburos para elaborar productos con mayor valor agregado, promoviendo el uso de técnicas de eficiencia energética.</p> <p>3.5.5 Asegurar el abasto sostenible de energéticos de calidad a las personas consumidoras, a precios accesibles.</p> <p>3.5.6 Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano y científico de alto nivel en el sector energético mexicano, de calidad mundial, tomando en cuenta su evolución y necesidades a largo plazo y bajo principios éticos, científicos y humanistas.</p> <p>3.5.7 Garantizar los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos sociales asentados en las áreas en donde se llevan a cabo las actividades en materia energética.</p> <p>3.5.8 Fomentar la generación de energía con fuentes renovables y tecnologías sustentables, y coadyuvar a la reducción de las emisiones del sector energético, promoviendo la participación comunitaria y su aprovechamiento local, así como la inversión.</p> <p>3.5.9 Identificar los riesgos de corrupción e ineficacia para prevenirlos y combatirlos en todos los procesos del sector energético.</p>	<p>NO APLICA</p>
	<p>3.6 Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.</p>	<p>3.6.1 Contar con una red carretera segura y eficiente que conecte centros de población, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial.</p> <p>3.6.2 Mejorar el acceso a localidades con altos niveles de marginación.</p> <p>3.6.3 Desarrollar una infraestructura de transporte accesible, con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), sostenible, a costos competitivos y accesibles que amplíe la cobertura del transporte nacional y regional.</p> <p>3.6.4 Contribuir a que los puertos sean enlaces de desarrollo costero planificado y a la competitividad nacional e internacional.</p> <p>3.6.5 Propiciar la creación de conjuntos industriales y urbanos de desarrollo alrededor de las vías de comunicación.</p> <p>3.6.6 Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y la mejora de la infraestructura del país.</p>	<p>Desarrollo económico sostenible</p> <p>Inclusión Social y Bienestar</p>
	<p>3.7 Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital.</p>	<p>3.7.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones en redes críticas y de alto desempeño.</p> <p>3.7.2 Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.</p> <p>3.7.3 Fomentar el desarrollo tecnológico sostenible y accesible en diversos campos de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional.</p> <p>3.7.4 Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital, adecuándolas a las necesidades por sexo, edad y en los diferentes territorios.</p> <p>3.7.5 Promover la economía digital accesible para toda la población, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas y con presencia de población indígena y afro mexicana.</p>	<p>Desarrollo económico sostenible</p> <p>Inclusión Social y Bienestar</p>
	<p>3.8 Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.</p>	<p>3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.</p> <p>3.8.2 Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.</p> <p>3.8.3 Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.</p> <p>3.8.4 Impulsar el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género y sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.</p> <p>3.8.5 Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.</p> <p>3.8.6 Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.</p> <p>3.8.7 Promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afro mexicanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales, con base en su priorización de necesidades y su visión de desarrollo, y con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología, la economía circular y los mercados regionales de cadena corta.</p> <p>3.8.8 Promover el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afro mexicanas y rurales.</p>	<p>Desarrollo económico sostenible</p> <p>Desarrollo económico sostenible</p>
	<p>3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.</p>	<p>3.9.1 Desarrollar un modelo turístico con enfoque de derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión orientado a reducir las brechas de desigualdad entre comunidades y regiones.</p> <p>3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector.</p> <p>3.9.3 Impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística.</p> <p>3.9.4 Implementar políticas de sostenibilidad y resiliencia de los recursos turísticos, enfocadas a su protección, conservación y ampliación.</p> <p>3.9.5 Promover y consolidar los proyectos de turismo indígena con respeto a los usos y costumbres, considerando el ordenamiento territorial, regional y urbano.</p>	<p>Desarrollo económico sostenible</p>
	<p>3.10 Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.</p>	<p>3.10.1 Promover políticas para la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en sectores productivos, así como promover y conservar sumideros de carbono.</p> <p>3.10.2 Promover la inversión pública y fomentar la transferencia de otras fuentes de financiamiento para invertir en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>3.10.3 Fomentar instrumentos económicos y de mercado que impulsen la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en sectores estratégicos.</p> <p>3.10.4 Promover el desarrollo de capacidades institucionales para la planeación, diseño, ejecución, comunicación y evaluación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>3.10.5 Impulsar la inclusión productiva mediante actividades de mitigación y adaptación al cambio climático basadas en la vocación productiva y el conocimiento de los territorios con una visión de mediano y largo plazo.</p>	<p>Medio Ambiente y Sustentabilidad.</p>



### 7.3. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CON VISIÓN A LARGO PLAZO 2021-2027

el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO se conceptualiza como la “hoja de ruta” para orientar el desarrollo del estado hacia una mejor distribución de la riqueza, lograr un equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura orientada a la sustentabilidad, bajo los principios de libertad, igualdad y defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

	EJES PED	EJE GENERAL	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	EJES PMD LA YESCA		
1	GOBERNANZA SEGURA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LEGALIDAD	GOBIERNO EFICIENTE	Eficiencia y eficacia en el gasto público.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos		
			Transparencia y rendición de cuentas.			
			Política estatal anticorrupción.			
			Calidad e innovación gubernamental.			
		SEGURIDAD Y JUSTICIA	Gerencia pública.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos		
			Seguridad ciudadana.			
			Confianza ciudadana en los policías			
			Profesionalización de los cuerpos policiacos.			
			Modernización y uso de tecnología para mejorar la seguridad ciudadana.			
			Honestidad y Transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad.			
2	DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD	DESIGUALDAD	Derechos Humanos.	Inclusión Social y Bienestar		
			Dignificación del sistema penitenciario.			
			Incremento del bienestar de los Nayaritas			
			Vivienda digna para personas en extrema pobreza.			
		SALUD	Dotar de Servicios públicos a las zonas de pobreza extrema	Inclusión Social y Bienestar		
			Seguridad alimentaria, hambre cero, mejor salud.			
			Atención de la salud poblacional.			
		EDUCACIÓN	Disminuir el rezago educativo.	Inclusión Social y Bienestar		
			IDENTIDAD		Equidad y Justicia social para los más vulnerables.	Inclusión Social y Bienestar
					Arte y cultura.	
			Deporte.			
3	DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR	INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Servicios Públicos de Calidad	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos		
			Infraestructura estratégica para el desarrollo.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos		
			Protección civil.	Gobernanza transparencia y Servicios Públicos		
		RECURSOS NATURALES	Medio Ambiente.	Medio Ambiente y Sustentabilidad		
		MOVILIDAD	Desarrollo Urbano y Movilidad Incluyente.	Medio Ambiente y Sustentabilidad		
			Ordenamiento Territorial			
4	COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	Diversificación económica agroalimentaria competitiva.	Desarrollo económico sostenible		
			Fomentar e impulsar el emprendimiento			
			Fortalecimiento y desarrollo turístico sostenible y social de inversiones y talento.			
			Atracción de inversiones y talento			
		INNOVACIÓN PRODUCTIVA	Vinculación y articulación del sistema de innovación	Desarrollo económico sostenible		
			Desarrollo integral de ciencia, tecnología e innovación para la competitividad.			
			Desarrollo regional socioeconómico incluyente			
			Justicia laboral y mayor productividad.			

## 8. ESTRUCTURA DEL PLAN INDICADORES Y METAS



### 8.1. EJE RECTOR GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

#### Objetivo

Ser un gobierno ciudadano, incluyente, honesto, responsable, eficiente, que trabaje con orden, planeación, transparencia, con finanzas públicas sanas y rendición de cuentas; acompañado de procesos de modernización institucional, con reglas claras, pero sobre todo con la participación activa y responsable de los ciudadanos en la toma de decisiones, vigilancia y evaluación de los procesos para conseguirlo.

#### 8.1.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN GOBERNANZA

##### Gobernanza y transparencia.

Objetivo. Contribuir a la eficiencia administrativa a través de la transparencia y la gobernanza con conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana y la incorporación de sus propuestas en los documentos de planeación, programas de gobierno, evaluación y rendición de cuentas

#### Servicios Públicos eficientes.

Localidades del municipio con cobertura de servicios públicos de calidad: alumbrado público, alcantarillado sanitario, electrificación, agua potable, recolección de basura, panteones espacios públicos, seguridad pública.

#### Resumen del diagnostico

la identificación de la problemática actual con base a la investigación de fuentes oficiales y el procesamiento de datos y las brechas más significativas en el municipio del EJE RECTOR GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS PÚBLICOS los problemas más sentidos por la sociedad son los siguientes:

- Debilidad municipal de conectividad e infraestructura de las tic y limita condiciones de desarrollo de la población y restringe los servicios administrativos municipales
- Existen áreas y localidades fuera de la cobertura de los servicios públicos: alumbrado público asequible, alcantarillado sanitario, electrificación, recolección de basura, panteones y espacios públicos
- Disminución del abasto de agua potable en época de estiaje y desperdicio de agua
- Fragilidad en la gobernanza, la participación ciudadana que genera desconfianza en las administraciones municipales y los resultados de sus gobiernos y acciones
- El municipio y las localidades dependen completamente de los recursos federales y estatales para las obras y acciones en beneficio de los habitantes.

La población identifico como problema más sentido la disminución del abasto de agua potable en época de estiaje y por el desgaste de la infraestructura y fugas. El acercamiento con instituciones federales y estatales son insuficientes para la gestión de programas gubernamentales; El objetivo es la interacción entre los diferentes niveles de gobierno para gestionar de una mejor manera y entender la vulnerabilidad de la población.

El municipio digital busca mejorar la interacción entre gobierno y ciudadanos, hacer más simples los trámites y modernizar los servicios prestados por la administración pública. Para ello se deben conjugar 3 factores para poder lograr la AGENDA DIGITAL MUNICIPAL, habilidades digitales, conectividad e infraestructura, las habilidades se componen de las políticas y programas de alfabetización y adquisición de habilidades digitales, particularmente en zonas con conectividad limitada.

La conectividad, implica que existan los servicios de Internet y telefonía, y que sea posible acceder a ellos. Para ello, es necesario atraer a operadores de servicios de telecomunicaciones que ofrezcan y amplíen dichos servicios. Siendo un tema de dependencia de los prestadores de servicios para que se pueda lograr.

Las 2 condiciones anteriores no pueden habilitarse si no existen torres y fibra óptica, que es a través de las cuales llegan todos los servicios de telecomunicaciones, lo cual no es responsabilidad de la administración municipal. La presente administración



implementara acciones para colaborar a la construcción de la AGENDA DIGITAL MUNICIPAL, siendo responsabilidad de las siguientes continuar la planeación y trabajos de la misma hasta poder consolidarla.

Para la administración Municipal el fomento a la participación ciudadana es una prioridad ya que a lo largo del tiempo el desinterés de los ciudadanos ha sido muy notorio en la toma de decisiones, asuntos públicos y la obligación de intervenir en la vigilancia, seguimiento y monitoreo de la gestión pública municipal.

Para esto se necesitan mecanismos de difusión para que la ciudadanía se mantenga informada de manera eficiente así la población podrá participar en el monitoreo de las finanzas, vigilancia de las funciones de la administración municipal, con una democracia participativa junto al concejo ciudadano municipal.

<b>OBJETIVO 1</b>	<b>CONTRIBUIR A DISMINUIR EL REZAGO SOCIAL MEJORANDO LA COMUNICACIÓN PARA GENERAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y BIENESTAR.</b>
<b>ESTRATEGIA 1.1</b>	<b>IMPLEMENTAR CONDICIONES DE INTEGRACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO</b>
INDICADOR	Numero de mecanismos implementados para reducir la brecha digital
META	Generar 1 campaña municipal de acercamiento por año de servicios públicos municipales
corresponsabilidad	Registro civil Tesorería y todas las unidades administrativas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>1.1.1</b>	<b>Implementar herramientas digitales en localidades con infraestructura y conectividad</b>
INDICADOR	Numero de localidades con herramientas digitales implementadas
META	Al menos 4 localidades con infraestructura y conectividad digital por la administración
corresponsabilidad	Obras publicas Cabildo Presidencia tesorería
<b>ESTRATEGIA 1.2</b>	<b>GENERAR CONDICIONES Y FACILIDADES DE COMUNICACIÓN DIGITAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN</b>
INDICADOR	Numero de gestiones y condiciones de comunicación generadas
META	Lograr efectividad en el 33 % de las gestiones realizadas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>1.2.1</b>	<b>Gestionar y conveniar para que la población obtenga infraestructura y medios de comunicación</b>
INDICADOR	Numero de gestiones y/o convenios para generar infraestructura y/o medios de comunicación
META	Realizar un mínimo de 6 gestiones o convenios para lograr la línea de acción
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia secretaria
<b>1.2.2</b>	<b>Dispositivos de comunicación mediante gestión o convenios aumentados</b>
INDICADOR	Aumento en el número de dispositivos de comunicación en el municipio
META	15% de aumento del numero de dispositivos de comunicación en el municipio
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia Secretaria DIF Dirección de Educación
<b>ESTRATEGIA 1.3</b>	<b>POBLACIÓN CON HABILIDADES DIGITALES OBTENIDAS</b>
INDICADOR	Numero de capacitaciones en herramientas digitales gestionadas o implementadas a la población
META	Dar inicio a construir la agenda digital municipal
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>1.3.1</b>	<b>Promover y capacitar a la población en el uso de herramientas digitales</b>
INDICADOR	Número de personas capacitadas en herramientas digitales gestionadas o implementadas
META	200 personas capacitadas
corresponsabilidad	Tesorería DIF dirección de Cultura Contraloría dirección de Educación
<b>OBJETIVO 2</b>	<b>LA POBLACIÓN OBTIENE CONDICIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y MEJORA SU CALIDAD DE VIDA POR ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS</b>
<b>ESTRATEGIA 2.1</b>	<b>CONDICIONES Y ALTERNATIVAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS SOLIDOS GENERADAS</b>
INDICADOR	Acciones implementadas en tratamientos de aguas residuales y residuos solidos
META	6 acciones implementadas por la administración municipal
corresponsabilidad	Obras públicas, servicios públicos municipales
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>2.1.1</b>	<b>invertir y gestionar infraestructura o alternativas para la disposición adecuada de aguas residuales y residuos sólidos.</b>
INDICADOR	Variación en la inversión en infraestructura y acciones para el tratamiento de aguas residuales y residuos solidos
META	Aumento mínimo de 5% anual inversión en la línea de acción
corresponsabilidad	Obras públicas cabildo servicios públicos municipales
<b>ESTRATEGIA 2.2</b>	<b>PROGRAMA E INFRAESTRUCTURA ALTERNATIVA DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE Y SUSTENTABLE</b>
INDICADOR	Programa de alumbrado público sustentable implementado
META	Generar 1 programa municipal de alumbrado público por año
corresponsabilidad	Obras públicas cabildo servicios públicos municipales
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>2.2.1</b>	<b>Alternativas de sistemas no convencionales y cobertura de red de alimentación eléctrica y alumbrado público asequible</b>
INDICADOR	Variaciones en el número de luminarias instaladas, reparadas, y servicios a vivienda
META	Incremento del 5% mínimo en el indicador por año
corresponsabilidad	Obras públicas cabildo servicios públicos municipales



<b>ESTRATEGIA 2.3</b>	<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PANTEONES MUNICIPALES OPERANDO DE MANERA REGULARIZADA Y EFICIENTE</b>
INDICADOR	Implementación de sistema y condiciones de regularización, operatividad y administración de panteones
META	Lograr la reglamentación de los panteones municipales su operatividad y administración
corresponsabilidad	Cabildo Servicios públicos municipales Jurídico Sindicatura
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>2.3.1</b>	<b>Panteones municipales con servicio a la población vulnerable y general regularizados y reglamentados</b>
INDICADOR	Numero de panteones que cumplen la condición
META	Regularizar al menos el 10% de los panteones existentes
corresponsabilidad	Servicios públicos municipales Jurídico Sindicatura
<b>ESTRATEGIA 2.4</b>	<b>ESPACIOS PÚBLICOS INCLUYENTES Y SEGUROS</b>
INDICADOR	Acciones programadas respecto al porcentaje de inversión
META	Aumento del 5% de inversión en el rubro de espacios publicos por año
corresponsabilidad	Cabildo obras publicas implan
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>2.4.1</b>	<b>Espacios públicos diseñados y construidos con inclusión y perspectiva de genero con mantenimiento regular</b>
INDICADOR	Acciones e intervenciones en espacios públicos
META	Mínimo 6 intervenciones de espacios públicos por año de la administración (calles plazas espacios deportivos)
corresponsabilidad	Obras publicas implan
<b>OBJETIVO 3</b>	<b>AUMENTAR LA DISPOSICIÓN PARA EL ABASTO DE AGUA POTABLE EN ÉPOCA DE ESTIAJE Y SU APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</b>
<b>ESTRATEGIA 3.1</b>	<b>AUMENTAR LA CAPTACIÓN PARA OBTENCIÓN DEL LIQUIDO</b>
INDICADOR	Variación de recursos directo o gestionado de obras que permitan la captación
META	Aumento progresivo de recursos para acciones en la captación del agua potable
corresponsabilidad	Cabildo Oromapas obras publicas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>3.1.1</b>	<b>MEJORAR Y REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA DE OBTENCIÓN Y CAPTACIÓN DE AGUA</b>
INDICADOR	Obras y/o acciones para mejorar y rehabilitar atendidas
META	5 obras para obtención y captación de agua por la administración
corresponsabilidad	Obras publicas Oromapas cabildo
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>3.1.2</b>	<b>APROVECHAMIENTO AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES PARA DISMINUIR EL GASTO Y CONSUMO DEL AGUA POTABLE</b>
INDICADOR	Número de beneficiarios y acciones de programa de aprovechamiento de agua pluvial
META	Incremento progresivo por año de personas beneficiadas
corresponsabilidad	Cabildo desarrollo rural obras publicas ecología
<b>ESTRATEGIA 3.2</b>	<b>PROGRAMA DE EFICIENCIA PARA LA CONDUCCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE</b>
INDICADOR	Porcentaje de variación de reportes por problemas en la conducción, almacenamiento y distribución de agua potable
META	Disminuir el porcentaje de reportes y problemas correspondientes al indicador
corresponsabilidad	Oromapas Obras públicas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>3.2.1</b>	<b>REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DESGASTADA</b>
INDICADOR	Acciones de inversión en infraestructura para la distribución de agua potable
META	2 acciones para rehabilitar la infraestructura existente por año
corresponsabilidad	Obras públicas Oromapas
<b>3.2.2</b>	<b>GESTIONAR Y ASIGNAR RECURSOS PARA MEJORAR PERMANENTE EL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL</b>
INDICADOR	Indicador de calidad del agua potable, gestión de acciones para mejoramiento del sistema municipal del agua potable
META	Mantener en niveles positivos la cloración del agua potable en las localidades del municipio
corresponsabilidad	Oromapas dirección de Salud municipal
<b>OBJETIVO 4</b>	<b>GENERAR GOBERNANZA INTEGRAL, Y SEGURIDAD PUBLICA MEDIANTE UNA CIUDADANÍA INFORMADA Y PARTICIPATIVA CON VALORES</b>
<b>ESTRATEGIA 4.1</b>	<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESULTADOS Y SU IMPORTANCIA EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO IMPLEMENTADOS</b>
INDICADOR	Porcentaje mecanismos de participación ciudadana del total de implementados
META	2 mecanismos de participación por el mismo evento
corresponsabilidad	Secretaría implan y todas las unidades administrativas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>4.1.1</b>	<b>INFORMAR, GENERAR ALTERNATIVAS Y MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVOS E INCLUYENTES</b>
INDICADOR	Número de acciones para difundir los canales de difusión
META	Participación ciudadana que incluya a los grupos sociales y sectores municipales
corresponsabilidad	Cabildo todas las unidades administrativas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>4.1.2</b>	<b>DAR A CONOCER E INTEGRAR LOS RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INTEGRACIÓN EN DOCUMENTOS OFICIALES</b>
INDICADOR	Número de acciones difundidas de la participación ciudadana



META	Publicar los resultados de cada participación ciudadana en los medios oficiales
corresponsabilidad	Transparencia Secretaría Contraloría Participación ciudadana
<b>ESTRATEGIA 4.2</b>	<b>CUMPLIMIENTO E INFORMACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES PARA GENERAR CONFIANZA EN LA POBLACIÓN DEL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA</b>
INDICADOR	Cumplimiento de obligaciones de desempeño y transparencia
META	Mantener arriba del 70% el indicador municipal de transparencia
corresponsabilidad	Transparencia municipal Contraloría todas las unidades administraciones
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>4.2.1</b>	<b>GENERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN DIFUSIÓN DE ACCIONES Y RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO</b>
INDICADOR	Acciones de comunicación de resultados de rendición de cuentas, evaluación y desempeño
META	Implementación del sistema de evaluación al desempeño
corresponsabilidad	Contraloría Implan todas las unidades administrativas
<b>ESTRATEGIA 4.3</b>	<b>PERCEPCIÓN Y CONFIANZA EN LA SEGURIDAD PUBLICA, SEGURIDAD Y CERTEZA PARA GENERAR INVERSIÓN</b>
INDICADOR	Porcentaje de apoyo y respaldo de las solicitudes a la dirección de seguridad publica
META	Mantener y bajar los índices delictivos y faltas administrativas
corresponsabilidad	Seguridad pública protección civil
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>4.3.1</b>	<b>JÓVENES Y ADOLESCENTES CON VALORES INDIVIDUALES CÍVICOS, SOCIALES Y PRACTICAS DE SANA CONVIVENCIA Y VIGILANCIA ACTIVA</b>
INDICADOR	Acciones de contribución a la sana convivencia y fortalecimiento del tejido social
META	6 acciones por año
corresponsabilidad	Seguridad pública DIF INMUJER Educación protección civil Bienestar

## 8.2. EJE RECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR

### Objetivo

Impulsar el desarrollo social y el bienestar de las familias en el municipio de La Yesca, los grupos que encuentran en condiciones más vulnerables, reducir los índices de pobreza y marginación, por medio de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el desarrollo de la juventud, el fomento a la cultura, la cultura deportiva, el acceso, a mejores condiciones a la educación y de los servicios de salud.

### 8.2.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN SOCIAL

#### Bienestar social y ciudadano.

La población de La Yesca obtiene y accede a los servicios básicos de salud en el municipio, se mejora la percepción de seguridad mediante la infraestructura, cultura cívica, mecanismos de prevención y vigilancia.

#### Igualdad e inclusión de oportunidades.

Juventud y ciudadanos con oportunidades, habilidades y capacidades para su desarrollo permanencia escolar, y sano desarrollo, así como oportunidades de integración y desarrollo para sectores vulnerables de la población contribuyendo a la igualdad de condiciones y de género en las mujeres mejorando su calidad de vida

#### Resumen del diagnostico

El desarrollo social es el indicador de bienestar en la que se encuentra la sociedad, la participación ciudadana así como los indicadores de pobreza y rezago social en todas sus dimensiones y el grado de avance o retroceso que han medido a lo largo de 2 décadas, nos muestra los problemas sociales que afectan al municipio, sin la participación directa de la sociedad no sería posible la identificación de los principales problemas y no sería posible lograr focalizar esfuerzos para las diferentes localidades del municipio. Las principales problemáticas de la dimensión social se resumen en las siguientes:

- Existe población con difícil e insuficiente acceso a los servicios básicos de salud en el municipio
- Adolescentes y jóvenes con pocas oportunidades, habilidades y capacidades para su desarrollo provocando deserción escolar, drogadicción y migración
- Oportunidades de integración y desarrollo limitadas para sectores vulnerables de la población prevaleciendo la desigualdad de condiciones y de género en las mujeres afectando su calidad de vida
- Los espacios deportivos están en malas condiciones
- Algunas viviendas no cuentan con los servicios básicos o carecen de alguno.

De los problemas identificados se encuentra los altos índices de Pobreza de la población que cuentan con al menos una carencia social (ODS) y sus ingresos son insuficientes para la adquisición de bienes y servicios, el Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) da a conocer a la ciudadanía la medición de la pobreza y el Municipio de la Yesca históricamente se ha mantenido con un alto índice de pobreza y marginación en todos sus componentes, solo por encima del municipio del Nayar y siendo una de las brechas mas significativas con la media municipal o con los municipio con el menor índice en el mismo ámbito.

Con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, la población puntualizo este tema dentro de los principales problemas del municipio, para trabajar en torno al objetivo Hambre cero, se debe de desarrollar políticas públicas sociales incluyentes que garanticen una alimentación saludable para la sociedad, ya que con base a la información anterior y la problemática recabada por la ciudadanía existe una carencia por acceso a la alimentación en grupos vulnerables y un número considerable que aún vive en situación de pobreza.

la ciudadanía identifico como uno de los principales problemas en zonas más vulnerables y rezagadas la existencia de los servicios básicos en la vivienda, El mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de agua entubada en zonas con un alto índice de rezago es de vital importancia, para dar solución a este problema y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en zonas vulnerables.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, se estimó que:

El 23.66% de las viviendas (791) tenían piso de tierra.

El 9.71% de las viviendas (316) tenían techos precarios (material de desecho y láminas de cartón).

El 1.47% de las viviendas (48) se construyeron con material precario en las paredes (material de desecho, lámina de cartón, de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y barro o bajareque).

El porcentaje de viviendas con hacinamiento es de 29.56% (988 viviendas).

El Alto Índice de Deserción Escolar en Adolescente y Jóvenes es uno de los principales problemas identificados por la ciudadanía una de las principales causas que generan el alto índice de deserción y rezago educativo son principalmente los bajos recursos económicos en la familia y la deficiencia en el sistema y la estructura educativa en el municipio las condiciones de traslado y sus altos costos; el promedio de grado terminal en el municipio es del 6.6 solo por encima del municipio del Nayar marcando una brecha significativa con los otros municipios del estado.

De acuerdo a la participación ciudadana se identificó que la población municipal carece de un servicio de salud de calidad, esto nos lleva a un incremento en el porcentaje de enfermedades, por un servicio que no cuenta con el suficiente personal médico y una atención medica deficiente, así como la problemática para acceder a los servicios de salud por las distancias de traslado y sus costos a las localidades que cuentan con clínica de servicios de salud.

<b>OBJETIVO 5</b>	<b>POBLACIÓN CON OPORTUNIDADES MEJORA SU SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>
<b>ESTRATEGIA 5.1</b>	<b>GENERAR CONDICIONES PARA SUMINISTRAR O TRASLADARSE A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN GENERAL</b>
INDICADOR	Número de acciones de vinculación con instituciones para prestar los servicios básicos de salud
META	4 acciones por año para mejorar la salud para la población del municipio
corresponsabilidad	Salud municipal Presidencia DIF Bienestar
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>5.1.1</b>	<b>Generar alternativas para mejorar el acceso a condiciones de salud para la población</b>
INDICADOR	Número de acciones de prevención para mejorar las condiciones y el acceso a la salud municipal
META	4 acciones por año para mejorar las condiciones de salud de la población
corresponsabilidad	Salud municipal Presidencia DIF Bienestar protección civil
<b>ESTRATEGIA 5.2</b>	<b>GESTIONAR Y COLABORAR CON EL SISTEMA DE SALUD DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES</b>
INDICADOR	No de solicitudes y acciones atendidas / número de solicitudes y acciones recibidas X 100
META	Atender canalizar y gestionar el 85% o más de las solicitudes recibidas
corresponsabilidad	Salud municipal Presidencia DIF Bienestar protección civil
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>5.2.1</b>	<b>Gestionar y apoyar para cobertura de personal medico para servicios básicos de salud</b>
INDICADOR	Porcentaje de personal médico disponible
META	Aumentar en un 10% la cobertura con personal medico mediante la gestión
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia salud municipal DIF
<b>5.2.2</b>	<b>Programa de gestión y suministro de insumos básicos y capacitación para brindar emergencias y servicios básicos de salud</b>
INDICADOR	Número de acciones de salud gestionadas y acciones del programa / número de acciones de salud programadas X100
META	Creación y operación de programa anual de salud municipal
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia Secretaria DIF Dirección de salud bienestar protección civil



<b>OBJETIVO 6</b>	<b>INCREMENTO EN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD Y EN LA EFICIENCIA TERMINAL</b>
<b>ESTRATEGIA 6.1</b>	<b>RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA INVERTIR EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR</b>
INDICADOR	Gestión de apoyos vinculados para otorgar estímulos a los estudiantes
META	Programa anual de vinculación de becas públicas y privadas para estudiantes del municipio
<b>corresponsabilidad</b>	Educación municipal DIF Bienestar
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>6.1.1</b>	<b>Oportunidades para satisfacer y contribuir a las necesidades básicas de la familia</b>
INDICADOR	Padrón de beneficiarios de programas sociales para garantizar la permanencia en la educación
META	Ingresar a programas de beneficio social al menos el 30% de familias con estudiantes cursando
<b>corresponsabilidad</b>	DIF bienestar Educación Salud municipal
<b>6.1.2</b>	<b>Gestión de condiciones de transporte, mejoramiento de caminos y gestión de apoyos para la educación</b>
INDICADOR	Mejoramiento y rehabilitación de vías de comunicación terrestre
META	Incremento presupuestal del 5% por año para mejoramiento y conservación de caminos
<b>corresponsabilidad</b>	Obras publicas Cabildo implan
<b>ESTRATEGIA 6.2</b>	<b>RENDIMIENTO ACADÉMICO Y FACTORES SOCIALES SANOS</b>
INDICADOR	Número de organizaciones vinculadas que den apoyo a la población estudiantil para atender sus necesidades
META	Realizar 2 gestiones o convenios por año en materia de apoyo o acciones para la educación
<b>corresponsabilidad</b>	Educación Presidencia cabildo DIF Bienestar
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>6.2.1</b>	<b>Apoyos y alternativas de traslados para continuar educación en niveles medios y superiores</b>
INDICADOR	Porcentaje de estudiantes que requieren traslado apoyados del total de estudiantes que requieren dicho apoyo
META	Apoyo en traslados mínimo al 20% de estudiantes que lo requieran
<b>corresponsabilidad</b>	Presidencia Cabildo Educación Bienestar
<b>6.2.2</b>	<b>Valores, motivación, apoyo familiar, modelos a seguir actividades deportivas y culturales</b>
INDICADOR	Número de acciones deportivas, culturales, valores y/o motivacionales realizadas
META	12 acciones por año referentes al indicador
<b>corresponsabilidad</b>	Deporte municipal Cultura turismo DIF Bienestar INMUJER Seguridad Pública
<b>OBJETIVO 7</b>	<b>LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE LAS MUJERES MEJORAN SUS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES</b>
<b>ESTRATEGIA 7.1</b>	<b>PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO</b>
INDICADOR	Participantes en pláticas de sensibilización para promover igualdad de oportunidades
META	Reducción progresiva de la brecha del índice de desigualdad de género municipal
<b>corresponsabilidad</b>	INMUJER desarrollo económico DIF
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>7.1.1</b>	<b>Reducción de la brecha laboral, promoción de empleos formales</b>
INDICADOR	Instalación de bolsa de empleo permanente
META	Bolsa de empleo operando anualmente
<b>corresponsabilidad</b>	Desarrollo económico Desarrollo rural - turismo
<b>7.1.2</b>	<b>Gestión y apoyos suficientes para proyectos productivos y autoempleo</b>
INDICADOR	Número de gestiones implementadas en apoyo al sector productivo y el autoempleo
META	Lograr el 50% de efectividad de las gestiones realizadas para apoyos productivos y autoempleo
<b>corresponsabilidad</b>	Desarrollo Rural desarrollo económico Bienestar INMUJER DIF
<b>ESTRATEGIA 7.2</b>	<b>Asistencia social y apoyos suficientes a población y mujeres vulnerables</b>
INDICADOR	Programa de atención integral a población vulnerable y mujeres implementado
META	Programa anual implementado
<b>corresponsabilidad</b>	DIF Bienestar educación INMUJER Salud
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>7.2.1</b>	<b>Efectividad en programas y apoyos de asistencia social y combate a la pobreza</b>
INDICADOR	Porcentaje de atenciones realizadas del total de solicitadas
META	85% mínimo de solicitudes atendidas
<b>corresponsabilidad</b>	DIF Secretaria Presidencia Bienestar INMUJER
<b>7.2.2</b>	<b>Contribuir a erradicar la discriminación y el acoso, con sensibilización y asesoría especializada</b>
INDICADOR	Porcentaje de acciones coordinadas con los sectores realizadas del total de programadas
META	5 acciones anuales de línea de acción
<b>corresponsabilidad</b>	DIF INMUJER Educación Seguridad Pública Salud Juzgado Cívico



### 8.3. EJE RECTOR DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

#### Objetivo

Impulsar el desarrollo económico de un municipio más competitivo a nivel estatal, aprovechando y potencializando los recursos y producción propios de manera sostenible, con obras, acciones, infraestructura que apoyen a los diferentes sectores productivos a generar condiciones favorables desde sus ventajas aprovechables para generar inversión, desarrollo, crecimiento económico, logrando mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes del municipio reduciendo las desigualdades.

#### 8.3.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN ECONÓMICA

##### Sectores económicos productivos

Promoción del desarrollo económico del sector primario, y diversidad de cultivos y medios para mejorar la producción agropecuaria para aumentar la rentabilidad, generación de oportunidades de ingresos para grupos vulnerables y población de escasos recursos.

##### Oportunidades de desarrollo económico

Aprovechamiento de los atractivos naturales del municipio de manera sustentable y la promoción de la riqueza cultural para fortalecer el potencial económico y turístico del municipio.

los problemas identificados que obtuvieron una selección más alta por los ciudadanos son las siguientes:

- Opciones limitadas de desarrollo económico siendo el sector primario afectado por costos elevados de insumos, cambio climático, escasa diversidad de cultivos y sin valor agregado provocando poca rentabilidad
- Actividades de sectores económicos secundario y terciario con poca producción y aprovechamiento
- Desaprovechamiento de los atractivos naturales y riqueza cultural para fortalecer el potencial económico y turístico del municipio
- Se carece de programas y capacitación para la comercialización y valor agregado de productos.
- La población económicamente activa, manifiesta bajo crecimiento económico.
- Deficiencia en sistemas de almacenamiento y aprovechamiento del agua en el sector agropecuario.
- Escasez de herramientas y sistemas de producción innovadores para el sector agropecuario.

Las principales actividades económicas en el municipio de La Yesca están Representadas por el sector primario destacando el sector agropecuario y dentro de el, la Ganadería, y en segundo término la producción agrícola.

**AGRICULTURA.** La agricultura es 100% de temporal. La superficie sembrada es de 3,347 hectáreas, que representan el 0.9% del total estatal y únicamente el 1.51% municipal. De la superficie sembrada el 94% está dedicada al maíz de temporal. Se tienen también como cultivos 6,275 hectáreas de pastizales diversos y algunos frutales como el durazno. Atlas de riesgo La Yesca 2024.

**GANADERÍA.** La ganadería, principal actividad del municipio, cuenta con 85,874 cabezas de ganado bovino, que representan el 13% del total estatal. En mínimas cantidades se tiene ganado porcino, equino y ovino. Las amplias extensiones de pastizales son el soporte de la ganadería extensiva que se practica. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**MANUFACTURAS.** La manufactura, en su mayoría, es artesanal enfocada a la realización de tejidos, prendas de vestir y calados elaborados por los indígenas. Se cuenta con algunas tortillerías y molinos de maíz, además de algunos aserraderos y pequeñas procesadoras de materiales para construcción. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**MINERÍA.** Se realiza a nivel gampusino en oro, plata, zinc, plomo y cobre en la zona de Pinabete y en las minas de Zapotlán y Buenavista. Atlas de riesgo La Yesca 2024

**SILVICULTURA.** La Yesca es el principal procesador de madera de pino en el estado. Su volumen de aprovechamiento forestal es de 16,588 m3 en rollo al año, que representa el 41% del total estatal. Las principales especies son: el pino y encino. Se estima la necesidad de más infraestructura para su adecuada explotación de manera sustentable. Atlas de riesgo La Yesca 2024

COMERCIO. Existen tiendas populares que expenden básicos, las cuales juegan un papel muy importante en la distribución de productos a los poblados. Debido a que la distribución se realiza por vía aérea, los precios de los productos son elevados. El sistema de tiendas DICONSA es el principal medio de distribución de los productos de la canasta básica.

En las localidades de mayor tamaño se pueden encontrar comercios como: farmacias, tiendas de línea blanca, veterinarias, papelerías, tiendas de ropa, calzado, materiales para la construcción, ferreterías, gasolineras, tiendas de abarrotes, billar, carnicerías, caseta telefónica, cremería, forrajes, estéticas, frutería, hotel, lavandería, llantera, material eléctrico, purificadora de agua refaccionaria etc., así como restaurantes, loncherías, fondas. Dentro de los servicios encontramos desde funerarias, renta de computadoras con acceso a internet, videojuegos y más; aunado a los tradicionales oficios de mecánicos, herreros, cerrajeros, carpinteros, etc. Atlas de riesgo La Yesca 2024

CENTROS TURÍSTICOS. Lo abrupto del territorio convierte al municipio en un sitio ideal para la práctica del campismo, excursionismo o montañismo, así como para la observación de la flora y la fauna en sus bosques prácticamente vírgenes. Su cultura y tradiciones indígenas son, sin duda, un atractivo turístico más. Atlas de riesgo La Yesca 2024

Mercado de trabajo, Población económicamente activa. En el municipio el 66% de la población es económicamente activa, de la cual el 98.50% se encuentra ocupada, siendo las actividades primarias en las que se ocupa la mayor parte, cerca de 3,192 personas, las actividades agropecuarias ocupan 2,764 personas el 65% de la PEA. Censo de población y vivienda 2020 INEGI

**VENTAJAS COMPARATIVAS APROVECHABLES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

El municipio de La Yesca, tiene varias ventajas comparativas que pueden ser aprovechadas para el desarrollo de actividades económicas. Algunas de estas ventajas incluyen:

- Ganadería:** Su principal sector productivo que se caracteriza por ser zona Hato libre para la movilización y comercio de ganado.
- Recursos Naturales:** La Yesca cuenta con una rica biodiversidad y recursos naturales como bosques y tierras agrícolas fértiles.
- Turismo:** La belleza natural y las actividades recreativas como el ecoturismo pueden atraer a visitantes y generar ingresos.
- Localización:** Su conexión a otros estados (Jalisco y Zacatecas) y regiones puede facilitar el comercio y la logística de sus productos teniendo un sistema de vías de comunicación en buenas condiciones para una movilidad eficiente.
- Mano de Obra:** La disponibilidad de una fuerza laboral local puede ser un factor atractivo para inversiones.
- Cultura y Tradiciones:** Las tradiciones y la cultura local pueden ser aprovechadas para promover productos artesanales y turismo cultural además de religioso.

Estas ventajas pueden ser desarrolladas mediante políticas locales que fomenten la inversión, la capacitación y la infraestructura adecuada

<b>OBJETIVO 8</b>	<b>EL SECTOR PRIMARIO INCREMENTA SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN Y OBTIENE GANANCIAS REDITUABLES</b>
<b>ESTRATEGIA 8.1</b>	<b>GESTIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO AL SECTOR PRIMARIO</b>
INDICADOR	Componente (subíndice) de ingresos del Índice de Desarrollo Humano
META	Tendencia de crecimiento en el subíndice de ingresos del IDH
corresponsabilidad	Desarrollo Rural Desarrollo económico Presidencia
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>8.1.1</b>	<b>Innovación, capacitación y tecnología aplicadas y aprovechadas en el sector productivo</b>
INDICADOR	Capacitaciones y acciones aprovechadas
META	3 acciones por año de la línea de acción
corresponsabilidad	Desarrollo Rural Desarrollo económico
<b>8.1.2</b>	<b>Gestión de inversión de recursos y estrategias de apoyo al sector primario agropecuario</b>
INDICADOR	Número de gestiones implementadas en apoyo al sector primario
META	Generar calendarización de gestión a dependencia con un mínimo de 2 visitas por mes a c/u
corresponsabilidad	Desarrollo rural Desarrollo económico
<b>ESTRATEGIA 8.2</b>	<b>AUMENTO DEL VALOR DE MERCADO DEL PRODUCTO FINAL AUNADO A REDUCCIÓN DEL COSTO DE PRODUCCIÓN</b>
INDICADOR	Acciones que fortalezcan el sector económico primario
META	4 acciones por año que fortalezcan al sector económico primario
corresponsabilidad	Desarrollo rural Desarrollo económico presidencia cabildo
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>8.2.1</b>	<b>Adaptación a las condiciones adversas para la producción del sector y diversidad de productos</b>
INDICADOR	Acciones encaminadas a combatir las afectaciones negativas del sector primario
META	2 acciones por año que combatan las afectaciones negativas del sector primario
corresponsabilidad	Desarrollo rural Desarrollo económico presidencia cabildo

<b>8.2.2</b>	<b>Oportunidades de comercialización de los productos a un mejor precio manera directa</b>
INDICADOR	Espacios y promoción de productos generados del sector primario para su comercialización
META	2 espacios de promoción por año
corresponsabilidad	Turismo Desarrollo Rural Desarrollo Económico Cultura
<b>OBJETIVO 9 DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE MANERA SOSTENIBLE</b>	
<b>ESTRATEGIA 9.1</b>	<b>MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES SERVICIOS RELACIONADOS Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>
INDICADOR	Incremento en el presupuesto destinado a mejorar las vías de comunicación
META	5% de incremento presupuestal a las vías de comunicación
corresponsabilidad	Cabildo Obras publicas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>9.1.1</b>	<b>participación sociedad-gobierno en generación e implementación de programas y proyectos de turismo cultural y ecoturismo</b>
INDICADOR	Gestión y facilidad de trámites para implementar proyectos
META	Porcentaje de apoyo de más del 50% de programas y proyectos de la línea de acción
corresponsabilidad	Desarrollo rural Desarrollo económico presidencia cabildo turismo Cultura
<b>9.1.2</b>	<b>Localidades con condiciones de movilidad, comunicación y calidad de servicios</b>
INDICADOR	Número de acciones de mejora y mantenimiento de caminos entre localidades
META	5 acciones por año referentes a la línea de acción
corresponsabilidad	Obras publicas Cabildo implan
<b>ESTRATEGIA 9.2</b>	<b>CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y PERSONAL CAPACITADO MEDIANTE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA INVERSIÓN</b>
INDICADOR	Numero de gestiones realizadas para acciones de capacitación y recursos
META	Apoyo y contribución a Realizar el 100% de las capacitaciones gestionadas
corresponsabilidad	Desarrollo rural Desarrollo económico y las unidades administrativas involucradas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>9.2.1</b>	<b>Opciones y/o alternativas para adquirir capacitaciones y oficios redituables</b>
INDICADOR	Numero de capacitaciones impartidas para adquisición de oficios redituables
META	4 gestiones anuales referentes a la línea de acción
corresponsabilidad	Desarrollo rural Desarrollo económico DIF INMUNAY y las unidades administrativas involucradas
<b>9.2.2</b>	<b>Promoción y difusión de espacios y eventos turísticos y culturales para atracción de recursos económicos</b>
INDICADOR	Acciones de difusión y promoción de eventos para atracción de derrama económica
META	2 acciones por año referentes a la línea de acción
corresponsabilidad	Deporte municipal Cultura turismo y las unidades administrativas involucradas

## 8.4. EJE RECTOR MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

### Objetivo

Impulsar el ordenamiento del territorio, el desarrollo urbano de los centros de población con planeación e infraestructura urbana, con un concepto de “crear ciudad” de forma sustentable, incluyente y sostenible, partiendo del ciudadano como eje central, contribuyendo a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales del municipio, implementando una movilidad asertiva e incluyente para una planeación con visión a futuro.

### 8.4.1. EJES ESTRATÉGICOS DIMENSIÓN TERRITORIO

#### Planeación integral e incluyente

Contribuir al ordenamiento territorial y urbano para generar vivienda digna con servicios, movilidad eficiente con infraestructura espacios y equipamiento urbano planificado para los futuros crecimientos de las localidades.

#### Ordenamiento sustentable

Combatir la degradación ambiental y conservar de manera sostenible y equitativa los ecosistemas del municipio para asegurar un entorno de desarrollo y bienestar para las futuras generaciones.

Es importante Incluir los temas de medio ambiente y biodiversidad, contaminación, gestión de residuos, desarrollo, ordenamiento territorial, acciones en que se analizan los recursos naturales su conservación o degradación, las acciones y fenómenos asociados al cambio climático, el impacto ambiental y la susceptibilidad del municipio a los riesgos.





El territorio de La Yesca es considerado un área prioritaria para la conservación de la biodiversidad mexicana (Arriaga et al., 2000) y un refugio para la biota de Nayarit bajo escenarios de cambio climático (INIFAP, 2012), sin embargo, aún desconocemos un gran porcentaje de la biodiversidad que alberga este territorio (Hernández, 2015). Se han realizado esfuerzos por documentar el patrimonio natural del municipio y aunque la información generada aún se encuentra lejos de ser representativa a todo el territorio municipal, se han registrado especies que se desconocían para Nayarit, algunas que tienen potencial productivo, otras que pueden comprometer el equilibrio trófico y algunas más que pueden ser empleadas para inferir la salud ecosistémica.

Los actuales cambios globales, como el cambio climático y la crisis de la biodiversidad, propiciarán cambios en la distribución de las especies y, en consecuencia, nuevos ecosistemas y comunidades biológicas. El sexto informe del IPCC (2022), advierte que el cambio climático es inevitable y es esperable la pérdida de biodiversidad por diversos procesos de extinción de especies, pues se han alcanzado los límites de adaptación de las comunidades biológicas y algunos ecosistemas, como los de montaña, se acercan a la irreversibilidad en el daño a su estructura trófica, composición, función y productividad ecosistémica, y si bien se espera un aumento en los eventos climáticos extremos, los efectos actuales han reducido la seguridad alimentaria y la disponibilidad del agua para las comunidades humanas.

Además, La Yesca, Nayarit, destaca por ser de las regiones con menor precipitación en el Estado, especialmente la región noreste, con un promedio anual de 550-650 mm, condiciones que se mantienen bajo escenarios de cambio climático (INIFAP, 2012). Esto es importante, al considerar la poca diversidad de las actividades económicas de la región serrana, pues las actividades económicas que se realizan en el municipio, ganadería extensiva y siembra de maíz de temporal, son dependientes a la precipitación anual y a la distribución homogénea de los días lluviosos (Bojórquez-Serrano et al., 2020; Guerra, 2018) y las medidas implementadas hasta la fecha, como la perforación de pozos, o el suministro de suplementos alimenticios para el ganado, serán insuficientes para reducir la vulnerabilidad del sector (Guerra, 2018).

Por lo que resulta imprescindible implementar un desarrollo resiliente al clima, que conlleve la puesta en marcha de medidas y actividades que busquen generar beneficios para las comunidades en todos los escenarios climáticos futuros. Para hacerlo, es necesario buscar la adaptación de los sistemas al clima cambiante, generando alternativas de desarrollo basadas en los ecosistemas y la protección de la biodiversidad que habita en el municipio, medidas que permitirán el cumplimiento de los ODS y con ello disminuir la vulnerabilidad de la región ante los efectos del cambio climático y la variabilidad climática (IPCC, 2022)

<b>OBJETIVO 10</b>	<b>LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON PLANEACIÓN PARA DESARROLLO MUNICIPAL, ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL</b>
<b>ESTRATEGIA 10.1</b>	<b>GENERAR INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO Y SU EFICIENTE APLICACIÓN A NIVEL MUNICIPAL</b>
<b>INDICADOR</b>	Numero de instrumentos del sistema de planeación realizados
<b>META</b>	2 instrumentos del sistema de planeación municipal
<b>corresponsabilidad</b>	Implan desarrollo urbano cabildo y las unidades administrativas involucradas
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>10.1.1</b>	planeación a futuro de asentamiento humanos y colaboración y vigilancia de autoridades locales, ejidales y pobladores
<b>INDICADOR</b>	Numero de autoridades ejidales participando en la vigilancia del cumplimiento de la planeación del total de las autoridades
<b>META</b>	12 localidades y autoridades referente a la línea de acción
<b>corresponsabilidad</b>	Desarrollo urbano implan Ecología
<b>10.1.2</b>	fortalecimiento del área de desarrollo urbano y ecología para la vigilancia del ordenamiento territorial y urbano con recursos herramientas y capacitación
<b>INDICADOR</b>	Actualización publicación y difusión de la normativa para desarrollo Urbano y ecología municipal
<b>META</b>	Actualizar y publicar los documentos referentes al indicador
<b>corresponsabilidad</b>	Desarrollo urbano jurídico municipal Ecología
<b>ESTRATEGIA 10.2</b>	<b>promover la regularización y ordenamiento de las propiedades y el beneficio de la contribución de impuestos para obtener servicios de calidad</b>
<b>INDICADOR</b>	Campaña municipal de concientización del ordenamiento territorial a las localidades
<b>META</b>	1 campaña a nivel municipal implementada
<b>corresponsabilidad</b>	Desarrollo urbano jurídico municipal Ecología Implan
<b>LINEAS DE ACCIÓN</b>	
<b>10.2.1</b>	Vigilancia activa de ciudadanía en coordinación con dependencias competentes para corrección a infractores
<b>INDICADOR</b>	Reportes del Programa de vigilancia coordinado con entre ciudadanos y desarrollo urbano
<b>META</b>	Atención y canalización del 100% de los posibles reportes que se generen de la línea de acción
<b>corresponsabilidad</b>	Desarrollo urbano jurídico municipal Ecología

<b>10.2.2</b>	campañas y/o programas de información y coordinación con autoridades locales y ciudadanos
INDICADOR	Numero de localidades informadas y trabajando en coordinación con el municipio
META	Localidades del municipio con población mayor a 250 habitantes
corresponsabilidad	Desarrollo urbano jurídico municipal Ecología Implan

**OBJETIVO 11 PROTEGER Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE UN DESARROLLO SOSTENIBLE CON POBLACIÓN PARTICIPATIVA QUE SE BENEFICIA**

**ESTRATEGIA 11.1 ACCIONES DE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO APROVECHANDO PRECIPITACIONES DE LLUVIA IMPLEMENTADAS**

INDICADOR	Número de acciones de resiliencia al cambio climático realizadas
META	2 acciones de Resiliencia al cambio climático por año
corresponsabilidad	Ecología Desarrollo rural Desarrollo económico Cabildo Presidencia

**LINEAS DE ACCIÓN**

<b>11.1.1</b>	Gestión de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales para cuidado de cuerpos de agua y escurrimientos
INDICADOR	Número de acciones implementadas de tratamiento de aguas residuales
META	5 acciones de tratamiento de aguas residuales por la administración publica
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia obras publicas Ecología

<b>11.1.2</b>	Gestión y combate y prevención de incendios forestales, producción de forraje
INDICADOR	Convenio de colaboración con dependencias y brigadas encargadas de combatir incendios
META	Reducción de porcentaje de has afectadas a nivel municipal
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia Protección civil Ecología

**ESTRATEGIA 11.2 PROGRAMA DE REFORESTACIÓN SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS IMPLEMENTADO**

INDICADOR	Numero de árboles y/o m2 reforestados por año
META	5000 arboles plantados por el periodo de la administración municipal
corresponsabilidad	Cabildo Presidencia Protección civil Ecología

**LINEAS DE ACCIÓN**

<b>11.2.1</b>	Campaña de concientización y protección de ecosistemas y capacitación y de alternativas de producción sustentables
INDICADOR	Numero de localidades y/o personas capacitadas y asistencia a la campaña
META	18 localidades concientizadas y capacitadas
corresponsabilidad	Ecología Desarrollo urbano Implan Jurídico Mpal.

<b>11.2.2</b>	Instrumentos de ordenamiento territorial, Ecologico y desarrollo urbano para uso planificado del suelo
INDICADOR	Numero de documentos realizados/número de documentos programados
META	1 documento de ordenamiento territorial y ecologico
corresponsabilidad	Implan Ecología Desarrollo urbano Cabildo

**ESTRATEGIA 11.3 ACCIONES DE CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO IMPLEMENTADAS**

INDICADOR	Número de acciones implementas/número de acciones programadas x100
META	2 acciones globales por administración
corresponsabilidad	Ecología Seguridad Pública Jurídico

**LINEAS DE ACCIÓN**

<b>11.3.1</b>	Campañas de vigilancia ambiental para protección de la vida silvestre
INDICADOR	Número de acciones de vigilancia y/o inspección ambiental
META	1 campaña anual
corresponsabilidad	Ecología Seguridad Pública

<b>11.3.2</b>	Gestión de campaña de monitoreo de la biodiversidad en el municipio
INDICADOR	Convenio de colaboración con dependencias oficiales y/o sociedad civil
META	1 convenio por el periodo de la administración
corresponsabilidad	Ecología Jurídico Cabildo Sindicatura

## 9. PROGRAMAS DE GOBIERNO

El Programa de Gobierno 2024-2027 que regirá la gestión de esta administración municipal se compone de 21 programas de trabajo en los que se definen las estrategias, así como las líneas de acción, lo cual permitirá al gobierno municipal ejecutar de manera eficiente y eficaz cada uno de sus programas de trabajo y con ello lograr los objetivos planteados.

## PROGRAMA 01 JORNADAS CIUDADANAS

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Acercar los servicios municipales a las localidades en condiciones vulnerables y de difícil acceso para brindarles atención personalizada y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

### ESTRATEGIA

Programar en el período gubernamental 2024-2027 las jornadas de visita a las localidades de manera calendarizada y difundir entre la población los servicios y atenciones que se brindaran.

### METAS

- ✓ 2 jornadas ciudadanas a nivel municipal durante la administración pública
- ✓ Contribuir a reducir los índices de marginación y pobreza de las localidades más vulnerables.

CORRESPONDENCIA **Presidencia Salud Registro civil Tesorería DIF Inmujer unidades Adm involucradas**

## PROGRAMA 02 COMUNICACIÓN AGENDA DIGITAL

Periodo de ejecución – Mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar condiciones para acercar los servicios municipales y alternativas de desarrollo a las localidades en condiciones vulnerables y de difícil acceso mediante conectividad digital para iniciar a construir la agenda digital municipal.

### ESTRATEGIA

Implementar gestiones, convenios con actores involucrados para dotar de infraestructura, capacitación y herramientas digitales de comunicación a la población.

### METAS

- ✓ Al menos 4 localidades con infraestructura y conectividad digital
- ✓ Incrementar el numero de dispositivos de comunicación en el municipio
- ✓ Inicial con la construcción de la Agenda digital municipal

CORRESPONDENCIA **Cabildo Presidencia Obras Publicas Unidades administrativas involucradas**

## PROGRAMA 03 AGUAS RESIDUALES

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a reducir la contaminación ambiental y daños al medio ambiente y a las personas mediante el tratamiento de las aguas residuales que se generan en las localidades.

### ESTRATEGIA

A través de gestión y convenios mejorar la operatividad de los sistemas de tratamiento de aguas residuales e implementar alternativas sustentables para el tratamiento donde no existen.

### METAS

- ✓ Aumento mínimo de 5% anual de inversión en el tratamiento de aguas residuales
- ✓ Implementar alternativas de tratamiento de aguas residuales en 4 localidades carentes

CORRESPONDENCIA **Obras públicas municipales Cabildo**

## PROGRAMA 04 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr que el manejo municipal de los residuos sólidos en todas las fases de su gestión se pueda realizar de tal manera que se logre la mejor compatibilidad con la salud humana respondiendo también a las expectativas sociales, al menor costo posible

### ESTRATEGIA

Realizar de manera planeada, ordenada y en estricto apego a las normas oficiales aplicables, todas aquellas acciones que permitan avanzar hacia la consecución de un manejo sustentable y sostenible de los residuos sólidos que se producen en nuestro municipio.

### METAS

- ✓ Diseñar un programa de comunicación que facilite la operatividad necesaria para lograr una recolección eficiente de los residuos sólidos

- ✓ Programar un sistema de comunicación social permanente para dar a conocer las rutas y los horarios normales de recolección tradicional
- ✓ Disminuir la producción en fuente de desechos de casas, empresas, y negocios promoviendo también la separación y reciclaje de los residuos sólidos.

CORRESPONDENCIA **Servicios públicos municipales** **Obras públicas municipales** **Cabildo**

## PROGRAMA 05 ALUMBRADO PUBLICO

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Rehabilitar el sistema de alumbrado público convencional con implementación LED progresivamente y crecimiento del sistema con luminarias asequibles en las localidades para disminuir del impacto al medio ambiente, mejorar la seguridad y convivencia social

### ESTRATEGIA

Reducción progresiva del sistema convencional a autosustentable de alumbrado público para disminución de deuda.

### METAS

- ✓ Contar con un sistema eficiente de alumbrado público que desaliente las conductas delictivas, elimine las zona que pongan en riesgo la integridad de las mujeres y respete adecuadamente el medio ambiente.
- ✓ Incremento anual de luminarias sustentables y asequibles en el sistema alumbrado publico municipal
- ✓ Cumplir con el pago del consumo a la CFE por concepto del alumbrado público en las localidades, así como su mantenimiento preventivo y correctivo por iluminación LED

CORRESPONDENCIA **Alumbrado público** **Obras públicas** **Cabildo** **Tesorería**

## PROGRAMA 06 ELECTRIFICACIÓN

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Dotar de energía eléctrica a las viviendas y población vulnerable y en general, de manera convencional o por medios alternativos de energía sustentable para mejorar su calidad de vida y rezago social

### ESTRATEGIA

Identificación de viviendas con insuficiencia de servicio de energía eléctrica y elección de sistema mas conveniente para suministro de servicio

### METAS

- ✓ Incrementar en un 10% el número de viviendas que cuentan con energía eléctrica.
- ✓ Disminuir las carencias de servicios en las viviendas y la población del municipio

CORRESPONDENCIA **Obras públicas** **Cabildo** **Tesorería**

## PROGRAMA 07 PANTEONES

Periodo de ejecución – **Mediano plazo**

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr que los panteones operen en óptimas condiciones para la adecuada atención de la ciudadanía que requiera del servicio y contemplen a la población vulnerable dentro de sus servicios.

### ESTRATEGIA

Iniciar a regularizar los espacios considerados para panteones municipales, su reglamentación, normatividad y su operatividad administrativa.

### METAS

- ✓ Otorgar a la población servicio en los panteones municipales, a través de una operación eficiente e instalaciones apropiadas y reglamentadas
- ✓ Garantizar el servicio de panteones a la población vulnerable.

CORRESPONDENCIA **Jurídico municipal** **Serv.públicos mpales.** **Cabildo** **Tesorería** **sindicatura**

## PROGRAMA 08 CALLES Y BANQUETAS

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**



**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Generar infraestructura de calidad con condiciones de inclusión para hacer eficiente la movilidad de las personas.

**ESTRATEGIA**

Construir vialidades vehiculares y peatonales adecuadas al sitio con el sistema constructivo analizado en relación costo beneficio y con las condiciones de inclusividad para toda la población.

**METAS**

- ✓ 6 intervenciones de vialidades vehiculares y/o peatonales por año

CORRESPONDENCIA **Obras publicas** **Implan** **Tesorería** **Cabildo**

**PROGRAMA 09 ESPACIOS PÚBLICOS**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Generar infraestructura y espacios de calidad con condiciones de inclusión para fortalecer el tejido social.

**ESTRATEGIA**

Intervenir y construir espacios públicos mejorándolos con condiciones de inclusión y equipamiento urbano para todas las edades y género.

**METAS**

- ✓ 6 intervenciones de espacios públicos por año (canchas parques plazas áreas deportivas etc)

CORRESPONDENCIA **Obras publicas** **Implan** **Tesorería** **Cabildo**

**PROGRAMA 10 AGUA POTABLE**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Garantizar la cobertura de servicio de agua potable y su dotación con calidad óptima en el corto plazo, con las medidas para una la gestión integral y sustentable del agua.

**ESTRATEGIA**

Programar en el período gubernamental 2024-2027 las acciones necesarias para avanzar progresivamente en la mejora de las fuentes de captación y abastecimiento, las redes de distribución, la correcta operación del organismo operador en los aspectos operativos, administrativos y de recaudación, para la adecuada atención de la demanda ciudadana

**METAS**

- ✓ Dotar de agua potable a la población con la frecuencia y la calidad demandada, con apego a la norma oficial respectiva
- ✓ Mejorar las fuentes de abastecimiento de agua, con la infraestructura y equipamiento requerido con el fin de satisfacer la demanda detectada
- ✓ Reparar oportunamente fugas de la red de agua potable
- ✓ Promover la cultura del agua y su recaudación

CORRESPONDENCIA **Obras publicas** **OROMAPAS** **Cabildo** **Tesorería**

**PROGRAMA 11 PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Lograr que la participación ciudadana sea una práctica real y permanente, no sólo en la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones en los programas de gobierno y políticas públicas y acciones de la administración.

**ESTRATEGIA**

Instrumentar los mecanismos para la aplicación de la metodología de Participación ciudadana y los medios para hacerla eficiente, en la medida que los lineamientos y los recursos lo permitan.

**METAS**

- ✓ Promover la participación ciudadana.
- ✓ Mejorar los mecanismos de consulta y Planeación
- ✓ Dar a conocer los resultados de la misma y su inclusión en documentos oficiales

CORRESPONDENCIA **Secretaria** **Presidencia** **Implan** **Todas las UAs.**

## PROGRAMA 12 TRANSPARENCIA Y DESEMPEÑO

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Servidores públicos municipales con valores de eficiencia, honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, cumplimiento con la transparencia, rendición de cuentas y evaluar el desempeño mediante sistema de indicadores.

### ESTRATEGIA

Implementar el sistema de evaluación al desempeño cumplimiento en la normativa de transparencia y rendición de cuentas

### METAS

- ✓ Fomentar desde las sesiones del H. Cabildo una cultura democrática y transparente
- ✓ Mantener el indicador de transparencia en tendencia de crecimiento positivo
- ✓ Lograr un desempeño positivo en tendencia de crecimiento en evaluaciones anuales
- ✓ Difundir y dar a conocer los resultados y acciones en materia de transparencia desempeño y rendición de cuentas.

CORRESPONDENCIA **Contraloría** **Transparencia mpal.** **Implan** **Todas las UAs.**

## PROGRAMA 13 SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer la convivencia social más sana con valores sociales, en donde la ciudadanía mejore su percepción de seguridad a través del fomento a cultura de la prevención, la recuperación y la vigilancia de los espacios públicos y eventos sociales.

### ESTRATEGIA

Sistema de prevención del delito incluyente, en el que los ciudadanos sean los principales promotores de las actividades de los diferentes programas relativos para la prevención del delito basado en valores sociales.

### METAS

- ✓ Capacitar a los elementos pertenecientes al cuerpo policial y protección civil en los temas específicos a sus actividades al menos 1 vez por año
- ✓ Participar en las actividades a ciudadanos para prevención al delito y practica de valores.
- ✓ Atender oportunamente las solicitudes de apoyo y respaldo a la ciudadanía.
- ✓ Atender oportunamente los casos de violencia doméstica y darle seguimiento y apoyo a víctimas.
- ✓ Integrar comités de vigilancia ciudadana dentro del marco del programa Vecino Vigilante.

CORRESPONDENCIA **Seguridad pública** **Protección civil** **Inmujer** **Todas las UAs.**

## PROGRAMA 14 DEPORTES Y CULTURA

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Mejorar de forma integral el desarrollo deportivo de la población municipal, con el fin de elevar la calidad de vida, mitigar problemas de salud pública y fortalecer el tejido social apoyados en la cultura y sus representaciones.

### ESTRATEGIA

Incrementar durante la administración municipal la participación de la población en diferentes disciplinas deportivas, la adecuación de la infraestructura y espacios para lograrlo, promover, la participación de un mayor número de personas creadoras y promotoras de la identidad cultural, como factor de cohesión social y detonador de la actividad económica local.

### METAS

- ✓ Fomentar la activación física entre habitantes de localidades del municipio.
- ✓ Equipar y rehabilitar eficientemente los espacios deportivos municipales.
- ✓ Promover la asistencia a eventos deportivos Municipales
- ✓ Proteger el patrimonio cultural en el municipio y promover su conocimiento
- ✓ Promover el desarrollo integral de las representaciones artísticas y culturales del municipio

CORRESPONDENCIA **Deporte municipal** **Cultura** **Turismo** **Asuntos indígenas** **Desarrollo económico.**

## PROGRAMA 15 SALUD Y BIENESTAR

Periodo de ejecución – Corto y mediano plazo

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir en el marco normativo de la salud pública municipal, a la prevención de enfermedades de la población, especialmente de aquellos grupos sin seguridad social, en situación de marginación y vulnerabilidad.

**ESTRATEGIA**

Contribuir, gestionar y colaborar con los servicios médicos integrales para dotar de medicamentos, insumos y equipo médico, así como la prevención temprana de enfermedades y elevar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

**METAS**

- ✓ Disminuir los riesgos sanitarios para mejorar la salud pública municipal
- ✓ Trabajar de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal en materia de prevención y combate de enfermedades y apoyos sociales en beneficio de la población.
- ✓ Programa de salud municipal implementado
- ✓ Mejoramiento de los caminos entre localidades para acceder a los servicios de salud.

CORRESPONDENCIA **Salud municipal** **DIF** **Bienestar** **Inmujer** **Cabildo** **Obras Publicas**

**PROGRAMA 16 EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Avanzar en la integración de la población adolescente y joven en la vida productiva, cultural y de participación social con oportunidades y habilidades que le permita un desarrollo prospero y mejor calidad de vida.

**ESTRATEGIA**

Impulsar acciones asertivas a favor de la adolescencia y juventud que les permita tener oportunidades para continuar sus estudios en su beneficio personal y de la familia.

**METAS**

- ✓ Contribuir a incrementar el grado promedio de escolaridad terminar
- ✓ Programa anual de vinculación de becas públicas y privadas para estudiantes del municipio
- ✓ Mejorar las condiciones de Caminos municipales para brindar oportunidades de continuación de estudios
- ✓ Contribuir con actividades deportivas culturales platicas de valores, preventivas y modelos a seguir a niños y jóvenes

CORRESPONDENCIA **Salud municipal** **DIF** **Bienestar** **Inmujer** **Educación** **Obras Publicas**

**PROGRAMA 17 IGUALDAD DE GENERO E INCLUSIÓN**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Contribuir y promover desde la administración municipal la implementación de políticas públicas con enfoque de género generando condiciones de igualdad e inclusión entre sus habitantes que garanticen la cultura de paz, la inclusión y la no discriminación de las mujeres.

**ESTRATEGIA**

Transversalizar la igualdad de género e inclusión , promoviendo toda acción que se planifique para erradicar cualquier tipo de discriminación por raza, discapacidad, orientación sexual e identidad de género y etnia, cultural o estrato social, buscando facilitar la incorporación de las mujeres al ámbito social, económico y político.

**METAS**

- ✓ Realizar convenios de colaboración interinstitucional que favorezcan el desarrollo de las mujeres en todos los ámbitos
- ✓ Reducción progresiva de la brecha del índice de desigualdad de género municipal
- ✓ Brindar oportunidades a mujeres y grupos vulnerables por medio de la Bolsa de empleo
- ✓ Contribuir a erradicar la discriminación y el acoso, con sensibilización y asesoría especializada
- ✓ Gestión e inversión en proyectos productivos para combatir las causas de la pobreza el hambre y rezago social
- ✓ Combatir el hambre con autosuficiencia alimentaria sostenible

CORRESPONDENCIA **Salud municipal** **DIF** **Bienestar** **Inmujer** **Educación** **Asuntos indígenas**

**PROGRAMA 18 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Contribuir al abatimiento del rezago social y mejoramiento de las condiciones de las viviendas en zonas vulnerables del municipio y/o grupos en situación de exclusión, riesgo y población vulnerable.

ESTRATEGIA

Gestionar recursos diferentes niveles de gobierno y organismos no gubernamentales que permitan reforzar el programa social de apoyo a la vivienda en beneficio de las familias del municipio.

METAS

- ✓ Diagnostico por localidad de carencias en viviendas para invertir recursos asertivamente
- ✓ Conveniar con mariana trinitaria para lograr mayores beneficios
- ✓ Apoyo a la vivienda para sectores sociales en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Programa de vivienda incluyente asertivo y eficiente

CORRESPONDENCIA **Obras Publicas** **DIF** **Implan** **Bienestar** **Inmujer** **Cabildo** **Asuntos indígenas**

**PROGRAMA 19 SECTOR PRIMARIO**

Periodo de ejecución – **Corto y mediano plazo**

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar las condiciones que favorezcan el desarrollo económico del sector primario y con responsabilidad de una política incluyente y sustentable que permita disminuir la desigualdad y la pobreza

ESTRATEGIA

Gestión de programas de apoyo económico y en especie y acciones que beneficien al sector y sus actividades, así como capacitaciones para la población económicamente activa del sector y sus diferentes actividades.

METAS

- ✓ Capacitación y tecnología aplicadas y aprovechadas en el sector productivo
- ✓ Gestión de inversión de recursos y estrategias de apoyo al sector primario agropecuario
- ✓ Adaptación y combate a las condiciones adversas para la producción del sector y diversidad de productos.
- ✓ Aprovechar oportunidades de comercialización de los productos a un mejor precio manera directa
- ✓ Captación y aprovechamiento de aguas pluviales en beneficio del sector
- ✓ Gestionar con ONGs equipamientos y apoyos para almacenamiento y acarreo de agua para combate a la sequia

CORRESPONDENCIA **Desarrollo rural** **Desarrollo económico** **Cabildo** **Presidencia** **Ecología**

**PROGRAMA 20 IMPULSO AL DESARROLLO**

Periodo de ejecución – **mediano plazo**

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a generar las condiciones que diversifiquen el desarrollo económico del municipio en varios sectores de manera progresiva y sustentable que permita disminuir la desigualdad y la pobreza

ESTRATEGIA

Gestión de programas de apoyo económico asi como proyectos productivos y de emprendedores, acciones que contribuyan a generar autoempleo y diversificar los sectores y sus actividades, así como capacitaciones para contar con mano de obra capacitada de la población económicamente activa de los diferentes sectores y sus actividades.

METAS

- ✓ Mejoramiento en la infraestructura de comunicaciones servicios relacionados y espacios públicos
- ✓ Participación sociedad-gobierno en generación e implementación de programas y proyectos de turismo cultural y ecoturismo
- ✓ Opciones y/o alternativas para adquirir capacitaciones y oficios redituables
- ✓ Aprovechar oportunidades de comercialización de los productos a un mejor precio manera directa
- ✓ Promoción y difusión de espacios y eventos turísticos y culturales para atracción de recursos económicos

CORRESPONDENCIA **Desarrollo rural** **Desarrollo económico** **Cabildo** **Presidencia** **Turismo**

**PROGRAMA 20 PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Periodo de ejecución – **mediano plazo**

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir en el período de la administración 24-27 a construir el sistema de planeación urbana municipal para administrar, aplicar y adecuar los instrumentos de planeación de manera eficiente y eficaz, apegados a la normatividad y las necesidades territorial-urbana.

ESTRATEGIA





Generar instrumentos de planeación de desarrollo municipal, territorial y urbano conjuntamente con el soporte de la participación ciudadana activa.

**METAS**

- ✓ Planeación a futuro de asentamiento humanos y colaboración y vigilancia de autoridades locales, ejidales y pobladores
- ✓ fortalecimiento del área de desarrollo urbano y ecología para la vigilancia del ordenamiento territorial y urbano con recursos herramientas y capacitación
- ✓ Campañas y/o programas de información y coordinación con autoridades locales y ciudadanos
- ✓ Promover la regularización y ordenamiento de las propiedades y el beneficio de la contribución de impuestos para obtener servicios de calidad

CORRESPONDENCIA    **IMPLAN**    **Cabildo**    **Desarrollo urbano**    **Ecología**    **Jurídico**

**PROGRAMA 21 MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

Periodo de ejecución –mediano plazo

**OBJETIVO ESPECÍFICO**

Combatir la degradación ambiental y conservar de manera sostenible y equitativa los ecosistemas del municipio para asegurar un entorno de desarrollo y bienestar para las futuras generaciones.

**ESTRATEGIA**

Realizar los programas y acciones necesarios para garantizar un nivel de gestión ambiental que responda a la realidad actual del municipio y dando un enfoque ambiental y sustentable a la política pública municipal.

**METAS**

- ✓ Gestión y colaboración con diferentes niveles de gobierno dependencias y organizaciones para realizar estrategias y acciones para
- ✓ 5 acciones de tratamiento de aguas residuales por la administración publica
- ✓ Campañas y/o programas de información y coordinación con autoridades locales y ciudadanos
- ✓ Convenio y acciones en conjunto con dependencia encargada de combate y prevención de incendios forestales
- ✓ Crear y operar el vivero municipal para reforestación
- ✓ Implementación del programa de cercos vivos
- ✓ 18 localidades concientizadas y capacitadas en conservación y protección del medio ambiente y alternativas de producción
- ✓ Gestión y colaboración en materia de ordenamiento ecológico municipal para generación de instrumentos.
- ✓ Campañas de vigilancia ambiental para protección de la vida silvestre
- ✓ Gestión de campaña de monitoreo de la biodiversidad en el municipio
- ✓ fortalecimiento del área de ecología para la vigilancia del ordenamiento territorial, ecológico para protección de los ecosistemas y la vida silvestre, con recursos herramientas y capacitación

CORRESPONDENCIA    **IMPLAN**    **Cabildo**    **Desarrollo Rural**    **Ecología**    **Jurídico**    **Obras públicas**

**10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PMD 24-27**

**10.1. INSTRUMENTACIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y los programas derivados de él son obligatorios para todas las dependencias de la administración municipal y deberá establecerse, una vez aprobado, acciones concretas, proyectos, programas operativos anuales, definiendo que área será la responsable de ejecutarlas para el cumplimiento de los objetivos propuestos y las líneas de acción.

Se manifiestan los ejes de desarrollo y se fundamentan por la implementación de la Metodología de Marco Lógico (MML), la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Mediante el proceso de marco lógico se identificaron las causas básicas que originan problemas mayores, aspectos que sostienen la razón de cada uno de los ejes gobierno. Se establecen metas a corto, y mediano plazo, así como indicadores específicos para cada línea de acción, mediante los cuales se pueda dar seguimiento puntual al avance y evaluación al resultado final.

### 10.2. SEGUIMIENTO

Se dará un seguimiento puntual y periódico al avance del cumplimiento de plan y de los programas para garantizar que cumplan con los objetivos y metas establecidos mediante la implementación del sistema de evaluación al desempeño donde cada unidad administrativa realizara un reporte mensual de sus actividades donde proporcione detalles de las mismas y su contribución a las líneas de acción e indicadores correspondientes del PMD con su respectiva entrega y validación por parte de la contraloría municipal. Dando pie a generar las fichas de indicadores para registrar sus avances.

En la etapa de seguimiento, la Secretaría del ayuntamiento, y el cabildo en turno podrá requerir a cada dependencia de la administración municipal la información referente a la planeación, evaluación y seguimiento de objetivos, programas, acciones y actividades desempeñadas para el cumplimiento y avance de los mismos de ser necesario.

### 10.3. EVALUACIÓN

La valoración cuantitativa de los resultados de la planeación durante la ejecución, y el informe de resultados anualmente, son competencia de la contraloría municipal (Art. 118 fracción II de la ley municipal para el estado de Nayarit), que es la dependencia encargada del sistema de control y evaluación de la gestión gubernamental, para dar seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y el cumplimiento de los planes, programas, metas y proyectos de inversión de las dependencias, organismos y entidades de la administración municipal”, así como “Realizar las evaluaciones al desempeño de los distintos programas ejecutados por la administración municipal y emitir las recomendaciones pertinentes.

La información que se genere por las unidades administrativas será acumulativa para al final del periodo de la presente administración realizar una evaluación completa a los objetivos y metas planteadas en este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL  
H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA YESCA NAYARIT

LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

DRA. ESMERALDA ARELLANO RUIZ  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. DAMIÁN GONZALES PACHECO  
REGIDOR

C. MARÍA TERESA ARELLANO RUIZ  
REGIDORA

C. ELIBERTO FRAUSTO PÉREZ  
REGIDOR

C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS  
REGIDORA

C. YESENIA LÓPEZ VILLAGRANA  
REGIDORA

C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA  
REGIDORA

DRA. ABIGAIL BUGARIN GONZALES  
REGIDORA